



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|-----------------------|-------------|-----------|
| <i>Decretos</i> | <i>pág.</i> | 3 |
| <i>Resoluciones</i> | <i>pág.</i> | 10 |
| <i>Disposiciones</i> | <i>pág.</i> | 16 |
| <i>Licitaciones</i> | <i>pág.</i> | 18 |
| <i>Varios</i> | <i>pág.</i> | 40 |
| <i>Transferencias</i> | <i>pág.</i> | 95 |
| <i>Convocatorias</i> | <i>pág.</i> | 96 |
| <i>Sociedades</i> | <i>pág.</i> | 99 |

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1961-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2017-03218942-GDEBA-DSTAMTGP del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se gestiona un cambio de especialidad del agente Mauro Amílcar TERUGGI, y su reubicación dentro del agrupamiento servicio como chofer, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona el cambio de especialidad de Mauro Amílcar TERUGGI dentro del agrupamiento servicio, y su inclusión en el régimen del Decreto N° 1842/09, en virtud de que realiza tareas de chofer;

Que el interesado revista en la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona I, Delegación Regional de Trabajo y Empleo Quilmes, en un cargo del agrupamiento servicio, categoría 7, grado IX, clase 2, código 10032-XI-2, encargado de maestranza "C", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que obra acreditado en las actuaciones la autorización de manejo de vehículos oficiales, expedida por Disposición N° 6136/16 de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y la licencia de conducir vigente;

Que asimismo el interesado presta conformidad al cambio de régimen horario;

Que a fin de regularizar la situación de revista del agente TERUGGI, deberá disponerse el cambio de especialidad dentro del agrupamiento servicio, en la especialidad chofer, y la asignación del régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que por consecuencia también corresponde incluir al agente en el anexo A del Decreto N° 1842/09, con excepción a lo dispuesto en el artículo 10 de dicha norma, y asignarle la bonificación prevista en el artículo 3 inciso "a";

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinetes de Ministros, la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Incluir, a partir de la notificación del presente, en la jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, en el anexo A del Decreto N° 1842/09, con excepción del artículo 10 de la norma citada, al agente Mauro Amílcar TERUGGI (DNI N° 24.704.811, Clase 1975), quien revista en un cargo del agrupamiento servicio, categoría 7, clase 2, grado IX, encargado de maestranza "C", código 1- 0032-IX2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, Delegación Regional de Trabajo y Empleo Quilmes.

ARTÍCULO 2º. Asignar a Mauro Amílcar TERUGGI (DNI N° 24.704.811, Clase 1975), a partir de la notificación del presente, un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor y otorgarle, también a partir de la notificación, una bonificación remunerativa no bonificable equivalente al 70% del sueldo correspondiente a la categoría 1 del régimen de cuarenta y ocho (48) horas, prevista en el artículo 3º inciso "a" del Decreto N° 1842/09.

ARTÍCULO 3º. El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo al presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Marcelo Villegas, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1962-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-18098579-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, por el cual tramitan diversas designaciones en cargos de la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

de cuarenta y dos agentes que se desempeñan como personal transitorio Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la designación en la planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, de cuarenta y dos agentes que se desempeñan en calidad de personal transitorio Mensualizado y que se indican en el anexo IF-2018-32340904-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP que integra el presente, en los cargos, agrupamientos, regímenes horarios y categorías que en cada caso se refiere;

Que para el ejercicio fiscal 2018 fueron designados en tal condición por RESOL-2018-1116-GDEBA- MIYSPGP;

Que las designaciones de Gabriel Adrián GALLES y Orlando Eleazar TORRES MORENO deberán encuadrarse en la Ley N° 10.592, a tenor de los certificados de aptitud psicofísica obrantes en autos;

Que los agentes presentados registran niveles de instrucción acordes con las condiciones establecidas en el nomenclador de cargos de los distintos agrupamientos;

Que para hacer efectiva la medida, se transformarán los propios cargos de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 14.982, correspondiente al presupuesto general ejercicio 2018;

Que por consecuencia corresponde modificar el plantel básico del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, e incorporar los cargos en los agrupamientos, categorías, denominaciones y régimen horario que se consignan en el IF-2018-32337333-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP que integra del presente;

Que el agente Pablo Gastón ORELLANO presta servicios como chofer, de modo que corresponde incluirlo en los anexos A y B del Decreto N° 3429/09, con excepción de lo dispuesto en el artículo 10 de dicha norma, y asignarle las bonificaciones dispuestas por los artículos 3° inciso "a" y 4° inciso "a" del mismo;

Que las designaciones contenidas en el presente se efectúan de conformidad con las previsiones de los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público, dependientes del Ministerio de Economía, y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2018 -Ley N° 14.982-, 1. Sector Público Provincial no Financiero, 1. Administración Provincial, 1. Administración Central, Jurisdicción 14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS- la transferencia cuarenta y dos (42) cargos según se indica en el IF-2018-32341389-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP que pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 2°. Modificar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1°, el resumen del número de cargos de la Administración Central y Organismos Descentralizados, del Presupuesto General Ejercicio 2018 -Ley N° 14.982-, Planilla N° 26, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

ORGANISMO: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PLANTA TEMPORARIA.....42 cargos

AMPLIACIÓN

ORGANISMO: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PLANTA PERMANENTE.....42 cargos.

ARTÍCULO 3°. Modificar el Plantel Básico del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, incorporando en la planta permanente cuarenta y dos (42) cargos, en los agrupamientos, categorías, denominaciones y régimen horario, según el detalle que se consigna en el IF-2018-32337333- GDEBA-DLDPRLMIYSPGP que pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, a partir de la fecha de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 4° y 5° de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en la planta permanente con estabilidad en las reparticiones, cargos, agrupamientos, categorías y regímenes horarios que en particular se establecen, a los agentes que se nominan en el anexo IF-2018-32340904- GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, que pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 5°. Incluir a Pablo Gastón ORELLANO (DNI N° 26.712.415, Clase 1978) en los anexos A y B del Decreto N° 3429/09, con excepción de lo dispuesto en el artículo 10 de dicha norma, y asignarle las bonificaciones dispuestas por los artículos 3° inciso "a" y 4° inciso "a" del mismo.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que las designaciones de Gabriel Adrián GALLES (DNI N° 27.279.022, Clase 1979) y Orlando Eleazar TORRES MORENO (DNI N° 18.823.500, Clase 1968), deberán encuadrarse en el régimen de la Ley N° 10.592.

ARTÍCULO 7°. El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 4°, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2018 -Ley N° 14.982-, 1. Sector Público Provincial no Financiero, 1. Administración Provincial, 1. Administración Central, Jurisdicción: 14 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS:

PRG 1, ACT 2, Unidad Ejecutora 391, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999, GR 4.....3 cargos

GR 3.....1 cargo;

PRG 1, ACT 3, Unidad Ejecutora 135, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999,
GR 5.....2 cargos
GR 4.....6 cargos
GR 3.....3 cargos
GR 1.....2 cargos;

PRG 3, ACT 1, Unidad Ejecutora 136, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999;
GR 5.....3 cargos
GR 4.....1 cargo
GR 3.....4 cargos;

PRG 7, ACT 1, Unidad Ejecutora 348, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999;
GR 4.....1 cargo;

PRG 8, ACT 1, Unidad Ejecutora 131, Finalidad 1, Función 3, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999;
GR 1.....1 cargo;

PRG 10, ACT 1, Unidad Ejecutora 129, Finalidad 3, Función 8, Subfunción 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999;
GR 2.....2 cargos
GR 1.....1 cargo
GR 4.....4 cargos;

PRG 15, ACT 1, Unidad Ejecutora 139, Finalidad 4, Función 3, Subfunción 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Ubicación Geográfica 999;
GR 4.....5 cargos
GR 3.....1 cargo
GR 1.....2 cargos.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que las designaciones de los agentes dispuestas precedentemente tienen carácter provisional y los mismos adquirirán estabilidad transcurrido el plazo que determina el artículo 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 9°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

| | | |
|-----------|--|---------------------|
| ANEXO I | bb062b48631a4ee5832a2f84b771deda3425c5daf88756d2a6cbc4b675b50d62 | Ver |
| ANEXO II | ac48c14f830d15f21c39c48468aaa79828d8e027d7321dd115fe6b9cf6fa2868 | Ver |
| ANEXO III | 5e4b2257ccaf193559380bfa8d86913ca6af5306777b5e603ddd4eff5647bd9d | Ver |

DECRETO N° 1964-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2018-18764773-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramitan diversas designaciones en cargos de planta temporaria, como personal transitorio mensualizado de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y su posterior pase a la planta permanente del mismo régimen legal, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia renovar las designaciones de diversas personas en cargos de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, a partir del 1° de Enero de 2018;

Que los postulantes venían prestando servicios en la misma condición, y para el ejercicio fiscal 2017 habían sido designados por Resolución N° 1121/17 E, y se habían reconocido sus servicios por Resolución N° 844/18, ambas del Sr. Ministro de Seguridad;

Que aquellos agentes propuestos para ser designados con una remuneración equivalente a la categoría 24 del agrupamiento personal jerárquico, realizan tareas temporarias del más alto nivel y mayor grado de complejidad en materia

de asesoramiento, consultas, informes, estudios integrales en forma de colaboración directa e inmediata con sus superiores, las cuales no pueden ser realizadas por personal permanente;

Que las designaciones en la planta temporaria se encuadran en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que deviene necesario y conveniente, por razones que hacen a un mejor ordenamiento del servicio, disponer el pase de dicho personal a la planta permanente;

Que los postulantes registran los niveles de instrucción acordes con las condiciones establecidas en el nomenclador de cargos de los distintos agrupamientos;

Que las vacantes correspondientes a las designaciones referidas, surgen de transformar los cargos de la planta temporaria de los mismos agentes interesados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 14.982 del presupuesto general

ejercicio 2018;

Que procede en consecuencia modificar el resumen del número de cargos de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2018, Ley N° 14.982, planilla N° 26;

Que el Ministerio de Seguridad, en su carácter de autoridad de aplicación del Decreto Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, exceptúa de incompatibilidad a Valeria Margarita FONTELA VIDAL, y verifica el cumplimiento de los extremos para admitir dicha excepción;

Que las designaciones en planta permanente se efectúan con las provisiones de los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial del Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, a partir del 1º de Enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, a Alberto Andrés BRAVO (DNI 12.311.207 – clase 1958) en un cargo de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, con una remuneración equivalente a la categoría 5 del agrupamiento personal administrativo, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1º de Enero de 2018, en sendos cargos de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, a las personas, con la remuneración equivalente, régimen horario, en las dependencias y por el período que se detalla en el IF-2018-27034919-GDEBA-DGCHMSGP que forma parte integrante del presente decreto, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Efectuar dentro del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – sector público provincial no financiero – administración provincial – administración central – jurisdicción 17, la transferencia de treinta y tres (33) cargos, según se indica en el IF-2018-30956313-GDEBA-DGCHMSGP, que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 4º. Modificar en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente el resumen del número de cargos de la administración central y organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – planilla N° 26, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

| | |
|-------------------------|-----------|
| MINISTERIO DE SEGURIDAD | |
| PLANTA TEMPORARIA | 33 cargos |

AMPLIACIÓN

| | |
|-------------------------|-----------|
| MINISTERIO DE SEGURIDAD | |
| PLANTA PERMANENTE | 33 cargos |

ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en cargos de planta permanente con estabilidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en las reparticiones, cargos, agrupamientos, categorías y regímenes horarios que en cada caso se establecen, a las personas que se nominan en el IF-2018-27034302- GDEBA-DGCHMSGP que forma parte integrante del presente decreto, limitando las designaciones dispuestas por el artículo 2°, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 6º. Dejar establecido que el Ministerio de Seguridad, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, hizo lugar a la excepción de incompatibilidad de Valeria Margarita FONTELA VIDAL (DNI 24.366.863 – Clase 1975), y verificó el cumplimiento de los extremos para admitir dicha excepción.

ARTÍCULO 7º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º, será atendido con cargo al presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – de acuerdo a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 – U.E. 170 – Categoría de Programa: PRG 01 ACT 05 – Finalidad 2 – Función 01 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Principal 2 – UG 999 – Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento Ocupacional 03.

ARTÍCULO 8º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 5º, será atendido con cargo a la siguiente

imputación: presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 - de acuerdo a la nomenclatura presupuestaria que se encuentra detallada en el IF-2018-30956476-GDEBA-DGCHMSGP, que forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 9°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

| | | |
|-------|--|-----|
| ANEXO | c669f268f44ff73e93c45627482050f9b94dbdab6b3b4cb025f89ef95362534b | Ver |
| ANEXO | 0ca0c1499ad06d41241140471bd1599aa844cf4a297a67275f317d1047629e07 | Ver |
| ANEXO | b0d080019507e3545200978d6e39e5ce0d172e731e0f9c170a3f120eb94b5c42 | Ver |
| ANEXO | 09ec0f15025a7d472d1e5e312b93b0a75ae9a6025b2631aeac903a721fd48d91 | Ver |

DECRETO N° 1965-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el EX-2017-05317218-GDEBA-DLDPACHMJGP, por el cual tramitan las designaciones en cargos de la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), el Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, de veinte personas que se desempeñan en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que deviene necesario y conveniente, por razones que hacen a un mejor ordenamiento del servicio, disponer el pase de las personas indicadas en el anexo 4 (IF 2018-25838835-GDEBA-DLDPRLMJGP) a la planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430;

Que los postulantes vienen desempeñándose en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, y sus designaciones para el ejercicio fiscal 2018 fueron dispuestas por Resolución N° 1013/18 del Sr. Ministro de Justicia;

Que los interesados acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430, para la cobertura de los cargos respectivos, y los certificados de antecedentes penales y de reincidencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, obran agregados al EX-2018-00917587- GDEBA-DLDPACHMJGP, por el cual tramitó la renovación de la designación como personal transitorio mensualizado, para el ejercicio fiscal 2018;

Que las designaciones contenidas en el presente, se propician a partir de la fecha de notificación y se efectúan de conformidad con las previsiones de los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que para hacer efectiva la gestión resulta necesario modificar y adecuar la distribución del número de cargos en las respectivas plantas de personal, dentro del presupuesto aprobado para la jurisdicción, con ajuste a lo normado por el artículo 19 inciso 2) de la Ley N° 14.982;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría del Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectuar, dentro del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982, sector público provincial no financiero, administración provincial, administración central, jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA, la transferencia de veinte (20) cargos según se indica en el anexo 3 (IF- 2018-23237456-GDEBA-DLDPRLMJGP) que integra el presente, incorporándose al mismo los agrupamientos necesarios para su implementación.

ARTÍCULO 2°. Modificar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1°, el resumen del número de cargos de la administración central y organismos descentralizados, del presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA
Planta Temporaria 20 Cargos

AMPLIACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA
Planta Permanente 20 Cargos

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA, a partir de la fecha de notificación, en la planta permanente de la Ley N° 10.430, de conformidad con lo establecido en los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la citada norma (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos, agrupamientos y categorías que en particular se establecen, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a las personas que se nominan en el anexo 4 (IF- 2018-25838835-GDEBA-DLDPRLMJGP), que integra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo al presupuesto 2018, Ley N° 14.982 – Sector Público Provincial – Administración Provincial Jurisdicción 1.1.1.16, de conformidad con el anexo 3 (IF-2018-23237456-GDEBA-DLDPRLMJGP) del presente.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

| | | |
|-------|--|---------------------|
| ANEXO | 574f7b2c070db0ec4c95565d722740b3f7e659d23933df23128b15390e910dc0 | Ver |
| ANEXO | da1c0d2cc867b67d3faa04169fa6ef76f1439b4ad99a3c593a30460d0f6ef9e6 | Ver |

DECRETO N° 1967-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el EX 2018 07060056 GDEBA FDE, por el cual tramita la designación de José Luis TORRIANI en un cargo de la planta permanente de la Ley 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto Ley 7543/69 (T.O por Decreto N° 969/87) con las modificaciones introducidas por las leyes N° 11.401; N° 11.623; N° 11.764; N° 11.796; N° 12.008; N° 12.214; N° 12.748; N° 13.088; N° 13.089 y N° 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del organismo;

Que en ese sentido, el Fiscal de Estado con el fin de intensificar su cometido prioritario, a efectos de contribuir al control de la legalidad, juridicidad y defensa del patrimonio del Fisco en el ejercicio de la función administrativa, conforme las facultades y competencias que le son atribuidas -entre otras normas- por el artículo 155 de la Constitución Provincial; los artículos 57, 101 y 123 del Decreto Ley N° 7.647/70, artículos 3 y 102 de la Ley N° 13.767; artículos 1, 38, 40 y 41 del Decreto Ley N° 7543/69), artículos 9.1 y 9.2 de la Ley n° 12.008, estima indispensable proceder a la adecuación del plantel básico;

Que por Resolución N° 14.595/18 del Sr. Fiscal de Estado fue modificado el plantel básico del organismo, y por Resolución 11103 N° 2/18 se generó la vacante que se utilizará para hacer efectiva la gestión que se promueve;

Que el postulante acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430, para la cobertura del cargo respectivo;

Que se propicia la designación de José Luis TORRIANI en un cargo del agrupamiento personal profesional, categoría 8 inicial, en el ámbito de la Fiscalía de Estado, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el puesto para el cual se lo propone;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la adecuación presupuestaria se realiza de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley N° 14.982, y el Decreto N° 7/18;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial - Administración Central -Jurisdicción 11103, la transferencia de un (1) cargo conforme al siguiente detalle:

DÉBITO

Jurisdicción 11103, Fiscalía de Estado – UE 3 – PRG 001 -Finalidad 1 – ACT.1- Función 2 – Subfunción 0 - Inc.1 - Partida Principal 1 UG 999 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 03..... 1 cargo

CRÉDITO

Jurisdicción 11103, Fiscalía de Estado – UE 3 – PRG 001 -Finalidad 1 – ACT.1- Función 2 – Subfunción 0 - Inc.1 - Partida Principal 1 UG 999 Régimen Estatutario 01 -

Agrupamiento Ocupacional 05 1 cargo

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.03, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación, a José Luis TORRIANI (DNI 20.015.960 – Clase 1968), en la planta permanente de la Ley Nº 10.430 (T.O. por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en un cargo del agrupamiento profesional, categoría 8, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la designación que se efectúa tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses de servicios efectivos, conforme los términos del artículo 6º de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.

ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11103, UE 3, PROG 1, Finalidad 1, ACT 1, Función2, Subfunción 0, Inciso 1, Partida Principal 1, UG 999, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional: 1 cargo Ley Nº 14982 Presupuesto General Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Pasar a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO Nº 1969-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

VISTO el expediente Nº EX -2018- 31176700 –GDEBA-FDE por el cual tramita la presentación efectuada por la Fiscalía de Estado, mediante la que solicita diversas designaciones en la Planta Permanente de ese organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto – Ley Nº 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto Nº 969/87) las modificaciones introducidas por las Leyes Nº 11.401; Nº 11.623; Nº 11.764; Nº 11.796; Nº 12.008; Nº 12.214; Nº 12.748; Nº 13.088; Nº 13.089 y Nº 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del Organismo;

Que la Resolución Nº 14899/18 determina el orden de mérito de los agentes que concursaron en el Expediente Nº 5100-51493/18 y su Alcance 1;

Que por Resolución Nº 14.222/17 y modificatorias se aprobó el Reglamento Interno para la cobertura interina de cargos profesionales y jerárquicos en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución Nº 14.549/18 se amplió la convocatoria al Concurso de Oposición y Antecedentes previsto en el llamado efectuado por Resolución Nº 14.344/17 para la Subsecretaría en lo Administrativo y Contencioso;

Que asimismo, se propicia la designación de Juan Ignacio BITAR en el cargo de Jefe de Oficina Técnico Pericial – Director, quien en consecuencia, debe cesar en el cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete en el que fuera designado por Resolución 11103 Nº 008/17;

Que a su vez se propicia el ingreso a la Planta Permanente de Javier PI PUIG, Carlos Nicolás LAMAZÓN, Santiago D'ANGELIS y Juan Ignacio COLOMBO en sendos cargos del Agrupamiento Personal Profesional y Administrativo, respectivamente;

Que se cuenta con los cargos pertinentes en el presente ejercicio a los fines de atender la totalidad las designaciones que se propician;

Que los antecedentes de los postulantes propuestos acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.430 para la cobertura de dichos cargos;

Que la gestión que se propicia encuadra en las previsiones de los artículos 2, 3, 5, 6, 25 incisos g) y h), 161, 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que para la defensa del interés fiscal resulta indispensable la cobertura de dichos cargos (artículo 155 Constitución de la Provincia de Buenos Aires);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a los agentes y en los cargos que se detallan a continuación y en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96, quienes reservan los cargos de los cuales son titulares

1. WALLACE, María Valeria (DNI 25.04554 – Clase 1975) Relatora Jefa en Materia de Contrataciones Administrativas - Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Cargo de reserva: Directora de Empleo Público Provincial y Regímenes Nacionales Transferidos.
2. SZELAGOWSKI, Blas (DNI 30.427.396 – Clase 1983) Director de Asuntos Previsionales – Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Se limita designación en el cargo de Jefe de Departamento en Contrataciones Administrativas. Cargo de Reserva: Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10.
3. PEREIRA, Eduardo Nicolás (DNI 24.388.770 – Clase 1975) Director de Procedimientos Licitatorios, Convenios y Deuda Pública. Se limita designación en el cargo de Subdirector de Actividades Productivas y Portuarias. Cargo de Reserva: Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 16.

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, con carácter interino, a las personas y en los cargos que se detallan a continuación, en los términos de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1868/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 25 inc. g) y h) y 161 del texto legal citado y quienes percibirán la diferencia de sueldo y demás adicionales que correspondan:

4. della CROCE, Victoria (DNI 30.958.108 –Clase 1984) Subdirectora Laboral – Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Se limita designación en el cargo de Jefa de Departamento en Asuntos Técnicos en Contrataciones II. Cargo de Revista: Agrupamiento Personal Profesional Categoría 11.
5. MARTINEZ, María Lucía (DNI 32.312.555 – Clase 1986) Jefa de Departamento Contrataciones Administrativas. Cargo de Revista: Agrupamiento Personal Profesional Categoría 9

ARTÍCULO 3º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente a Juan Ignacio BITAR (DNI 26.598.114 – Clase 1978), en el cargo de Jefe de Oficina Técnico Pericial – Director en los términos de los artículos 107,108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O por Decreto Nº 1869/96), a quien se lo limita en el cargo de Planta Temporal, Personal de Gabinete en el que fuera designado por Resolución 11103 Nº 008/17.

ARTÍCULO 4º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en Planta Permanente, Régimen Estatutario 1 Ley Nº 10.430 (T. O. Decreto Nº 1869/96), reglamentado por Decreto Nº 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas por los artículos 2º, 3º,4º y 5º de la citada normativa, con un régimen de treinta (30) horas semanales, a las personas y en los cargos que se mencionan a continuación:

1. PI PUIG, Javier (DNI 35.609.635 – Clase 1990) Personal Profesional - Código 5-0000-XIV- 4 - Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.
2. LAMAZÓN, Carlos Nicolás (DNI 36.933.849 – Clase 1992) Personal Profesional – Código 5-0000-XIV- 4- Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.
3. D'ANGELIS, Santiago (DNI 3590.415 – Clase 1988) Personal Profesional – Código 5-0000-XIV-4- Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.
4. COLOMBO, Juan Ignacio (DNI 40.458.746 – Clase 1997 - Personal Administrativo – Código 3-0000- XIII-4- Categoría 5 – Inicial

ARTÍCULO 5º. Dejar establecido que las designaciones que se efectúan en el artículo anterior tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses de servicios efectivos, conforme los términos del artículo 6º de la Ley Nº 10.430 (T. O. Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.

ARTÍCULO 6º. Atender el gasto que demande el presente Decreto conforme la siguiente imputación: Jurisdicción 11103 UE 3, PRG 01, Finalidad 1, ACT 1, Función 2, Subfunción 0, Inciso 1, Partida Principal

1, UG 999, Fuente de Financiamiento 1.1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 6 Autoridades Superiores: 03 cargos - Agrupamiento Ocupacional 06 Personal Jerárquico: 02 cargos - Agrupamiento Profesional 05: 3 cargos - Agrupamiento Administrativo 03: 1 cargo, Ley Nº 14.982 de Presupuesto General Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 7º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN Nº 1020-MJGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de diciembre de 2018

VISTO el expediente EX-2018-23759366-GDEBA-DSTAMJGP mediante el cual se propicia la aprobación de un Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Unión Industrial Bahía Blanca y el Ministerio de Justicia de esta Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos que se establecen en el Convenio en cuestión, las partes suscribientes acuerdan crear una red de interrelaciones sociales en pos de incluir socialmente a las personas privadas de su libertad en la Unidad N° 4 de Bahía Blanca perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense;
Que asimismo, la iniciativa promueve el desarrollo de cursos teórico-prácticos para el desarrollo de conocimientos, habilidades, destreza y aptitudes específicas para la integración, sociabilización y acompañamiento del interno generando espacios que propicien el acercamiento a la comunidad;
Que el plazo de vigencia del Convenio Marco se establece en dos (2) años, prorrogable automáticamente, excepto que una de las partes notifique a la otra su culminación con treinta (30) días previos a su vencimiento;
Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 de la Ley N° 14.989;
Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17- E EL MINISTRO DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación suscripto el 19 de septiembre de 2018 entre la Unión Industrial Bahía Blanca y el Ministerio de Justicia de esta Provincia, cuyo texto contenido en el documento CONVE-2018-23966144 -GDEBA-SSLTYAMJGP forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Los Protocolos Adicionales que se suscriban en el marco del Convenio aprobado en el artículo precedente, deberán ser sometidos, en caso de corresponder, a los Organismos de Asesoramiento y Control.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 1 [4477d69bd7f3d5367320330499980900118572302b255683d47e8a9b408173d4](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 1025-MJGP-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Diciembre de 2018

VISTO el expediente EX-2018-21550361-GDEBA-DSTAMJGP mediante el cual se propicia la aprobación de un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia entre el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos que se establecen en el Convenio en cuestión, las partes suscribientes acuerdan coordinar acciones en conjunto para llevar adelante capacitaciones de asistencia y prevención de las adicciones, siendo los destinatarios tanto el personal del Servicio Penitenciario Bonaerense como de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria de la cartera ministerial;

Que el plazo de vigencia del citado instrumento se establece en dos (2) años, prorrogable automáticamente, excepto que una de las partes notifique a la otra su culminación con treinta (30) días previos a su vencimiento;

Que la Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018-19785328-GDEBA-AEAGG ha dictaminado que los actos administrativos aprobatorios de instrumentos de similar temática que la de estos obrados deben encuadrarse en los términos del Decreto N° 272/17-E;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17- E EL MINISTRO DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar Convenio Marco de Cooperación y Asistencia suscripto el 14 de septiembre de 2018 entre el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, cuyo texto contenido en el documento CONVE-2018-21517875- GDEBA-SSLTYAMJGP forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Los Convenios Específicos que se suscriban en el marco del Convenio aprobado en el artículo precedente, deberán ser sometidos, en caso de corresponder, a los Organismos de Asesoramiento y Control.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 1 [92c89f361683f248b2a886aaa080c091d7c3790682612c10ac52c4a198419248](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 514- OPDS-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de diciembre de 2018

VISTO el expediente EX-2018-29584136-GDEBA-SLYT, la Ley N° 14.989, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicitó se declare de Interés el proyecto "Swahili", nacido en el año 2003 en la localidad de La Plata, dedicado a la actividad del reciclaje que impulsa el trabajo y la inclusión, aporta soluciones a distintas problemáticas sociales y desarrolla productos de impacto positivo en el medio ambiente;

Que se expidió la Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible (Orden 11), no formulando objeciones al respecto;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que sin perjuicio de lo dictaminado por el Organismo Asesor, la Dirección de Asistencia Jurídica y Faltas Ambientales considera, en función de la especificidad, que se estaría en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo mediante el cual se declare de interés ambiental el referido proyecto;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Ambiental el proyecto "Swahili", nacido en el año 2003 en la localidad de La Plata, dedicado a la actividad del reciclaje, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archivar.

Rodrigo Aybar, Director Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 1541-IOMA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de noviembre de 2018

VISTO el Expediente N° 2914-19227/17, por el que tramita el llamado a Licitación Pública N° 317-0072- LPU18, para la contratación del Servicio de limpieza general y su mantenimiento para distintas dependencias de este IOMA, la Ley N° 6982, la Ley N° 13.981, el Decreto N° 1300/16, la Resolución RESOL-2018-1025-GDEBA-IOMA, la Resolución N° 711/16 de la Contaduría General de la Provincia, las Disposiciones DI-2018-916-GDEBA-DGAIOMA, DI-2018-974-GDEBA-DGAIOMA y DI-2018-23- GDEBA-DGRIOMA, y la Resolución N° 3696/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 13.981, reglamentada por el Decreto N° 1300/16, se establecen las normas básicas que debe observar el Sector Público de la Provincia de Buenos Aires, en los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, además de regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que sobre la base de dicha regulación, por Resolución RESOL-2018-1025-GDEBA-IOMA se autorizó el llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio de limpieza general y sumantenimiento, incluyendo higiene interior y exterior de superficies vidriadas, con destino a Sede Central, Anexo de Calle 46, Guardería, Archivo, Regiones y Delegaciones del IOMA, por el término de doce (12) meses, a partir del primer día hábil del mes siguiente a la adjudicación, con opción a una prórroga por seis (6) meses más, por un total estimado de pesos ciento dos millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta y ocho centavos (\$102.959.999,88) y la posibilidad de incrementarla hasta un cincuenta por ciento (50%), en el marco de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16 (fojas 211/212 vuelta);

Que por la referida Resolución se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares de la contratación, PLIEG- 2018-13536069-GDEBA-DGAIOMA y se delegó en la Dirección General de Administración, la determinación de la fecha y hora de apertura de las ofertas;

Que en razón de la aludida delegación, por Disposición DI-2018-916-GDEBA-DGAIOMA de fecha 26 de septiembre de

2018, se llamó a Licitación Pública N° 317-0072-LPU18, tendiente a la contratación del servicio de referencia, para el día 17 de octubre de 2018 a las 10:00 horas;

Que posteriormente, por Disposición DI-2018-974-GDEBA-DGAIOMA de fecha 10 de octubre de 2018, se prorrogó la fecha del llamado de la contratación en cuestión, para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00, y por Disposición DI-2018-23-GDEBA-DGRIOMA de fecha 24 de octubre de 2018, se prorroga la fecha de la misma, para el día 21 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas;

Que a fojas 263 la Dirección General de Regionalización mediante Nota N° 2018-27838140-DGRIOMA, manifiesta entre otras cuestiones, que dados los lineamientos y estándares de calidad en la prestación de servicios, tanto al afiliado como a los empleados del IOMA, que se está llevando a cabo, se han evaluado y reconsiderando todos los servicios contratados de infraestructura y mantenimiento de los edificios, con lo que se pretende una mejora en la eficiencia en la gestión y administración de los recursos, al mismo tiempo que brindar mejores servicios, generando ambientes de trabajo y atención agradables y sustentables;

Que la Dirección General antes mencionada describe la situación existente respecto los servicios de limpieza y demás prestaciones afines, ejemplificando algunos inconvenientes suscitados tales como las cuestiones logísticas de provisión y reposición de insumos higiénicos, la multiplicidad de actores en la prestación de los servicios con los inconvenientes en la coordinación y control de los mismos, mencionando los servicios de desinfección, desratización y desinsectación que no se vienen llevando a cabo de forma coordinada con la limpieza sino que se efectúan en forma esporádica a demanda de cada dependencia, todo lo cual genera una constante presencia de insectos que atentan severamente contra la salud, siendo impostergable y urgente una acción para remediar dicha situación;

Que finalmente dicha Dirección General estima no solo conveniente sino necesario no continuar con el proceso licitatorio en curso, y proceder a un nuevo llamado que tenga en cuenta los requerimientos antes mencionados, a la vez que unifique en un solo proveedor los servicios de limpieza, desinfección, desratización, desinsectación, y provisión de insumos (servicios que en los últimos años se contrataron en forma separada);

Que por su parte, la Dirección General de Administración comparte en todos sus términos el argumentos vertidos por el aludido funcionario, y atento ello, propicia que el Honorable Directorio de este IOMA deje sin efecto la Licitación Pública N° 317-0072-LPU18 correspondiente al Servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a sede central, anexo calle 46, guardería, archivo, regiones y delegaciones del IOMA;

Que el referido llamado se rige por el "Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios" aprobado por Resolución N° 711/16 de la Contaduría General de la Provincia – conforme Anexo 1 del Pliego aprobado por este IOMA, que obra a fojas 187;

Que al respecto, el artículo 23 de la Resolución mencionada en el considerando precedente establece que los organismos contratantes pueden dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes;

Que el Departamento de Coordinación del Honorable Directorio deja constancia que el Directorio, en su reunión de fecha 29 de noviembre de 2018, según consta en Acta N° 45, RESOLVIÓ por mayoría, con voto negativo de la vocal Paula Karina ESPÍÑO: dejar sin efecto la Licitación Pública N° 317-0072- LPU18, correspondiente al Servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a Sede Central, Anexo calle 46, guardería, archivo, Regiones y Delegaciones del IOMA, que fuera autorizada por Resolución RESOL-2018-1025-GDEBAIOMA;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.981, el Decreto N° 1300/16 y la Resolución N° 711/16 de la Contaduría General de la Provincia;

Que el presente acto administrativo se suscribe conforme a lo establecido en la Resolución del Directorio N° 3696/17.
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Licitación Pública N° 317-0072-LPU18, correspondiente al Servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a Sede Central, Anexo calle 46, guardería, archivo, Regiones y Delegaciones del IOMA, que fuera autorizada por Resolución RESOL-2018-1025-GDEBA- IOMA, ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires. Notificar a la Fiscalía de Estado. Comunicar a la Asesoría General de Gobierno, a la Contaduría General de la Provincia, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Finanzas y a la Subdirección de Compras y Suministros. Pasar a las demás Direcciones Generales y Direcciones intervinientes del Instituto. Cumplido, archivar.

Pablo Hernán Di Liscia, Presidente.

RESOLUCIÓN N° 10-MSGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Enero de 2019

VISTO el Expediente N° 21.100-153.836/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RESOL-2018-1578-GDEBA-MSGP, se aprobaron las condiciones técnicas mínimas que deberá reunir el equipamiento a instalarse en las unidades de transporte público de pasajeros, cuyas características fueron detalladas en el anexo IF-2018-23470765-GDEBA-DGCHMSGP;

Que con el avance en la exploración de tales condiciones el Departamento Mantenimiento Preventivo y Correctivo

dependiente de la Superintendencia de Comunicaciones, sugiere modificaciones en algunos puntos del mismo;
Que en orden a ello, deviene necesario la modificación parcial del Anexo Único aprobado;
Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989, y el DECTO- 2018-342-GDEBA-GPBA;
Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el Anexo Único IF-2018-23470765-GDEBA-DGCHMSGP aprobado mediante RESOL-2018-1578-GDEBA-MSGP, el que, en las partes pertinentes quedará redactado de la siguiente manera:

Cámaras fijas:

Donde dice "Construcción Carcasa Minidomo Metálica IP54 (No se aceptarán cámaras de otro tipo). Si alguna cámara fuera montada en el exterior del vehículo, por ejemplo la que apunta hacia la vista externa delantera en dirección al recorrido de circulación, éste deberá ser con protección IP67".

Se reemplaza por "Construcción Carcasa tipo Minidomo Metálica. Protección contra ingreso de cuerpos sólidos extraños y penetración de agua: IP54. Se recomienda que todas las cámaras sean instaladas en el interior del vehículo, y la cámara que apunta hacia la vista externa delantera en dirección al recorrido de circulación en una posición donde la visión sea despejada por el limpia parabrisas de la unidad."

Donde dice: "Grado de protección de resistencia contra impactos mecánicos nocivos, debido a que serán instaladas en zonas de constante exposición a golpes/vandalismo: IK10"

Se reemplaza por: "Protección Anti-vandálica, específicamente diseñada para entorno vehicular. Se recomienda adoptar el mayor grado posible de protección, proporcionado por la carcasa contra los impactos mecánicos nocivos, para la salvaguarda de los materiales y circuitos del interior. Por ejemplo Grado IK≥08."

Sistema de Administración de VideoMóvil:

Se elimina el apartado "Soportar video móvil con tecnología HDTV!"

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar y Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro.

RESOLUCIÓN N° 2-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de enero de 2019

VISTO el EX-2018-29374382-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 9° Simposio "El Hombre Temprano en América" que, organizado por el equipo de investigación de arqueólogos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-, se llevó a cabo entre los días 27 y 30 de noviembre del 2018 en la ciudad de Necochea, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración (D-4051/18-19), la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declara de Interés Legislativo el 9° Simposio indicado en el exordio de la presente y asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes;

Que el Simposio Internacional "El Hombre Temprano en América" tuvo sus inicios en la ciudad de México, organizado por la Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el mes de agosto del año 2002, y desde entonces se ha llevado a cabo ininterrumpidamente cada dos años;

Que en el año 2010 el Simposio se realizó por primera vez fuera de México, en la ciudad de La Plata, Argentina, la edición 2012 tuvo lugar en Manizales, Colombia y finalmente, los dos últimos encuentros realizados en los años 2014 y 2016, se llevaron a cabo nuevamente en México;

Que el evento ha tenido como objetivo fortalecer el espacio internacional, buscando principalmente una fuerte presencia de especialistas latinoamericanos para que se produzca el intercambio de ideas, experiencias, datos y reflexiones sobre los procesos y contextos del poblamiento temprano de América;

Que el encuentro se desarrolló con la organización local a cargo del equipo de investigación de arqueólogos del CONICET que trabaja en el Área Arqueología y Antropología del Área de Museos de la Municipalidad de Necochea;

Que el evento cuenta con diferentes avales académicos como el de CONICET CCT Mar del Plata, el de la División Arqueología del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, así como también con el apoyo de diversas universidades del país;

Que participaron figuras destacadas de la arqueología Nacional e Internacional que detallaron los resultados recientes de sus investigaciones sobre el primer poblamiento de América ocurrido hace más de 15.000 años;

Que tomaron intervención las Subsecretarías de Tecnología e Innovación, y de Gestión y Difusión del Conocimiento, no encontrando objeción alguna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el 9° Simposio "El Hombre Temprano en América" que, organizado por el equipo de investigación de arqueólogos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-, se llevó a cabo entre los días 27 y 30 de noviembre del 2018 en la ciudad de Necochea.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de ésta Cartera de Estado.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro.

RESOLUCIÓN N° 4-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Enero de 2019

VISTO el EX-2018-27758643-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial del Proyecto de Innovación Tecnológica dedicado a la producción local de enzimas y biocatalizadores denominado "ArgenGreen Enzymes", cuyo Director es el Dr. Daniel Alberto SANCHEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración (D-3514/18-19), la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declara de Interés Legislativo y asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Proyecto indicado en el exordio de la presente;

Que ArgenGreen Enzymes es un Proyecto de Innovación Tecnológica dedicado a la producción local de enzimas y biocatalizadores, dirigido por el Dr. Daniel Alberto SANCHEZ y cuenta con el asesoramiento científico de las Dras. María Luján FERREIRA y Gabriela TONETTO;

Que ArgenGreen Enzymes se dedica a la producción de diferentes productos con numerosas aplicaciones;

Que "ArgenGreen Enzymes" aprovecha la capacidad de algunas plantas para producir naturalmente elevados niveles de algunas enzimas;

Que este proyecto pone en valor plantas nativas de Argentina sin uso alguno hasta el momento y, además, da utilidad a residuos de la industria pesquera (exoesqueleto de camarones y langostinos);

Que el proyecto no sólo radica en la generación de productos con alto valor agregado, sino en la disponibilidad en Argentina de grandes extensiones de tierra para realizar cultivos, y en este caso, el cultivo de una planta nativa sin usos hasta el momento y considerada mala hierba;

Que ArgenGreen Enzymes fue ganador dentro de la categoría Idea-Proyecto del concurso ExperienciaLab© organizado por la consultora Zumín (Junio 2018), fue seleccionado de entre más de 600 proyectos científicos con potencial emprendedor por Grid exponential (company builder con el respaldo de la Cámara Argentina de Biotecnología) para participar de la etapa Ignite de Start up;

Que en el mes de junio de 2018 el proyecto fue presentado en el planetario Galileo Galilei de la Ciudad de Buenos Aires en el Demo Day organizado por Grid exponential en presencia de autoridades del sector científico nacional, representantes del sector empresarial e inversores;

Que tomaron intervención las Subsecretarías de Tecnología e Innovación, y de Gestión y Difusión del Conocimiento, no encontrando objeción alguna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el Proyecto de Innovación Tecnológica dedicado a la producción local de enzimas y biocatalizadores denominado "ArgenGreen Enzymes", cuyo Director es el Dr. Daniel Alberto SANCHEZ.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de ésta Cartera de Estado.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro.

RESOLUCIÓN N° 5-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 8 de Enero de 2019

VISTO el EX-2018-28489497-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial del proyecto "Polo Ecológico Chasicó" ganador del concurso de proyectos basados en Energías Renovables impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración (D-3184/18-19), la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declara de

Interés Legislativo y asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Proyecto indicado en el exordio de la presente;

Que la idea del Proyecto consistía en la producción de biogás, aprovechando que en Chasicó los vecinos, por iniciativa de la Escuela Primaria N° 24 "Manuel Leo" y la Delegación Municipal, habían comenzado con la separación domiciliar de residuos;

Que para llevar adelante el proyecto y la participación en el concurso, el equipo se conformó con Silvana Ardito, nacida en la zona rural de Chasicó, Empleada Municipal, Mariela VIRGILI, Ingeniera Agrónoma con proyectos de biodigestores y actualmente desarrollando un Magister en Administración de producción de hongos con Directores de Tesis del CONICET y Daniel BASTAN, Técnico Electrónico, docente en la Escuela de Educación Secundaria N° 6 de Chasicó, Programador Web, ex - productor agropecuario, emprendedor;

Que el proyecto consistía en la utilización de los residuos orgánicos domiciliarios para alimentar un biodigestor del cual se obtuviera biogás para calefaccionar un invernadero geodésico en el que se produzcan hongos, algas y hortalizas Premium;

Que el Polo Ecológico Chasicó resulta uno de los ganadores de entre los 24 trabajos restantes;

Que con el dinero recibido por haber ganado el concurso, se adquirió un biodigestor de 10 m3 y 16 paneles solares fotovoltaicos (5 Kw) en China, y gracias a distintas reuniones realizadas con profesionales del CONICET, se resolvió emplear también energía solar térmica y construcciones sustentables para producir hongos comestibles y medicinales, algas y hortalizas Premium;

Que se comenzó a estudiar la posibilidad de generar en Chasicó una UMPro, por lo que se presentó la idea al Sr. Intendente de Tornquist, Sergio BORDONI, quien mostró interés en que gracias al proyecto se eliminaría el basurero a cielo abierto de Chasicó y que en un futuro cercano se pudiera replicar la práctica en las demás localidades del distrito;

Que el desarrollo y evolución de este tipo de proyectos potencia el desarrollo económico regional de una forma sustentable y en comunidad;

Que tomaron intervención las Subsecretarías de Tecnología e Innovación, y de Gestión y Difusión del Conocimiento, no encontrando objeción alguna;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el proyecto "Polo Ecológico Chasicó" ganador del concurso de proyectos basados en Energías Renovables impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de ésta Cartera de Estado.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro.

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 13-DPMMIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Diciembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-19835113-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Puesta en Valor de Obras de Arte en el Canal 9 del Hm. 417.50 al Hm. 1232.00", en los partidos de Dolores, General Guido y Pila, y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general y en el marco de la Emergencia Hídrica declarada mediante DECTO-2017-595-E-GDEBA-GPBA;

Que mediante Disposición N° DI-2018-10-GDEBA-DPMMIYSPGP de fecha 13 de noviembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones seiscientos veintitrés mil novecientos cincuenta (\$4.623.950), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018- 31273518-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-28767772-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones;

Que se recibieron dos (2) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 10 de diciembre de 2018, obrante mediante IF-2018-31208863-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-31939489-GDEBA-DPMIYSPGP y NO-2018-32372897-GDEBA-DPMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Mantenimiento;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-32480668-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte con ocho centavos (\$5.489.720,08), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia corresponde desestimar la Oferta de la empresa LUIS FRANCO RUSSO por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2018-32657089-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018- 32654525-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que conforme lo establecen los artículos 3° y 5° del DECTO-2017-595-E-GDEBA-GPBA se difiere para su oportunidad la intervención de su competencia a la Fiscalía de Estado, Asesoría General de Gobierno, y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el art 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, en el marco de la Emergencia Hídrica declarada mediante DECTO- 2017-595-E-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Puesta en Valor de Obras de Arte en el Canal 9 del Hm. 417.50 al Hm. 1232.00", en los partidos de Dolores, General Guido y Pila, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte con ocho centavos (\$5.489.720,08) para obra, a la que agregándole la suma de pesos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete con veinte centavos (\$54.897,20) para dirección e inspección, y la suma de pesos ciento sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y uno con sesenta centavos (\$164.691,60) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos cinco millones setecientos nueve mil trescientos ocho con ochenta y ocho centavos (\$5.709.308,88), estableciéndose un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos novecientos sesenta y un mil quinientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$961.538,46) para obra, a la que agregándole la suma de pesos nueve mil seiscientos quince con treinta y ocho centavos (\$9.615,38) para dirección e inspección, y la suma de pesos veintiocho mil ochocientos cuarenta y seis con quince centavos (\$28.846,15) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos un millón (\$1.000.000).

ARTÍCULO 4°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2018 – Ley 14.982 – JU 14 – PR 10 – SP 4 – PY 12420 – OB 51 – IN 4 – PPR 2 – PPA 2 – FF 13 – UG 889.

ARTÍCULO 5°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Mantenimiento a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 6°. La Dirección Provincial de Mantenimiento deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en el diferido 2019 la suma de pesos cuatro millones setecientos nueve mil trescientos ocho con ochenta y ocho centavos (\$4.709.308,88), como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 8°. Desestimar por no ser conveniente al interés fiscal la oferta presentada por la empresa: LUIS FRANCO RUSSO.

ARTÍCULO 9°. Diferir para su oportunidad la intervención de su competencia a la Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado conforme lo establecido en el artículo 5° del DECTO-2017-595-E-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 10. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a la empresa mencionada en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, la garantía que presentara como afianzamiento de su oferta.

ARTÍCULO 11. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 12. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Daniel Donofrio, Director.

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Anuncio de Convocatoria

POR 10 DÍAS - Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte
Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA.

Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar / Teléfono: 4349-7361/7590/7632

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa única N° 451-0016- LPU18

Clase / causal del procedimiento: Obra Pública / Modalidad: Ajuste Alzado

N° de Expediente: EX-2018- 68091875-DCTYAOPT#MTR

Objeto: "Metrobus Ruta 8 – 2da Etapa

Plazo de ejecución de obra: CINCO (5) meses

Sitio de Ejecución: Partido de San Martín - Provincia de Buenos Aires

Presupuesto Oficial Total: \$301.652.212,98.- (IVA Incluido)

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial: \$3.016.522,12.-

Retiro de Pliegos: Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016. Asimismo, a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones" desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

Aclaraciones / Consultas al Pliego: Se podrán realizar consultas a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016 hasta las 19 hs. del 23 de enero de 2019.

Presentación de Ofertas: Los oferentes deberán presentar la totalidad de su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRAT.AR y en la forma indicada en el P.C.G. La oferta económica que integra dicha propuesta, únicamente podrá ser incorporada a través de la funcionalidad denominada "Proyecto de Obra" del mencionado sistema CONTRAT.AR.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRAT.AR.

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRAT.AR hasta las 14.30 hs. del 31 de enero de 2019 se tendrán como no válidas, sin excepción.

Acto de Apertura: El acto de apertura se celebrará el día 31 de enero de 2019 a las 14.30 hs a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por un plazo noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura, y será renovable de conformidad con lo dispuesto en el P.C.G.

Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

La falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta por el monto indicado precedentemente será causal de desestimación de la oferta.

ene. 3 v. ene. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 10/18

POR 15 DÍAS - La Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra: Objeto: "Antena de Telecomunicaciones para Radio y Canal de Televisión UNLP" – Presidencia.-

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 14 de febrero de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 130 – Predio "6 de Agosto" - Grupo Bosque Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta con 60/100.- (\$2.754.250,60).

Plazo de Ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 31 de enero de 2019.

Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el 31 de enero de 2019.

Precio del Legajo: Pesos dos mil setecientos cincuenta con 00/100.- (\$2.750,00).

ene. 4 v. ene. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 11/18

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Ampliación Edificio Central G.B.N." - Facultad de Psicología.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 20 de febrero de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación Calle 122 y 51 - Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos Veintinueve millones doscientos once mil doscientos cincuenta y cuatro con 00/100.- (\$29.211.254,00).

Plazo De Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 6 de Febrero de 2019.

Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el 6 de Febrero de 2019.

Precio Del Legajo: Pesos Veintinueve Mil Doscientos con 00/100.- (\$29.200,00).

ene. 8 v. ene. 28

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licitación Pública N° 451-0016- LPU18

Prórroga

POR 10 DÍAS - Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte

Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte

Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA.

Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar / Teléfono: 4349-7361/7590/7632

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa única

N° 451-0016- LPU18

Clase / causal del procedimiento: Obra Pública / Modalidad: Ajuste Alzado

N° de Expediente: EX-2018- 68091875-DCTYAOPT#MTR

Objeto: "METROBUS RUTA 8 – 2DA ETAPA"

Plazo de ejecución de obra: CUATRO (4) MESES.

Sitio de Ejecución: PARTIDO DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Presupuesto Oficial Total: \$301.652.212,98.- (IVA INCLUIDO)

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial: \$3.016.522,12.-

RETIRO DE PLIEGOS

Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Asimismo, a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones" desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

ACLARACIONES / CONSULTAS AL PLIEGO

Se podrán realizar consultas a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016 hasta las 19 hs. del 29 DE ENERO DE 2019.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los oferentes deberán presentar la totalidad de su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRAT.AR y en la forma indicada en el P.C.G. La oferta económica que integra dicha propuesta, únicamente podrá ser incorporada a través de la funcionalidad denominada "PROYECTO DE OBRA" del mencionado sistema CONTRAT.AR.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRAT.AR.

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRAT.AR hasta las 14.30 hs. del 6 DE FEBRERO DE 2019 se tendrán como no válidas, sin excepción.

ACTO DE APERTURA (PRORROGADO)

En atención al dictado de la CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2, por la que se establece que el plazo de ejecución de obra es de CUATRO (4) MESES prorrogando en consecuencia la fecha de apertura de ofertas oportunamente prevista, se deja establecido que el acto de apertura se celebrará el día 6 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 14.30 HS. a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gov.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por un plazo NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha de apertura, y será renovable de conformidad con lo dispuesto en el P.C.G.

Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del UNO POR CIENTO (1%) del Presupuesto Oficial.

La falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta por el monto indicado precedentemente será causal de desestimación de la oferta.

ene. 9 v. ene. 22

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 19/18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 19/18 – Autorizada por Resolución RESOL-2018-974-GDEBA-SSADGCYE – Expte. N° 2018-11108301-GDEBA-SDCADDGCYE, tendiente a lograr la Adquisición de kits de Útiles Escolares para alumnos de distintos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16 con un presupuesto estimado pesos cincuenta y cinco millones ochenta mil setecientos nueve con 50/100 (\$ 55.080.709,50), que equivalen a un millón ochocientos treinta y seis mil veintitres con 65/100 unidades de contratación (UC 1.836.023,65), acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71 de la Ley N° 14.879.

Lugar de consultas: Se efectuarán a través del Sistema PBAC.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 25 de enero de 2019 a las 11:00 hs. Cotización electrónica – Sistema PBAC.

Capacitación PBAC disponible en Contaduría General de la Provincia.

Pliegos publicados en: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>).

ene. 14 v. ene. 16

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 22/18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 22/18 – Autorizada por Resolución RESFC-2018-37-GDEBA-DGCYE - Expte. N° EX-2018-18668658-GDEBA-SDCADDGCYE modalidad Orden de Compra Abierta, tendiente a lograr la contratación del servicio de transporte fluvial exclusivo para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las Escuelas del Delta Bonaerense, durante el ciclo lectivo 2019, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16, con un presupuesto estimado de pesos doscientos setenta millones doscientos diez mil doscientos noventa con 20/100 (\$ 270.210.290,20), que equivalen a nueve millones siete mil nueve con sesenta y siete unidades de contratación (UC 9.007.009,67), acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71 de la Ley N° 14.879.

Lugar consultas y presentación de las ofertas: Se efectuarán a través del Sistema PBAC.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 25 de Enero de 2019 a las 10:00 hs. Cotización Electrónica – Sistema PBAC.

Capacitación PBAC disponible en Contaduría General de la Provincia.

ene. 14 v. ene. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 1/19

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Playón de Carrera y Salto para el Dpto. de Educación Física" - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 12 de febrero de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Calle 122 y 50 – Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete con 00/100 (\$ 1.742.967,00).

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2019.

Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Un mil setecientos cuarenta con 00/100, (\$ 1.740,00).

ene. 14 v. ene. 25

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 31/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. N° 12834/18. Decreto N° 35/19.

Llámesse a Licitación Pública N° 31/2018 de Adquisición de Ropa y Calzado de Trabajo para agentes municipales de distintas áreas del Municipio del Pilar, de conformidad a las especificaciones que se detallan en el pliego, bases y condiciones y a pedido de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 25/01/2019

Hora: 10:00 horas

Presupuesto Oficial: \$12.810.460,00 (pesos doce millones ochocientos diez mil cuatrocientos sesenta con 00/100).

Valor del pliego: \$ 12.000,00 (pesos doce mil con 00/100)

Lugar de apertura, compra y consultas: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 185/18

Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Reconstrucción de cordones, cordon cuneta, veredas, pintura y bacheo con hormigon simple, en distintas localidades del partido etapa 2.

Fecha Apertura: 1° de febrero de 2019, a las 0:00 horas.

Expediente N°: 8429/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 2.966 (son pesos Dos Mil Novecientos Sesenta y Seis).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 188/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Ejecución de Veredas Exteriores y Trabajos de Terminación en Polideportivo Vice Gobernador Alberto Balestrini de la Localidad de Lomas del Mirador.

Fecha Apertura: 24 de enero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N° 5652/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 3106 (Son pesos tres mil ciento seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 200/18

Tercer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Vehículo 4 puertas.

Fecha Apertura: 23 de enero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N° 9951/2018 Int.

Valor del Pliego: \$ 2026 (Son pesos dos mil veintiseis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00

horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 213/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación Integral y Puesta en Valor de la Plaza la Flores en la Localidad de Virrey Del Pino.

Fecha Apertura: 1° de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 7173/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 5.068 (Son pesos cinco mil sesenta y ocho 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 222/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Inclusivos y Juegos para la Salud en plaza de calle De Luca, Cucha Cucha, Nazar y Villaguay de la Localidad de La Tablada.

Fecha Apertura: 24 de enero de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 5698/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 2.118- (son pesos Dos Mil Cientos Dieciocho).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Privada N° 228/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Obras Hidráulicas y Reconstrucción de Sumideros, etapa XXII.

Fecha Apertura: 8 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 10343/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 11466 (Son pesos once mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 249/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Provisión y Colocación de Refugios Públicos para Avenidas del 1° cordón (2° Etapa) y del 2° Cordón (1° Etapa).

Fecha Apertura: 8 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 9604/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 5503 (Son pesos cinco mil quinientos tres 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 251/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Autoelevador.

Fecha Apertura: 7 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 11590/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 1956 (son pesos un mil novecientos cincuenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º PISO, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 258/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Mangrullo y Calesitas.

Fecha Apertura: 6 de febrero de 2019, a las 12:00 horas.

Expediente N°: 12228/2018 Int.

Valor Del Pliego: \$ 5103 (Son pesos cinco mil ciento tres 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 259/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Lijas, Espátulas, etc.

Fecha Apertura: 08 de febrero de 2019, a las 12:00 horas.

Expediente N°: 12231/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 8705 (Son pesos Ocho Mil Setecientos Cinco 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un 1 día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 260/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Caños de Hormigón.

Fecha Apertura: 8 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 12238/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 2145 (Son pesos Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 261/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Tosca y Cascote

Fecha Apertura: 7 de febrero de 2019, a las 12:00 horas.

Expediente Nº: 12222/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 5771 (Son pesos Cinco Mil Setecientos Setenta y Un 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 262/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación y Puesta en Valor de Jardín Nº 1 de Gregorio de Laferrere.

Fecha Apertura: 07 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente Nº: 7507/2018 Int.

Valor del Pliego: \$ 9330 (son pesos nueve mil trescientos treinta 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º PISO, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 263/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Obras Hidráulicas y Reconstrucción de Sumideros - Etapa XXI.

Fecha Apertura: 6 de febrero de 2019, A LAS 9:00 horas.

Expediente Nº: 10342/2018 int

valor del pliego: \$ 11.466 (Son pesos once mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 264/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Obras Hidráulicas y Reconstrucción de Sumideros - Etapa XX

Fecha Apertura: 6 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente Nº: 10341/2018 int

Valor del Pliego: \$ 11466 (Son pesos once mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 265/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple en distintas localidades del partido, etapa 14-2018

Fecha Apertura: 6 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente Nº: 9302/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 16466 (Son pesos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 266/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Muro Perimetral Medianero en Cementerio de Villegas, Etapa 2.

Fecha Apertura: 11 de febrero de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 10684/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 8655 (Son pesos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 A 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 267/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple en Calles de Distintas Localidades del Partido, etapa 11.

Fecha Apertura: 7 de febrero de 2019, A LAS 11:00 horas.

Expediente N°: 9299/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 16466 (Son pesos dieciseis mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 A 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 268/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple en Calles de Distintas Localidades del Partido, Etapa 12.

Fecha Apertura: 7 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.

Expediente N°: 9300/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 16466 (Son pesos dieciseis mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 269/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con Hormigón Simple en Calles de Distintas Localidades del Partido, Etapa 13.

Fecha Apertura: 8 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.

Expediente N°: 9301/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 16466 (Son pesos dieciseis mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 270/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Inclusivos en Plaza ubicada en Puerto Argentino, Valle, Equiza y Larre de G.catan.

Fecha Apertura: 11 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Expediente N°: 7966/2017 INT
Valor del Pliego: \$ 2305 (son pesos dos mil trescientos cinco 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, san justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 21

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Expte. N° 14816/18. Decreto N° 36/19. Llámese a Licitación Pública N° 1/2019 para el Alquiler de Equipos con Operador y Combustible para prestar servicios viales y de mantenimiento de calles en las localidades del partido Del Pilar, de conformidad a las especificaciones que se detallan en el pliego, bases y condiciones y a pedido de la Secretaría de Servicios Públicos y la Subsecretaría de Gestión Territorial 2 de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 11/2/2019

Hora: 11:00 horas

Presupuesto Oficial: \$49.390.600,00 (pesos cuarenta y nueve millones trescientos noventa mil seiscientos con 00/100).

Valor del pliego: \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil con 00/100).

Lugar de apertura, compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Pintura Látex, Acrílica, etc.

Fecha Apertura: 7 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.

Expediente N°: 12959/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 2336 (Son pesos dos mil trescientos treinta y seis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día habil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 2/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cascote, Tosca, etc.

Fecha Apertura: 8 de febrero de 2019, a las 10:30 horas.

Expediente N°: 12958/2018 Int

Valor del Pliego: \$ 2020 (Son pesos dos mil veinte 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día habil anterior a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 3/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Armarios.

Fecha Apertura: 5 de febrero de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 12229/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 4783 (Son pesos cuatro mil setecientos ochenta y tres 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e Instalación de Equipos de Rayos X y Digitalizador de Imágenes.

Fecha Apertura: 11 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 12944/2018 int.

Valor del Pliego: \$ 7373 (Son pesos Siete Mil Trescientos Setenta y Tres 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y CONTROL CIUDADANO

Licitación Pública N° 3/19

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1.100.057/2019. Llámese a Licitación Pública para la Adquisición e Instalación Completa, con la Modalidad Llave en Mano, de Quince (15) Tótems con Señalización Vial y Radar de Velocidad de Última Generación para una correcta comunicación de la prevención y educación vial, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Técnica y descriptiva.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 6 de febrero de 2019.

Hora: 11:00.

Presentación de sobres de oferta: Hasta una hora (1) hora antes de la hora fijada para el acto de apertura (10:00 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000.00).

Retiro y consulta del pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 29 de enero de 2019 inclusive).-

Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICO Y COOP INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1.100.068/2019. Llámese a Licitación Pública para la obra de "Refacciones Generales en el Geriátrico-centro de Salud N°39" y Construcción de Áreas Nuevas, Gimnasio, Enfermería, Baños y para Discapacitados según Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Técnica Descriptiva, Planos y Anexos.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 06 de febrero de 2019.

Hora: 12:00.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (10.30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Valor del pliego: pesos diez mil (\$ 10.000.00).-

Retiro y consulta del pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 30 de enero de 2019 inclusive).-

Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de

cotización expedido mediante sistema RAFAM” que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición Equipo para Reparación y Mantenimiento de Calles".

Presupuesto Oficial

Ítem 1: Minicargadora y accesorios \$ 4.100.000.

Ítem 2: Trailer tipo balancín \$ 250.000.

Entrega del Legajo: Sin cargo.

Fecha límite retiro del Legajo: 4/02/2019 — 7,00 A 13,00 horas.

Fecha de la Apertura: 6/02/2019 — 9:00 horas: 6/02/2019 — 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del Municipio:

www.olavarria.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reformas en Baños E.E.S.T N° 2".

Presupuesto Oficial: \$ 2.669.000.

Valor del Legajo: \$ 1.000.

Fecha límite de venta del Legajo: 4/02/2019 – 7,00 a 13,00 horas.

Fecha de Apertura: 6/02/2019 – 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del municipio:

www.olavarria.gov.ar. Olavarría, 2 de enero de 2019.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA

Licitación Pública N° 6/2019

POR 2 DÍAS - Objeto: "Compra Alimentos para Personas con NBI"

Presupuesto Oficial: \$ 4.007.200

Entrega del legajo: Sin cargo

Fecha límite de retiro del legajo: 5/02/2019 – 7,00 a 13,00 horas

Fecha de apertura: 7/02/2019 – 09:00 horas

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del municipio:

www.olavarria.gov.ar.

ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 4/19, realizada para la Contratación de "Servicio de mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad con tecnología IP y analógica del Partido de Escobar por un período de once (11) meses".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día 31 de enero de 2019 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones (\$ 12.000.000,00).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 30 de enero de 2019, de 8.30 a 14.00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros de Escobar, sita en J. M. Estrada N° 599, Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros de Escobar, sita en J.M. Estrada N° 599, Belén de Escobar en el horario de

8.30 a 14.00 hs., hasta el día 30 de enero de 2019.
Expediente 210.656/19.

ene. 15 v. ene. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.041

POR 2 DÍAS – Expediente N° 45.650

Objeto: Trabajos de Construcción Sucursal Modular – Parque Industrial Olavarría.

Modalidad: Ajuste alzado.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 13.002.267,40

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 04/01/2019 a las 12:00 horas, ha sido prorrogada para el día 24/01/2019 a las 12:00 hs.

Valor del pliego: \$ 5.000.-

El resto de las condiciones se mantienen sin modificación.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar “Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas ” o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ene. 15 v. ene. 16

MINISTERIO DE SALUD

H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 62/18

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 62/2018 - Expediente 2960-9411/18 para la Adquisición de Insumos con Equipamiento a préstamo.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 22 de enero del 2019 a las 11:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 1.904.000,00 (Un Millón Novecientos Cuatro Mil con (00/100)).

Consulta de Pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta en la página web del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” (De lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD

H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Proceso de Compra N° 99-0187-LPU18

POR 2 DÍAS - EX-2018-31468217-GDEBA-DPHMSALGP. Llámese a Licitación Pública tramitada mediante el Proceso de Compra N° 99-0187-LPU18 - Ley 13981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la Contratación del Servicio de Limpieza para Áreas Críticas con destino al Hospital I.A.E.P. “Sor María Ludovica” de la localidad de La Plata, por un presupuesto estimado \$ 17.575.384,56 autorizado por Disposición DI-2019-10-GDEBA-DPHMSALGP de fecha 07/01/2019.

Valor del proceso: Sin Costo.

Acto de Apertura: El día 28 de enero de 2019 a las 11:00 horas, a través del portal Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC) – sitio web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Los interesados podrán consultar el Proceso de Compra en los sitios <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar.

ene. 16 v. ene. 17

MINISTERIO DE SALUD

H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 1/19

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 1/2019 - 2960-9405/18 para la Adquisición de Suero Anti Actina y Otros.

Apertura de Propuestas: Se realizará el día 22 de enero del 2019 a las 11:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 1.577.476,75 (Un Millón Quinientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 75/100).

Consulta de Pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta en la página web del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. “Gral. San Martín” (De lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES****Licitacion Privada N° 1/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-1324/2018. Fíjase fecha de apertura el día 22 de enero de 2019, a las 10 hs para la Licitación Privada N° 01/2019, por la contratación del Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos para cubrir las necesidades de este Hospital durante el Periodo 2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires. -donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pag Web del Ministerio

Administración: Hospital Zonal Gral de Las Flores -Oficina de Compras Abel Guaresti s/n Las Flores (7200).

**MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ****Licitación Privada N° 3/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-3477/2018. Llámese a Licitación Privada N° 03/2019, por la compra: Área Química Clínica II, Primera parte para Guardia con Provisión de Equipamiento para el Servicio de: Laboratorio para el Ejercicio 2019, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 22/01/2019 a las: 09:00 HS en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

**MINISTERIO DE SALUD
H.S.E.R. DR. JOSÉ MARÍA JORGE****Licitación Privada N° 4/19**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro: 2994-0491/2018/0. Fíjase fecha de apertura el día 22 de enero de 2019, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada Nro: 4/2019 con el objeto de Adquisición de "Artículos de limpieza" para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de las Propuestas: en el Hospital Subzonal especializado en rehabilitación Dr. José María Jorge, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Subzonal especializado en rehabilitación Dr. José María Jorge, Oficina de Compras , Presidente Perón Nro 870, Burzaco.

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES****Licitación Privada N° 18/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-4820/18. Llámese a Licitación Privada N° 18/19 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo de 11 (once) Ascensores, con destino al HIGA "Vicente Lopez Y Planes".- Apertura de propuestas: día 22 de enero de 2019 a las 10.00 hs. En la Oficina de Compras del HIGA "Vicente López y Planes" sito en L. N .Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LOPEZ Y PLANES****Licitación Privada N° 19/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-4818/18. Llámese a Licitación Privada N° 19/19 para la Contratación de Servicio de Alquiler de Duplicadora y Fotocopiadora, con destino al H.I.G.A. "Vicente Lopez Y Planes". Apertura de propuestas: día 22 de enero de 2019 a las 10.30 hs. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L.N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 20/19

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-4701/18. Llámese a Licitación Privada N° 20/19 para la Contratación de Insumos de Bacteriología con Equipamiento en Comodato, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes". Apertura de propuestas: día 22 de enero de 2019 a las 11.00 hs. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L.N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES****Licitación Privada N° 21/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-4655/18. Llámese a Licitación Privada N° 21/19 para la Contratación de Insumos de Laboratorio con Equipamiento en Comodato, con destino al H.I.G.A. "Vicente Lopez Y Planes". Apertura de propuestas: día 22 de enero de 2019 a las 11.30 hs. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L.N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES****Licitación Privada N° 22/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-4657/18. Llámese a Licitación Privada N° 22/19 para la Contratación de Insumos de Laboratorio con Equipamiento en Comodato, con destino al H.I.G.A. "Vicente López Y Planes". Apertura de propuestas: día 22 de enero de 2019 a las 12.00 hs. En la Oficina de Compras del HIGA "Vicente López y Planes" sito en L.N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del Horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. LUISA C. GANDULFO****Licitación Privada N° 19/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/19, de tapa única y nacional, cuyo objeto es la Adquisición de Banco de Prótesis, que tramita por expediente N° 2991- 1134/2018, con destino a H.I.G.A. Luisa C. De Gandulfo, servicio Ortopedia y traumatología, en el partido de Lomas de Zamora.

Apertura de propuestas: Día 22 de enero de 2018, a las 10:00hs Licitación Privada N° 19/19 expediente N° 2991-1134/2018 en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. LUISA C. GANDULFO****Licitación Privada N° 20/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/19, de tapa única y nacional, cuyo objeto es la Adquisición de Suturas, que tramita por expediente N° 2991-1023/2018, con destino a H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo, sector depósito, en el partido de Lomas de Zamora.

Apertura de propuestas: Día 22 de enero de 2019, a las 09:00hs Licitación Privada N° 20/19 expediente N° 2991-1023/2018 en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE SALUD**H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 28/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-3247/18. Llámese a la Licitación Privada N° 28/19 para gestionar la Adquisición de Material Descartable con destino al Servicio de Laboratorio de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 22 de enero de 2019 a las 10:00 Hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr.

Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000 -en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 13 Hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 64/18

POR 2 DÍAS - Expte: 4003-68657/2018. Se llama a Licitación Pública N° 64/2018, para la Contratación de la Obra: "Construcción Cubierta de Chapa sobre Playón Deportivo, Localidad de San Francisco de Asís, Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$7.552.627,00 (Pesos siete millones quinientos veintidos mil seiscientos veintisiete), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Clausulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El Pliego mencionado de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312- 3° Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 30 de Enero de 2019 a las 13.30 horas y la apertura de las propuestas se realizara en la dependencia antes mencionada el día 4 de febrero de 2019 a las 10.00 horas, siendo el valor del pliego \$7.522.62 (Pesos siete mil quinientos veintidos con sesenta y dos centavos). Mariano Cascallares, Intendente Municipal del Alte. Brown, Lic. Javier Palacios, Dir. Gral. de Prensa y Comunicación.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 158/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente 61.227/18. Denominación: "Provisión de Materiales de Construcción"

Decreto Nro. 72 de fecha 08 de enero del 2019.

Fecha de apertura: 06-02 -2019.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 2.404

Presupuesto oficial: \$ 4.809.220 (Pesos Cuatro Millones Ochocientos Nueve Mil Doscientos Veinte).-

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 1/19

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-113/2019.

Objeto: "Concesión y Explotación Comercial de Panadería y Confitería; y Bar en el paseo de compras "Camino de los Navegantes" - P.N.L.G."

Plazo de concesión: Explotación por Seis (6) años.

Consulta y venta de pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Miércoles Dieciséis (16) de Enero de 2019 y hasta el día Martes Veintinueve (29) de Enero de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia N° 80- 2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del pliego: Pesos: Quinientos (\$500,00.)

Apertura de las propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Miércoles Treinta (30) de Enero de 2019, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80- 2do Piso. Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

ene. 16 v. ene. 18

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1.100.259/2019.

Llácese a Licitación Pública para la Compra de Colchones y Frazadas de Una Plaza, según Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 12 de febrero de 2019.

Hora: 11:00.-

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (10.30 hs). Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.00).-

Retiro y Consulta del Pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 01 de febrero de 2019 inclusive).-

Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 6/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Asfalto Modificado SA 60 para Mantenimiento de Vías de Comunicación dentro del partido de Quilmes"

Presupuesto Oficial: \$5.980.000,00.- (Pesos Cinco millones novecientos ochenta mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para retiro de pliego: 08/02/2019 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 13/02/2019 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 13/02/2019 a las 12:00 horas.

Lugar de apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del pliego de bases y condiciones: Gratuito

Lugar de entrega del pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 17/01/2019 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 9/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos"

Presupuesto Oficial: \$11.500.000,00.- (Pesos Once millones quinientos mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para retiro de pliego: 11/02/2019 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 14/02/2019 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 14/02/2019 a las 12:00 horas.

Lugar de apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.-

Valor del pliego de bases y condiciones: Gratuito

Lugar de entrega del pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 17/01/2019 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 10/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Servicio de Bacheo en los Cascos Céntricos de Quilmes y Bernal".

Presupuesto Oficial: \$40.024.425,50.- (Pesos Cuarenta millones veinticuatro mil cuatrocientos veinticinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para retiro de pliego: 01/02/2019 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 06/02/2019 a las 10:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 06/02/2019 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del pliego de bases y condiciones: Gratuito

Lugar de entrega del pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 17/01/2019 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para "a Provision De Viveres Secos Y Frescos, Requeridos Para La Preparación de Raciones Alimentarias para Internados y Personal de Guardia del Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende", por el Periodo de Once (11) Meses Aproximadamente, Contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra al 31 de diciembre de 2019.

Presupuesto Oficial: \$ 7.269.889,19

Lugar: Municipalidad de Lomas De Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 30 de enero de 2019 a las 10:30 am.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00

Venta de Pliegos: desde el día 24 al 28 de enero de 2019 inclusive.

Las Firmas no Inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

ene. 16 v. ene 17

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 7/19

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la Adquisición de Raciones para el Servicio Alimentario Escolar (SAE) correspondiente a los doscientos sesenta y dos (262) establecimientos educativos del Partido de Lomas de Zamora a partir del 01 de marzo 2019 hasta el 29 de febrero del 2020 con destino a niños y jóvenes escolarizados con necesidades nutricionales, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto Oficial: \$ 355.765.747,95.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora De Apertura: 04 de febrero del 2019 a las 10:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 276.000,00.-

Venta de Pliegos: los días 29 al 31 de enero del 2019, inclusive.

Las Firmas No Inscriptas en el Registro Unico y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

ene. 16 v. ene 17

MUNICIPALIDAD DE MERLO

SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 16/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Santa Marta.

Presupuesto Oficial: \$ 10.514.952,00

Valor del Pliego: \$ 105.150,00

Fecha de Apertura: 13-02-19 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 13/02/19 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE MERLO

SECRETARIA DE DELEGACIONES

LICITACION PÚBLICA N°17/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N°17/19

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Barrio Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 14.339.952,00

Valor del pliego: \$ 143.400,00

Fecha de Apertura: 13-02-19 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de Febrero de 2019

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 13/02/19 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitacion Pública N° 18/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N°18/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Parque San Martín Sur.

Presupuesto Oficial: \$ 12.499.920,00

Valor del Pliego: \$ 125.000,00

Fecha de Apertura: 13-02-19 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 13/02/19 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 19/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N°19/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción San Antonio de Padua.

Presupuesto Oficial: \$ 13.419.936,00

Valor del Pliego: \$ 134.200,00

Fecha de Apertura: 14-02-19 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 14/02/19 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 20/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Pontevedra.

Presupuesto Oficial: \$ 11.619.936,00

Valor del Pliego: \$ 116.200,00

Fecha de Apertura: 14-02-19 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 14/02/19 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 21/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N°21/2019

OBJETO: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Parque San Martín Centro.

Presupuesto Oficial: \$ 14.564.952,00

Valor del Pliego: \$ 145.650,00

Fecha de Apertura: 14-02-19 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 14/02/19 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 22/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 22/19. Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Barrio Nuevo.

Presupuesto Oficial: \$ 14.339.952,00.

Valor del Pliego: \$ 143.400,00.

Fecha de Apertura: 15-02-19 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones).

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 7 y 8 de febrero de 2019.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 15/02/19 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 23/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 23/2019.

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Martín Fierro Matera.

Presupuesto Oficial: \$ 11.864.952,00

Valor del pliego: \$ 118.650,00

Fecha de Apertura: 15-02-19 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de Febrero de 2019

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 15/02/19 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES****Licitación Pública N° 24/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 24/2019.

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Merlo Norte.

Presupuesto Oficial: \$ 14.094.578,00

Valor del Pliego: \$ 140.950,00

Fecha de Apertura: 15-02-19 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 15/02/19 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N°25/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 25/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Mariano Acosta y Agustín Ferrari.

Presupuesto Oficial: \$ 20.579.904,00

Valor del Pliego: \$ 205.800,00

Fecha de Apertura: 18-02-19 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 18/02/19 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 26/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 26/2019.

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Libertad Centro.

Presupuesto Oficial: \$ 15.014.952,00.

Valor del Pliego: \$ 150.150,00.

Fecha de Apertura: 18-02-19 a las 12:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones).

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 18/02/19 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 27/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/2019

Objeto: Mantenimiento Urbano en la Jurisdicción Reconquista y Río Alegre.

Presupuesto Oficial: \$ 17.674.920,00

Valor del Pliego: \$ 176.750,00

Fecha de Apertura: 18-02-19 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 31-01 al 01-02 de 2019 inclusive. (Secretaría de Delegaciones)

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 07 y 08 de febrero de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 18/02/19 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

ene. 16 v. ene 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS- Expediente 62.775 /18
Denominación: "Provisión de Hierros"
Decreto Nro. 98 de Fecha 9 de Enero Del 2019.-
Fecha de Apertura: 20-02-2019.-
Hora: 12:00.-
Valor del Pliego: \$ 2.004
Presupuesto Oficial: \$ 4.008.852,90 (PESOS Cuatro Millones Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 90/100).-
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00 horas.
Formato Publicación Municipal.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 2/19

POR 2 DÍAS - Expediente 62.872 /18
Denominación: "Provisión de Maderas"
Decreto Nro. 94 de Fecha 9 de Enero del 2019.
Fecha de Apertura: 20-02 -2019.-
Hora: 13:00.-
Valor Del Pliego: \$ 2.006.-
Presupuesto Oficial: \$ 4.013.180 (pesos Cuatro Millones Trece Mil Ciento Ochenta).-
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad De Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.-
Horario: 8:30 a 14:00 Hhoras.-
Formato Publicación Municipal

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 3/19

POR 1 DÍA - Expediente 62.745 /18
Denominación: "Provisión de Mano de Obra y Materiales para la tarea de Demarcación Vial Horizontal en el Partido de Avellaneda"
Decreto Nro. 97 De Fecha 9 de Enero del 2019.-
Fecha de Apertura: 21-02 -2019.-
Hora: 12:00.-
Valor del Pliego: \$ 2.985.-
Presupuesto Oficial: \$ 5.970.300 (pesos Cinco Millones Novecientos Setenta Mil Trescientos).-
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º Piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.-
Horario: 8:30 A 14:00 horas.-
Formato Publicación Municipal.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Nueva Pileta Polideportivo Municipal Delfo Cabrera"
Presupuesto Oficial: \$ 8.240.945,40.-
Valor del Pliego: \$ 4.200.-
Expte.: Interno N° 62.819/18
Fecha de Apertura: 18/02/19 10:00 Hs.
Decreto se Llamado: 52 (08/01/19)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso. de 8:00 a 14:00 hs.
Venta De Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso de 8:00 a 14:00 hs.

ene. 16 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitacion Pública N° 5/19

Obra: "Construcción de Edificio Municipal para el Funcionamiento de un Jardín de Infantes Provincial en Piñeyro"

Presupuesto Oficial: \$ 20.511.383,75.-

Valor Del Pliego: \$ 10.300.-

Expte.: Interno N° 62.635/18

Fecha de Apertura: 18/02/19 11:00 Hs.

Decreto de Llamado: 53 (08/01/19)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er. Piso de 08:00 a 14:00 HS.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. Piso de 08:00 a 14:00 HS.

ene 16 v. ene 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - Obra: "Pavimentación calle Canalejas entre Larroque y Calle s/n"

Presupuesto Oficial: \$ 8.604.033.-

Valor del Pliego: \$ 4.300.-

Expte.: Interno N° 62.804/18

Fecha de Apertura: 19/02/19 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 54 (08/01/19)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso de 8:00 a 14:00 hs.

ene. 16 v. ene. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitacion Pública N° 7/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 62.746 /18

Denominación: "Provisión de Mano de Obra, Materiales, Equipos, Herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa Tipo C° A"

Decreto Nro. 106 de Fecha 10 de enero del 2019.-

Fecha de Apertura: 26-02 -2019.-

Hora: 12:00.-

Valor del Pliego: \$ 29.779.-

Presupuesto Oficial: \$ 59.559.292 (pesos Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Dos).-

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º Piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.-Horario: 8:30 a 14:00 horas.

ene. 16 v. ene. 17

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**Licitación Pública N° 1/19**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2019 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2019-9-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2019-705655-GDEBA-DAJMDSGP- Proceso de compra PBAC 185-0017-LPU19, para la Adquisición de Módulos Alimentarios, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos ciento veintiún millones novecientos cuarenta mil setecientos (\$ 121.940.700,00)

Valor del Pliego: Sin costo.

Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Consultas y aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas.

Muestras: Deberá presentar en la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, en Calle 55 N°570, Piso 4, oficina 420, La Plata, en el horario de 10:00 hs a 15:00 hs. y hasta las 14:00 hs. del día 29 de Enero. Las muestras deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación conjuntamente con copias de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A. ó R.P.P.A. Las muestras quedarán para la evaluación de las especificaciones técnicas, quedándose la empresa con un remito propio firmado por responsable de recepción. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta. En caso de ser necesario, la muestra podrá ser remitida a Oficinas Nacionales, Provinciales y/o Municipales a efectos de realizar pruebas y/o ensayos de laboratorio. PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes.

La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y hora para la presentación de las propuestas: Día 30 de enero de 2019 Horario oficial del sistema: 10.59 horas.

Día y hora de acto de apertura de las propuestas: Día 30 de enero de 2018. Horario oficial del sistema: 11:00 horas, a través del PBAC.

ene. 16 v. ene. 18

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 11/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 11/18.

Referencia: Adquisición de Medidores y Materiales p/ Implementación Sist Tele-lectura a Distancia.

Expediente: 1113-C-2018

Presupuesto Oficial: \$ 1.461.000,00.-

Fecha de Apertura: 18 de Enero de 2019 - 11:00 Hs.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737, 1° Pls - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00. En Buenos Aires: Casa de Mars del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del Pliego: \$ 400,00.

ene. 16 v. ene. 17

Varios

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 5 DÍAS - Notifico al señor TEVES EDUARDO (CUIT 20-12618050-1) con domicilio en calle Soler N° 10.488 del partido de General Pueyrredón, que por expediente n° 2417-7184/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe:

La Plata, 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2417- 7184/18 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE

ARTÍCULO 1: Autorizar la baja de la unidad de orden interno N° 1; en los servicios interurbanos especializados categoría EXCURSIÓN CLASE "A", Licencia N° EA-1311, perteneciente al señor Eduardo TEVES (CUIT 20-12618050-1), de acuerdo

a las características que a continuación se detallan:

| Interno | Dominio | Marca | Motor | Modelo | Cap. |
|---------|---------|-------------------------|---------|--------|------|
| 1 | ESZ809 | Volkswagen 163-17240 OT | 6077875 | 2005 | 48 |

ARTÍCULO 2: Revocar la Licencia de Excursión Clase A N° EA-1311, otorgada al señor Eduardo TEVES (CUIT 20-12618050-1) mediante Disposición 29, del Director Provincial del Transporte Automotor, de fecha 11 de julio del 2016.

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar y notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° DI-2018-966-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director Provincial.

POR 5 DÍAS - Notifico al señor BARRAZA JULIO ALBERTO (DNI N° 14.403.931) con domicilio en Arroyo N° 1431 e/ Chaco y Santa Fe, Ayacucho, que por expediente n° 2200-011662/13 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe:

La Plata, 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2200- 011662/13 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE

ARTÍCULO 1: Autorizar la baja de la unidad de orden interno N° 1; en los servicios interurbanos especializados categoría EXCURSIÓN CLASE "B", Licencia N° EB-1008, perteneciente al señor BARRAZA Julio Alberto (DNI N° 14.403.931), de acuerdo a las características que a continuación se detallan:

| Interno | Dominio | Marca | Motor | Modelo | Cap. |
|---------|---------|------------------------|-----------------------|--------|------|
| 1 | CKS385 | FIAT DUCATO 2.8D PM 14 | 220026135492121445 35 | 1998 | 9 |

ARTÍCULO 2: Revocar la Licencia de Excursión Clase B N° EB-1008, otorgada al señor BARRAZA Julio Alberto (DNI N° 14.403.931) mediante Disposición 62, del Director del Transporte de Pasajeros, de fecha 13 de enero de 2011.

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar y notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° DI-2018-968-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director Provincial.

POR 5 DÍAS - Notifico al señor CLAUDIO ANÍBAL MARERA (DNI 13.869.391) con domicilio en calle De Las Tropas N° 483, General Belgrano, provincia de Buenos Aires que por expediente n° 2417-5123/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe:

La Plata, 1 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2417-5123/17 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE

ARTÍCULO 1º. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Claudio Aníbal MARERA (DNI N° 13.869.391) titular de las Licencias de Excursión EA 1241 y EB 1209, contra la Disposición N° DI- 2017-179-E-GDEBA-DPFTMIYSPGP, en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Elevar las actuaciones en los términos del artículo 91 del Decreto Ley N° 7647/70 y del Decreto N° 272/17 E, a efectos de la sustanciación del recurso jerárquico en subsidio.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar y notificar, elevar las actuaciones conforme al artículo 2º. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° DI-2018-913-GDEBA- DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director Provincial.

ene. 11 v. ene. 17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS -

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CITA POR EL TÉRMINO PERENTORIO DE 5 DÍAS, EN LOS EXPEDIENTES QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN, A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO AL BENEFICIO PENSIONARIO Y/O GASTOS DE SEPELIO Y/O SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y/O MEJOR DERECHO; ELLO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE Y RESOLVERSE LOS AUTOS CON LAS PARTES PRESENTADAS Y CON LAS PRUEBAS APORTADAS (ARTÍCULO 66 DEL DECRETO-LEY N° 7647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-441264-18, NEZHODA DANIEL HECTOR S/Suc.-
- 2.-EXPEDIENTE N° 21557-417694-17, LUNA HUGO RICARDO S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-463600-18, HERNANDEZ OSVALDO NESTOR S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 21557-475044-18, JUANI MABEL NILDA S/Suc.-
- 5.- EXPEDIENTE N° 21557-413846-17, KACZAN SERGIO FABIAN S/Suc.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 2803-82002-91, SARISJULIS NICOLAS SERGIO FABIAN S/Suc.-
- 7.- EXPEDIENTE N° 21557-292808-14 ZERDA JOSE ALFREDO S/Suc.-

Celina Sandoval

Departamento Técnico Administrativo/Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INTIMA A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS TITULARES CITADOS SEGUIDAMENTE A INICIAR SUCESORIO Y COMUNICAR SU RADICACIÓN EN EL PLAZO DE 30 A ESTE ORGANISMO PREVISIONAL; ELLO BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER LA FISCALÍA DE ESTADO CONFORME LO NORMADO EN EL ART. 729 DEL CPCC. TODO ELLO POR IMPOSICIÓN DE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 66 DEL DECRETO-LEY N° 7647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N°2 2918-31127-93 PEREYRA EMILIO BIENVENIDO S/Suc. .-
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-143132-09 LEROUX GRACIELA MARIA S/Suc-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-152974-10 ORFANELLI JOSE ROBERTO S/Suc-
- 4.- EXPEDIENTE N° 2350-60359-99 ACEVEDO JULIA MARTINA S/Suc.-

Celina Sandoval

Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, QUE EN LOS EXPEDIENTES QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES EN RELACIÓN A SUS BENEFICIARIOS (ARTÍCULO 66 DEL DECRETO-LEY N° 7647/70) Y CON con sustento en lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto-ley N° 7543/69 T.O. Por decreto 969/87, modificada por las Leyes 9140, 9331, 11401, 12214 y Resolución N° 1215/84.

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-122055/2009, DE SAN FRANCISCO ENRIQUE ALBERTO, DNI 5.060.870 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01 0605919/8 FECHA 03/07/2018 SEC. 001.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 2918-17590-1968, SAENZ MARIA ESTELA, DNI 3.100.562. NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01 0776672/8 FECHA 27/08/2018 SEC. 001.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 2352-271-1997, DE BENEDETTO RODOLFO HECTOR, DNI 4.972.303, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01 0610470/8 FECHA 04/07/2018 SEC. 001.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 2352-16/1997, GIORDANO JOSE ANTONIO, DNI 4.475.361, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01 0394657/4 FECHA 04/05/2018 SEC. 001.-
- 5.- EXPEDIENTE N° 2352-239-1997, UBIERNA HECTOR CELSO, DNI 5.493.234, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01-0288730/3 FECHA 04/05/2018 SEC. 001.-
- 6.- EXPEDIENTE N° 21557-117528/2008, SANCHEZ DELFINA RAMONA, DNI 6.581.470, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01 0738445/2 FECHA 14/08/2018 SEC. 001

María Evangelina Fortier

Subdirectora de Planificación y Control de Gestión

Instituto de Previsión Social

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 21557-163583-10 A LOS DERECHOHABIENTES DE PEREYRA EMILIO BIENVENIDO RESOLUCIÓN N° 902.024 DE FECHA 25/10/2018.-

VISTO el Expediente N° 21557-163583-10 correspondiente a PEREYRA EMILIO BIENVENIDO s/Suc a estudio y dictamen de esta Comisión las presentes actuaciones a fin de analizar la situación planteada en autos en virtud del error deslizado al momento de dictar la Resolución N° 842327 de fecha 23 de Junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 842327 de fecha 23 de junio de 2016, en su artículo 1° se declara legítimo el cargo deudor por la suma que asciende a PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA CON 57/100 (\$ 23.570,57), por haberes percibidos indebidamente por la titular de autos por el periodo 28/05/2010 al 28/02/2012, asimismo en su arto 2° se ordena intimar a la titular para que formule propuesta de pago a fin de saldar la deuda declarada legítima en el arto 1° de la mencionada Resolución;

Que el día 20/04/2014 fallece la Sra. PACHECO María Teresa atento lo informado oportunamente;

Que se adjunta planilla de Juicios Universales donde informan la inexistencia de Juicio sucesorio abierto a nombre de la Señora PACHECO María Teresa D.N.I N° 4504309;

Que se incurrió en un error involuntario al momento del dictado de la Resolución N° 842327 de fecha 23 de junio de 2016 atento haberse dictado el acto con posterioridad a la fecha de su fallecimiento correspondiendo se subsane el mismo conforme lo dispuesto en el arto 114 de la Ley 7647/70;

Que se deberá dictar un nuevo acto administrativo que modifique en su parte pertinente el art 2 de la Resolución N° 842327, debiendo intimar a los derecho habientes de la Sra. PACHECO María Teresa para que en el plazo perentorio e improrrogable de 20 días hábiles formulen propuesta de pago de la deuda declarada legítima por el arto 1° de la mencionada Resolución por la suma que asciende a PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA CON 57/100 (\$ 23.570,57), en caso de no efectuarse la propuesta de pago en el plazo mencionado se deberá dar intervención a FISCALIA DE ESTADO, a fin de evaluar la apertura del Juicio Sucesorio de la Sra. PACHECOMaría Teresa atento lo mencionado precedentemente.

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Revocar en su parte pertinente el arto 2 de la Resolución N° 842327 de fecha 23 de Junio de 2016, conforme el arto 114 del Decreto-Ley 7647/70 atento el error involuntario incurrido.

ARTÍCULO 2°: intimar a los derecho habientes de la Sra. Pacheco María Teresa para que en el plazo perentorio de 20 días hábiles formulen propuesta de pago de la deuda declarada legítima por el arto 1° de la mencionada Resolución por la suma que asciende a PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA CON 57/100 (\$ 23.570,57), en caso de no efectuarse la propuesta de pago en el plazo mencionado se deberá dar intervención a FISCALIA DE ESTADO, a fin de evaluar la apertura del Juicio Sucesorio de la Sra. PACHECO María Teresa atento lo mencionado precedentemente.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Pasar las presentes actuaciones al Área Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Cumplido, seguir el trámite que por derecho corresponda
SECTOR GESTION y RECUPERO DE DEUDAS/DEPARTAMENTO RELATORIA

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 2918-048840-74 A LOS DERECHOHABIENTES DE SUSANA JOSEFA MONACELLI, RESOLUCIÓN N° 902.702 DE FECHA DE FECHA 01/11/2018.-

VISTO el expediente N° 21557-372882-16 por el cual que trata la situación previsional de Susana Josefa MONACELLI, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de su beneficio de Pensión se produjo el fallecimiento de la solicitante con fecha 28 de enero de 2017, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 859594 de fecha 9 de marzo de 2017, por dictarse con posterioridad al fallecimiento de la titular.-

ARTÍCULO 1°. REVOCAR la Resolución N° 894939 de fecha 11 de julio de 2018, dictarse con posterioridad al fallecimiento de la causante.-

ARTÍCULO 2º. RECONOCER que a Susana Josefa MONACELLI, con documento DNI N° 1.914.805, le asistía el derecho al goce del beneficio de PENSION equivalente al 62 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Juez de cámara de Apelación, con 18 años de antigüedad, desempeñado en el Poder Judicial, el que debía ser liquidado a partir del día 11 de septiembre de 2016 día siguiente al fallecimiento del causante, y hasta el 28 de enero de 2018, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º. Se deberán tener en cuenta las diferencias entre el alta y lo consignado por la presente.-

ARTÍCULO 4º. REGISTRAR en Actas. PUBLICAR Edictos.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 21557-116822-08 A LOS DERECHOHABIENTES DE MARÍA DEL ROSARIO RAMOS RESOLUCIÓN N° 902.646 DE FECHA 01/11/2017.-

VISTO el presente expediente por el cual María del Rosario RAMOS solicita beneficio de jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio Jubilatorio ordinaria se produjo el fallecimiento de la causante con fecha 25/02/2013 por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía a María del Rosario RAMOS al goce de beneficio Jubilatorio;

Que han sido computados servicios de extraña jurisdicción;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REVOCAR la Resolución N° 895040 de fecha 11 de julio 2018, atento haberse dictado con posterioridad al fallecimiento de la titular.-

ARTÍCULO 2º. RECONOCER que a María del Rosario RAMOS, con documento DNIF 5.111.303 le asistía el derecho al goce de beneficio de JUBILACION ORDINARIA

en base al 70 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ayudante de Clases Prácticas de Enseñanza Técnica; y al 57 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora de Enseñanza Media-16 hs ambos con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación el que debía ser liquidado a partir del día 01/08/2009 día siguiente al cese, hasta el 25/02/2013 fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3º. REGISTRAR en Actas. Publicar edictos.-.

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 2350-48717-98 A LOS DERECHOHABIENTES DE SUSANA GARCIA LA RESOLUCIÓN N° 905.706 DE FECHA 6/12/2018.-

VISTO, el expediente N° 2350-48717-98 iniciado por Susana GARCIA en su carácter de esposa del fallecido Remigio LUDUENA, atento la deuda practicada por percepción indebida de haberes atento que percibía otro beneficio en el orden nacional, durante el periodo comprendido entre el 18/04/1978 al 31/05/1998 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 del Expediente de 2918-29699-78, obra Resolución N° 231169 de fecha 02 de Enero de 1979, en virtud de la cual se acuerda el beneficio de Jubilación desde el 18/04/1978, en la Categoría 8;

Que a fs. 53, obra Resolución N° 443823 de fecha 2/11/2000, en virtud de la cual en su art. 2º se acuerda el beneficio de pensión a la Sra. García Susana, el mismo se liquidó a partir del día 08/06/1998 equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero -Medio Oficial- 35 hs. con 22 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Municipalidad de Avellaneda, asimismo en su arto 7 se declara legítimo el cargo deudor por la suma que asciende a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 93/100 (\$ 252.692,93) por haberes percibidos indebidamente por el periodo comprendido desde el 18/04/1978 al 31/05/1998, atento que el causante de autos percibía otro beneficio en el ámbito nacional, asimismo en su art 8º se intima a la Sra. Susana García a que preste conformidad de la afectación del 20 del beneficio acordado en el arto 2º;

Que ahora bien, a fs. 106, se agrega certificado de defunción de la Sra. García Susana. Atento lo manifestado precedentemente, se solicita a la DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION SECTOR GESTIÓN Y RECUPERO DE DEUDAS-, que formule el correspondiente saldo deudor de la deuda declarada legítima en el arto 7 de la Resolución obrante a fs. 53 por la suma que asciende a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON .93/100 (\$252.692,93), atento la afectación del haber de la Sra. Garcia oportunamente ordenada , informado un saldo deudor por la suma que asciende a PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 28/100 (\$236.408, 28) (fs. 117/119).

Que a fs. 120/121, se agregan planillas de Juicios Universales, informando la inexistencia de Juicios Sucesorios iniciados a nombre de LUDUEÑA Remigio y GARCIA Susana;

Que a fojas 123 dictaminó la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal ;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 6/12/2018, según consta en el Acta N° 3440;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor por la suma que asciende a PESOS DOSCIENTOS TREINTA y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 28/100 (\$ 236.408, 28) conforme lo normado por el arto 61 del Decreto-Ley 9650/80.

ARTÍCULO 2. Girar las presentes actuaciones al DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO- SECTOR EDICTOS- para que tenga a bien intimar a los derecho habientes del causante de autos a fin de realizar una propuesta de pago de la deuda declarada legítima dentro del plazo perentorio e improrrogable de 5 días.

ARTÍCULO 3. Disponer que, vencido el plazo sin haberse efectuado la propuesta mencionada, deberán girarse las presentes actuaciones al SECTOR GESTION Y RECUPERO DE DEUDAS -TITULO EJECUTIVO, a fin de confeccionar Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 4. Pasar las presentes actuaciones a FISCALIA DE ESTADO-, a fin de tomar intervención de su competencia; y tenga a bien evaluar la apertura del Juicio Sucesorio del Sr. LUDUEÑA REMIGIO

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Sector Edictos para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO/SECTOR ORDEN DEL DÍA

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 2350-605359-99 A LOS DERECHOHABIENTES DE FERNANDEZ ISIDORO, LA RESOLUCION N° 855.165 DE FECHA 21/12/2016.-

VISTO el presente expediente por el cual tramita la solicitud de beneficio de Pensión en los términos del arto 34 del Decreto-Ley N° 9650/80, incoada por Francisca Josefa RASJIDO y Julia Martina ACEVEDO en su carácter de cónyuge supérstite y conviviente del causante, y

CONSIDERANDO:

Que acaecido el fallecimiento del causante de autos, el día 9 de diciembre de 2013, se presentan Francisca Josefa RASJIDO y Julia Martina ACEVEDO en su carácter de cónyuge supérstite y conviviente del causante, respectivamente solicitando beneficio de Pensión, conforme lo normado por el arto 34 del Decreto-Ley W 9650/80 (TO 600/94);

Que con respecto a la petición de Julia Martina ACEVEDO cabe consignar que a los efectos de acreditar la convivencia alegada acompaña información sumaria, facturas y recibos, surge asimismo la identidad domiciliaria entre el consignado en el certificado de defunción así como del domicilio consignado en el DNI de la solicitante;

Que con la documental agregada y de acuerdo con lo argumentado en el párrafo precedente es dable concluir que se encuentra acreditado el vínculo de convivencia en aparente matrimonio invocado por la presentante, resultando procedente el otorgamiento del beneficio, de conformidad con lo normado por el art.34 del Decreto Ley N° 9650/80;

Que en cuanto a la petición efectuada por Francisca Josefa RASJIDO, cónyuge separada de hecho del causante, cabe señalar que la misma no acredita encontrarse comprendida dentro de las prescripciones del inciso 1 ° párrafo 2 del art.34° del Decreto Ley W 9650/80;

Que siendo ello así no corresponde el otorgamiento del pretendido beneficio;

Que por otra parte de las constancias obrantes en autos surge que se dictó Resolución N°746601 por la cual se declara legítimo el cargo deudor y se convalida la afectación del 20 de los haberes mensuales del titular de autos;

Que sin perjuicio de ello se advierte que dicho acto administrativo no fue notificado a Isidoro FERNANDEZ puesto que se produjo su deceso;

Que en tal sentido, en esta instancia corresponde dejar sin efecto dicho acto administrativo;

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Relataría;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. DENEGAR el beneficio de Pensión a Francisca Josefa RASJIDO, DNI N°2.589.869, en su carácter de cónyuge separada de hecho de ISIDORO FERNANDEZ atentolo expuesto en los considerandos del presente acto.-

ARTÍCULO 2°. REVOCAR la Resolución N° 746601 de fecha 29 de mayo de 2013 atentolas argumentaciones vertidas en

los considerandos del presente.

ARTÍCULO 3°. ACORDAR beneficio de Pensión a Julia Martina ACEVEDO, DNIN° 2.720.921 en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de ISIDOROFERNANDEZ, atento que acredita los extremos exigidos por el art.34 inc.11 Decreto Ley N° 9650/80.-

ARTÍCULO 4°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1de Diciembre de 2013 y será equivalente al 53 del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero, Categoría 14 - 30 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Municipalidad de Marcos Paz.-

ARTÍCULO 5°. INCLUIR el beneficio en planillas de pago de la Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 6°. DECLARAR legítimo el cargo deudor practicado que asciende a la suma de pesos doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos centavos(\$244.108,92) Y afectar el 20 del haber pensionario hasta la cancelación total de la deuda.-

ARTÍCULO 7°. NOTIFICAR a las interesadas que contra las Resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 8°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento Inclusiones. Cumplido, pasar al Sector Gestión y Recupero de Deuda.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 21557-277190-14 A LOS DERECHOHABIENTES DE MARTINA ACEVEDO LA RESOLUCIÓN N° 806.591 DE FECHA 15/09/2018.-

VISTO el presente expediente por el cual se analiza la situación previsional de Julia Martina ACEVEDO, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 861.650 de fecha 05/04/2017, se modificó el acto administrativo que acordó el beneficio de pensión a la titular por haberse cometido un error de hecho al establecer el porcentaje del haber;

Que, con fecha 12/02/2017 se produjo el fallecimiento de la solicitante sin haber sido notificada de dicha resolución, por lo que corresponde revocarla, revocar los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución 861.650 de fecha 21/12/2016 que acordar el beneficio de pensión y dictar nuevo acto administrativo;

Que, por otra parte, corresponde compensar con las sumas a liquidarse a favor de la titular con la deuda declarada legítima por el artículo 6° de la Resolución N° 855.165 de fecha 21/12/2016 y, en caso de quedar saldo deudor a favor de este Instituto, se deberá intimar a los derechohabientes a que propongan forma de pago bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales;

Que, en el supuesto de quedar sumas pendientes de pago a favor de Julia Martina ACEVEDO, corresponde declararlas de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. REVOCAR los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución N° 855.165 de fecha 21 de diciembre de 2016 y la Resolución N° 861.650 de fecha 5 de abril de 2017, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de la titular.-

ARTÍCULO 2°. RECONOCER que a Julia Martina ACEVEDO, con documento DNIF N° 2.720.921, le asistía el derecho a que su beneficio de PENSIÓN se regule en base al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero – Categoría 14 – 30 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Municipalidad de Marcos Paz, el que debía ser liquidado a partir del 10 de diciembre de 2013 hasta el 12 de febrero de 2017, fecha en que se produce su fallecimiento.-

ARTÍCULO 3°. COMPENSAR las sumas a liquidarse a favor de Julia Martina ACEVEDO con la deuda declarada legítima por el artículo 6° de la Resolución N° 855.165 de fecha 21/12/2016 y, en caso de quedar saldo deudor a favor de este Instituto, se deberá intimar a los derechohabientes a que propongan forma de pago bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales. En caso de quedar sumas pendientes de pago, corresponde declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales.-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA POR 5 DÍAS EN EL EXPEDIENTE N° 21557-184209-11 A LOS DERECHOHABIENTES DE OSVALDO ZACARÍAS TORTA LA RESOLUCIÓN N° 853.949 DE FECHA 30/11/2016.-

VISTO, el expediente N° 21557-184209-11 iniciado por Osvaldo Zacarías TORTA en virtud de la solicitud de baja del beneficio jubilatorio y transformación en reconocimiento de servicios y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15/02/11 se presenta el titular de autos solicitando le sea acordado beneficio de jubilación por edad avanzada, a cuyo efecto acompaña certificación de servicios desempeñados en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que habiendo tomado intervención las áreas técnicas se dio alta transitoria en planillas de pago, conforme surge de lo actuado a fojas 15/18 y 23/30;

Que sin que se haya llegado a dictar el Acto acordatorio del beneficio, se presenta el titular solicitando la baja del beneficio y la transformación del trámite en reconocimiento de servicios, toda vez que percibe un beneficio en el ámbito nacional;

Que conforme resulta de lo actuado a foja 74 se dio baja en planillas de pago;

Que a foja 80 se practicó cargo deudor por percepción indebida de haberes durante el lapso comprendido entre el 1/11/10 y el 30/12/15 en virtud de la aplicación de las normas de compatibilidad absoluta, que asciende a la suma de \$417.043,21;

Que en cuanto a la petición de transformación del trámite, cabe consignar que luce a fojas 64/65 intervención del Departamento Cómputos por la cual se reconocen 22 años, 2 meses y 22 días de servicios;

Que a foja 83 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en coincidencia con la intervención de fojas 82 de Fiscalía de Estado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 30 de noviembre de 2016, según consta en el Acta N° 3335;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Receptar favorablemente la pretensión de baja en planillas de pago y transformación del trámite en reconocimiento de servicios, atento la percepción de beneficio en el ámbito nacional, de conformidad con el principio de beneficio único consagrado en el art.23 de la Ley 14.370.-

ARTÍCULO 2. Reconocer los servicios desempeñados por Osvaldo Zacarías TORTA en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación por un total de 22 años, 2 meses y 22 días, a los fines de hacerlos valer ante A.N.Se.S., supeditado a la cancelación de la deuda practicada.-

ARTÍCULO 3. Declarar legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por el titular durante el lapso comprendido entre el 1/11/10 y el 30/12/15 en virtud de la aplicación de las normas de compatibilidad absoluta que asciende a la suma de \$417.043,21.-

ARTÍCULO 4. Intimar al titular para que en plazo de 10 días de notificado proponga forma de cancelación de lo adeudado, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero, dejando constancia que, si cumplido dicho plazo no hubiera propuesta, deberá tomar intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas para la confección del título ejecutivo.-

ARTÍCULO 5. Notificar a los interesados que contra las Resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO/SECTOR ORDEN DEL DIA

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

ene. 14 v. ene. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL “HUMBERTO CUELLO” DEL PERSONAL DE ALCOYANA

POR 3 DÍAS - Asociación Mutual “Humberto Cuello” del Personal de Alcoyana, Matrícula INAEs 2841 informa que su nueva sede social y de atención al público se ubica en calle 46 N° 490 entre 4 y diag. 77 a partir del 01 de enero de 2019.

Murdolo Mauro DNI 30227793. Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio de 2018.

Murdolo Mauro, Presidente.

ene. 15 v. ene. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días, en causa contravencional Nro **7631**, Registro Institucional Nro 21.100-015.986/18, al Socio Gerente, Apoderado y/o Representante Legal de la firma SECURITY PROFESSIONAL GROUP S.R.L., a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

ene. 15 v. ene. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Azul**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

| N° expediente | Nomenclatura Catastral | Ubicación del bien - | TITULARES |
|------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| 2147-6-1-30/2012 | C.18 S.C Qta.5 P.10 | Calle Saavedra 1369 Cachari Pdo. Azul | LOHOLABERRI Juan Emilio |
| 2147-6-1-10/2018 | C.1 S.G Qta.17 Mza.17 c) P. 1c) | Calle San Juan 973 Ciudad y Pdo. Azul | DEL VALLE Miguel de Los Santos |
| 2147-6-1-13/2018 | C.1 SG Qta.7 Mza. 7 e) P.4 a) | Calle San Juan 333 Ciudad y Pdo. Azul | PONCE Babi Saúl |
| 2147-6-1-13/2018 | C.1 SG Qta.7 Mza. 7 e) P.4 a) | Calle San Juan 333 Ciudad y Pdo. Azul | PONCE Y MORONI Babi Saúl |

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berazategui, con domicilio en calle 13 nro. 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días Martes y Miércoles de 9.30 a 12.30hs.

- 1) Expte.2147 – 120 – 1 – 1312/2010; N. Catast. VI, D, 8, 13; calle 58 n° 3797, Pdo. Berazategui, Pedro CORS, Bernardo CORS y Leon CORS .-
- 2) Expte. 2147 – 120 - 1 - 29/2018; N. Catast VI, G, 45, 20; Calle 165 número 6730, Hudson, Pdo. Berazategui, Jorge Francisco CASTROMAN y Alicia Leticia ACUÑA.-
- 3) Expte. 2147 – 120 – 1 – 96/2017; N. Catast IV, E, 114, 6; Calle 162 n° 1823, Pdo. Berazategui, Vicente CASULLO.-
- 4) Expte. 2147 – 120 – 1 - 19/2015; N. Catast. VI, E, 85, 23, calle 58A número 6437, Hudson, Pdo. Berazategui; Eduardo HUNT.-
- 5) Expte. 2147 – 120 – 1 – 34/2017; N. Catast. V, D, 11, 5, Calle 130 número 251, Pdo. Berazategui, Juan Carlos MAGGIOTTI y Susana Teresa RODRIGUEZ.-
- 6) Expte. 2147 – 120 – 1 – 40/2018; N. Catast. VI , C, 185 , 16 , Calle 46 n° 4820 Pdo. Berazategui, María Virginia GENGHAMER de MASTROMATTEO.-
- 7) Expte. 2147 – 120 – 1- 54/2018; N. Catast. IV , N, 58, 9, Calle 37A n° 5060, Pdo. Berazategui, Francisco BOSIA.-
- 8) Expte. 2147 – 120 – 1 – 64/2018; N. Catast. V , E, 36, 13. Calle 15 n° 2636, Pdo. Berazategui, Horacio MARTINEZ.-
- 9) Expte. 2147 – 120 – 1 – 65/2018; N. Catast V, O, 13 , 29, Calle 214 nro. 1150, Sourigues, Pdo. Berazategui, AICARDO O AICARDO Y CORDOBA, Geronimo Narciso o AICARDO Y CORDOBA Grónimo Narciso; AICARDO O AICARDO Y CORDOBA, Juana María Lina; AICARDO O AICARDO Y CORDOBA, Celina Rosa; AICARDO O AICARDO Y CORDOBA, Pascual José; AICARDO O AICARDO Y CORDOBA, Juan Carlos.-
- 10) Expte.2147 – 120 – 1 – 132/2017; N. Catast : V, M, 48, 16B. Calle 31 nro. 1635, Pdo. Berazategui, Ramón Raúl BARBOSA y Enrique Benjamín VIEYRA.-
- 11) Expte. 2147 – 120 – 1 – 76/2017; N.Catast. VI, D, 114B, 20. Calle 124 nro 5644, Hudson, Pdo. Berazategui; Pedro CARINGI.-
- 12) Expte. 2147 – 120 – 1 - 1271/2010; N. Catast: V, O, 21, 12. Calle 215 nro. 872, Pdo. Berazategui, María Del Loreto Eulalia AICARDO Y AICARDO.-
- 13) Expte. 2147 – 120- 1 – 57/2018; N. Catast: IV, N, 93A, 9. Calle 149A número 3571, Pdo. Berazategui, DESARROLLOS RANELAGH S.A.-
- 14) Expte. 2147 – 120 – 1 – 78/2017; N. Catast: V, F, 60, 27. Calle 30 número 2371, Pdo. Berazategui, Lindolfo Manuel MANTILLA.-
- 15) Expte. 2147 – 120 – 1 – 47/2016; N. Catast: IV, M, 137, 12. Calle 28 número 4172, Pdo. Berazategui, Leona Marcela MERLO Y LAZZATI; Norberto Angel MERLO Y LAZZATI; Elidia Celina MERLO Y LAZZATI; Víctor Abel MERLO Y LAZZATI.-
- 16) Expte, 2147 – 120 – 1 – 80/2017; N. Catast: VI, O, 173, 27, Calle 48 numero 4721, Plátanos, Pdo. Berazategui, SAFIBAR SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-
- 17) Expte, 2147 – 120 – 1 – 68/2018; N. Catast: VII, A, 122, 28, Calle 512 numero 1912, El Pato, Pdo. Berazategui, Enrique HABER, -
- 18) Expte, 2147 – 120 – 1 – 104/2017; N. Catast: VI, R, 80, 18, Calle 418A numero 843, J.M. Gutierrez, Pdo. Berazategui, Julio Tomás MALISARDI y María de las Mercedes DUQUE DE MALISARDI.-
- 19) Expte, 2147 – 120 – 1 – 131/2017; N. Catast: IV, M, 80, 16, Calle 27 numero 4728, Pdo. Berazategui, Rana PARIDE.-
- 20) Expte, 2147 – 120 – 1 – 60/2016; N. Catast: VI, R, 166, 29, Calle 454 numero 1762, Gutierrez, Pdo. Berazategui, Elvira

RIVERA.-

21) Expte. 2147 – 120 – 1 – 35/2017; N. Catast: V, K, 49, 2, Calle 111 numero 1617, Pdo. Berazategui, María ZAMPONI DE MINNUCCI.-

22) Expte. 2147 – 120 – 1 – 16/2018; N. Catast: IV, M, 52, 26, Calle 31 numero 5005, Pdo. Berazategui, Domingo E. NAPOLITANO.-

23) Expte. 2147 – 120 – 1 – 99/2017; N.Catast: IV, M, 43, 3, Calle 151A numero 3033, Villa España, Pdo. Berazategui, Alba Anuncia VERDEAL DE ARTUSO.-

24) Expte. 2147 – 120 – 1 – 103/2017; N.Catast: V, F, 4, 11, Calle 25 numero 2860, Pdo. Berazategui, José Luis COLPO e Hilda Josefina BURGUENO DE COLPO.-

25) Expte. 2147 – 120 – 1 – 100/2017; N.Catast: V, N, 10, 13C, Calle 264 numero 1052, Sourigues, Pdo. Berazategui, Ubaldo ULDERICO CODA, Luisa María LAMAS, Carlos Manuel GERPE, Víctor BONANNO, Jorge Rafael BLAZQUEZ.-

26) Expte. 2147 – 120 – 1 – 88/2017; N.Catast: IV, O, 85, 27, Calle 8 numero 3603, Pdo. Berazategui, Rodolfo CANTENYS.-

27) Expte. 2147 – 120 – 1 – 101/2017; N.Catast: IV, O, 46, 21, Calle 139 numero 1152, Pdo. Berazategui, Sara BERMANN, Rebeca BERMANN, DAVID BERMANN, Isaac BERMANN, Alfredo BERMANN, Emilio BERMANN, Rosa SCHKOP.-

28) Expte. 2147 – 120 – 1 – 38/2018; N.Catast: IV, R, 12, 22, Calle 27 numero 4039, Pdo. Berazategui, José FERNANDES.-

29) Expte. 2147 – 120 – 1 – 18/2018; N. Catast: VI, R, 177, 5, Calle 421A numero 480, J.M. Gutierrez, Pdo. Berazategui, Orlando CHILLEMI.-

30) Expte. 2147 – 120 – 1 – 14/2018; N.Catast: V, D, 60, 22A; Calle 126 numero 313, Pdo. Berazategui, Héctor Daniel SALINAS y Susana Carmen COFAN.-

31) Expte. 2147 – 120 – 1 – 13/2018; N..Catast: VI, C, 123, 6; Calle 54 número 5378; Hudson, Pdo. Berazategui, Juan Manuel PEREZ.-

32) Expte. 2147 – 120 – 1 – 22/2018; N.Catast : IV, Q, 41A, 20, Calle 137 número 2042; Pdo. Berazategui; Manuel José MORALES.-

33) Expte. 2147 – 120 – 1 – 50/2016; N.Catast: V, M, 52, 15, Calle 114 número 2378, Pdo. Berazategui; Juan José TESSEI y Margarita Nélica NOVAS.-

34) Expte. 2147 – 120 – 1 – 129/2017; N. Catast: IV, N, 39, 13, Calle 38 Diagonal B número 5244, Pdo. Berazategui; Juan Bautista MAZZEI.-

35) Expte. 2147 – 120 – 1 – 35/2016; N.Catast: VI, G, 83, 13; Calle 66 número 6354, Hudson, Pdo. Berazategui; Emilio JAUREGUI, Marcos SLONIMSKY, Fischel WOLKOWISKI, Kantor WOLF, Isaac KANTOR, José DAICZ, Oscar u Oszer GROKOP, Simon DOCTOROVICH.-

36) Expte. 2147 – 120 – 1 - 27/2015; N.Catast: VI, C,43B, 31; Calle 43 número 5927, Pdo. Berazategui, Víctor Eduardo SAVIA, Mónica Elizabeth SAVIA.-

37) Expte. 2147 – 120 -1 – 1394/2010; N.Catast: VII, A, 73, 23; Calle 616 número 1347, El Pato, Pdo. Berazategui; Luis Enrique BARBIERI.-

38) Expte. 2147 – 120 – 1 – 26/2017; N.Catast: VI, D, 114B, 22; Calle 124 número 5640, Pdo. Berazategui.- Porfirio Herrera.-

39) Expte. 2147 – 120 – 1 56/2017; N.Catast: VI, C, 181, 26: Calle 52 número 4937, Hudson, Pdo. Berazategui; Isabel PEÑA de ALMENDRAL.-

40) Expte. 2147 – 120 – 1 – 52/2018; N.C: VI, D, 96, 3; Calle 129 número 5531, Pdo. Berazategui; C.I.C,S.A Compañía Inmobiliaria Constructora Sociedad Anónima Comercial e Industrial.-

41) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1377/2010; N.C: IV, N, 79C, 4; Calle 149A número 3959, Plátanos, Pdo. Berazategui; - Juan Francisco PUCHE.-

42) Expte. 2147 – 120 – 1 – 85/2017; N.C: VI, C, 66G, 1; Calle 155 número 4207, Pdo. Berazategui; Teresa Alejandra GALDAME.-

43) Expte. 2147 – 120 – 1 – 48/2016; N.C: V, E, 69, 8; Calle 125 número 1977, Pdo. Berazategui; Antonio PEYTON.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido De Chacabuco**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chacabuco, con domicilio en la calle Pueyrredón n° 83, 1° piso, de Chacabuco, en el horario de 8,30 a 13 horas.

1)= N° EXPEDIENTE: 2147-26-1 -2/2018

PARTIDO: CHACABUCO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I, Secc: F, Qta: 420, Mz: 420d, Pc: 04.

TITULAR: BETTOLI, Arnaldo Isidoro

Beneficiario: BARCENA, RUBEN ALFREDO

2)= N° EXPEDIENTE: 2147-26- 1- 3/2018

PARTIDO: CHACABUCO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I, Secc: F, Qta: 451, Mz: 451d, Pc: 07.

TITULAR: BASILE, Fernando Segundo y otros.

Beneficiario: MASCIULLI, Nancy Edith. ROSS, Juan José.

3)= N° EXPEDIENTE: 2147- 26 - 1-1/2018

PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I, Secc: F, Qta: 437, Mz: 437c, Pc: 20.
TITULAR: DELGADO bienvenida.
Beneficiario: ALARCON, María Carla y TABARES, Carlos Alberto.

4)= N° EXPEDIENTE: 2147-26-1-4-2018
PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. J, Mz.672 c, Pc 14.
TITULAR: STEFANO, Rafael Ramón.
Beneficiario: FORTE Oscar Alberto y ANTOLINI, Silvia Gladys.

5)= N° EXPEDIENTE: 2147- 26 – 1-5/2018
PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc: B, Qta: 25, Mza: 25-d, Pc. 5.
TITULAR: GIOVIO Francisco Antonio
Beneficiario: MARIPERISENA Arturo Héctor

6)= N° EXPEDIENTE: 2147-26-1-6/2018
PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: I-F-426-426A-17
TITULAR: Fernández Oscar Alejandro
Beneficiario: AQUILANO Juan Carlos

7)= N° EXPEDIENTE: 2147-26-1-7/2018
PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: I-C-160D-27
TITULAR: ROSITO José Ladaga
Beneficiario: VANNI Andrea Isabel

8)= N° EXPEDIENTE: 2147-26-1-8/2018
PARTIDO: CHACABUCO
NOMENCLATURA CATASTRAL: I-J-680-680D-11
TITULAR: MOREIRA Jorge Eduardo
Beneficiario: COLIN Horacio Mario y CHILANO Elida Ramona.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Carmen De Areco

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en la calle Saavedra y Azcuenaga, en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

1) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-60/2000
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I , Sec B , Mz. 113, Pc 8
TITULAR: Esposito, Nazareno
Beneficiario: ESPOSITO, Dardo Ruben
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

2) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-34/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ.,I Sec.A , Mz.97 , Pc 3
TITULAR: Blanco Manuel
Beneficiario: ULLUA, José María
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

3) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-16/2000
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc. 1-B
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco
Beneficiario: Baez, María Hilda
LOCALIZACIÓN CARMEN DE ARECO

4) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-17/2000
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc. 1-A
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco

Beneficiario: GOMEZ, Alexandra Noel
LOCALIZACIÓN - CARMEN DE ARECO

5) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-18/2000
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. C, Mz 272, Pc 1 Y SEGÚN PLANO 18-9-2015, Parc 1-C.
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco
Beneficiario: Gurmendez Claudia Patricia
LOCALIZACIÓN - CARMEN DE ARECO

6) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-5/2007
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ I. , Sec.C , Mz 212b. , Pc 2
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco
Beneficiario: Viva Eva Esther
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

7) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ.I , Sec B. , Mz.184 , Pc 11b
TITULAR: Jose Maria, Manuel, Leonor de la Paz, Juan Nicolas, Maria Luisa, Vicente Angel, Jose Maria y Estela Isolina Petrosino
Beneficiario: Coy, Elvira Rosalia
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

8) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-9/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ.I , Sec A. , Mz.12 , Pc 3
TITULAR: ALTAMARINO, Fermín Juan
Beneficiario: RIVAS, Lucia Vanesa
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

9) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-4/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ.I , Sec B. , Mz.184 , Pc 11b
TITULAR: José María, Manuel, Leonor de la Paz, Juan Nicolás, María Luisa, Vicente Ángel, José María y Estela Isolina Petrosino
Beneficiario: Coy, Elvira Rosalia
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

10) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-17/2000
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ I., Sec.C , Mz.272 , Pc 1a
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco
Beneficiario: Baez, Graciela Beatriz
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

11) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ I. , Sec C. , Mz. 272 , Pc 1c
TITULAR: Municipalidad de Carmen de Areco
Beneficiario: Gurmendez, Claudia Patricia
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

12) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-9/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ.I , Sec A. , Mz.12 , Pc 3
TITULAR: MESA, Cirilo
Beneficiario: Rivas, Lucia Vanesa
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

13) N°--EXPEDIENTE 2147-018-1-11/2018
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ II., Sec B – Qta 95. , Mz. 95 AN , Pc 2
TITULAR: Capilouto Raymon Rene
Beneficiario: FUNES, Mónica Marcela
LOCALIZACIÓN Carmen de Areco

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar, con domicilio en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 16 a 19:30hs.

Nº - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACION

1) Expediente: Legajo Nº 2147-011-1-4-2018
Circunscripción: I- Sección: C- Manzana: 194- Parcela: 8
ALBORNOZ María
FIORE Donato
Escribano Osmar Ariel

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°4**Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de Almirante Brown, con domicilio en calle Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires, los días miércoles de 9 a 12 horas. Número de expediente - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-00125/1997-FONTANA, Alicia Zulema- III/E/123/27- 2 de Abril (ex Londres) 1616 Burzaco- MORRONE FRANCISCO. -
2. 2147-003-4-02372/2009- CEJAS, Víctor Hugo y CEJAS, Daniel Alberto- V/H/519/15- Granaderos 1376 Longchamps- DEL HOYO EDILIO REINALDO.-
3. 2147-003-4-02373/2009- BOGADO Silvio y AGUIRRE Carolina Gabriela- V/Q/152/8- Quintana 3895 Glew – TESTONI DE PORRO ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA.-
4. 2147-003-4-02382/2009- CAMPERO ROCHA, Miguel- V/N/40/5- Tucumán 619 Glew – LONGCHAMPS SRL.-
5. 2147-003-4-02408/2010- CANO Alejandro – V/N/55/17- Pcia de Mendoza 885 Glew – C.A.T.Y.E. CCIA. ARGENTINA DE TIERRAS Y EDIFICACIÓN.-
6. 2147-003-4-02449/2010- ESTEVEZ Luis Rolando- V/J/85/13- Rosario 2149 Glew- SANCHEZ FRANCISCA; DE LA TORRE NORMA ELSA.-
7. 2147-003-4-00007/2011- GAÑEZ Diego- V/K/483/8- Provincia de Mendoza 2287 Glew- DEL CASTILLO LUCILO ALEJANDRO – DEL CASTILLO SARA MERCEDES.-
8. 2147-003-4-00013/2011- ESTIGARRIBIA, Gustavo Daniel- V/A/115/1- Garay 11 Longchamps- "ROAN SRL".-
9. 2147-003-4-00019/2011- SANTANA VARELA, Claudio Cesar y GONZALEZ CORTES Silvana Mary-V/H/481/21- Diehl 3474 Longchamps- THEA S.A.F.I.C.E.I.-
10. 2147-003-4-00040/2011- LEDESMA, Azucena Rosana y TABOADA, Hugo Alberto- V/E/278/11- S. Ortiz 1795 Longchamps- RUTGERSON GUSTAVO.-
11. 2147-003-4-00042/2011- ZURSCHMITTEN GABRIEL ALEJANDRO-I/O/638/13 A/4- López de Gomara 3439 Rafael Calzada- POSPISCHEL DE SOLARI LUCIA VICTORIA.-
12. 2147-003-4-00081/2011- GARCIA MACHUCA Dionicia- I/O/681/18- Jorge 4180 Rafael Calzada- FLANCAUM ABRAHAM y SHARF DE FLANCAUM FANNY.-
13. 2147-003-4-00091/2011- CORONEL Pablo Sebastián y SITTADINO Romina Alejandra-V/C/161/1D- Avda. Tomás Espora 5844, Ministro Rivadavia-SIVA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I.y C.-
14. 2147-003-4-00092/2011-SOLER Ramona Griselda- V/N/73/11-PCIA.DE MENDOZA 576 GLEW- NAVARRO, CLODOMIRO. -
15. 2147-003-4-00002/2012- DIAZ Arnoldo Ángel- III/Q/2/2- Balboa 985 Claypole- VERA NICOLAS ALBERTO.-
16. 2147-003-4-00011/2012-BAREA Paola Alejandra y CATALANO, Gabriel Alejandro- III/P/115 A / 1 C - Olavarría 3406 Longchamps- BURZACO MARIA ESTHER y BURZACO EUGENIO CLODOMIRO. -
17. 2147-003-4-00026/2012- GUILLERMON Gerardo Ernesto y FARIAS Débora Roxana- V/F/361/34- G. Méndez 307 Glew- VENANCIO UBALDO.
18. 2147-003-4-00039/2012-ROMANO, Ramona Liliana – III/O/177/18- Sarcione 925 Burzaco- RODRIGUEZ RUBEN.-
19. 2147-003-4-00018/2016-AVILA, Ángel Omar y DATTILO, María Soledad-III/F/229/25- Alcorta 3488, Claypole- CONI, HORACIO; GENTILI LEONARDIS EMILIO ALBERTO20.
20. 2147-003-4-00022/2016-DELSART, Luis María y JUAREZ Norna Cristina- Tomas Nother 3945 José Mármol-BECERRA MANUEL y TORRES DOLORES.-
- 21.
22. 2147-003-4-00023/2016-PEREYRA José Esteban e IBARRA Rosa Diana- IV/E/34618- Gendarme Cirilo Gauna 561, Ministro Rivadavia-LOURBET JORGE EDUARDO.-
- 23.
24. 2147-003-4-00031/2016-GOMEZ LAURIDO Noemí Beatriz y MUSLERA Gastón Edgardo- I/B/31/29- 30 de Septiembre 2528 José Mármol- GARCIA Y MARTINEZ INES; SUSANA; ANGELICA ZACARIAS; MARIA ESTHER; MARIA JULIA; TORRE Y GARCIA CELIA; MARTA; ESTELA; BEATRIZ; SILVINA; GARCIA Y ROJAS SOFIA; ERNESTO FELIX; CORA; HERNAN FELIX; CESAR FELIX, LUCRECIA, LUIS FELIX; CELIA, ROJAS DE GARCIA SOFIA.-
25. 2147-003-4-00041/2016- HERRERA María de los Ángeles- III/E/15/21- Manzanares 731 Burzaco- LEVISI MARGARITA

MARIA ADELAIDA ROSA

26. 2147-003-4-00002/2017- AGUIRRE, Julio Argentino y SOSA Ángela María- V/H/89/22- PARODI 2072 Longchamps- VALENZUELA MARIO. -
27. 2147-003-4-00006/2017-LUCERO, Norma Graciela y ARAPI, Juan Ramón-III/D/102/21-Joaquin V González 2320 Burzaco- DELFANTE RICARDO LUIS.-
28. 2147-003-4-00007/2017- MARTIL GOMEZ, Gloria-V/P/9/4- San Juan 611 Glew- LONGCHAMPS SRL.-
29. 2147-003-4-00001/2018- ANDRADE, David Eduardo y RICCARDI Cecilia Nieves- III/E/10 A /12- La Querencia 1521 Burzaco- LAMELA JUAN CARLOS.-
30. 2147-003-4-00003/2018- SINNONA Pedro Domingo y ULRICH Nilda María – J.V. González 933 Glew- V/G/4436 "A"/ 9- LEW EDGAR y SEMINARIO RODOLFO CARLOS.-
31. 2147-003-4-00004/2018- LUQUE, Norberto Amado- V/C/171/10- Bolívar 607 Longchamps – GOMEZ JUAN JOSE; ABELLA, CARLOS EDUARDO. -
32. 2147-003-4-00006/2018- MONTEPORSI, Miguel Ángel- III/L/101B/1- Rio Negro 3520 Claypole- BENITEZ JIMENEZ EMILIANO.-
33. 2147-003-4-00007/2018- RIQUELME Estela Angélica- V/A/5/24- Álvarez 1672 Longchamps – LEPERA JOSE VICENTE.-
34. 2147-003-4-00010/2018- DIAZ Ana María- III/B/56/35- Pte A Ilija 3184 Rafael Calzada- PANIZA DE BAGNATI LUCIA.-
35. 2147-003-4-00011/2018- VILLANUEVA Silvio David – II/A/60/50- José Maure 1133 Burzaco- BEZZOLA EUGENIO.-
36. 2147-003-4-00014/2018- VELAZQUEZ Juana Gloria- V/A/23/5– Don Pelayo 239 Longchamps- MATTIA CABALLERO MARIA ENRIQUETA.-
37. 2147-003-4-00015/2018- ANDRADA Elsa Julia- II/A/390/2- Viera 1032 Burzaco- MEDICA RICARDO ALBERTO.-
38. 2147-003-4-00018/2018- SANTANA Lucia Alberta- III/A/143/14 – Falucho 827 Burzaco- MONTERO Y SPOSARO RICARDO y SPOSARO ANGELA FILOMENA.-
39. 2147-003-4-00020/2018- VIYRA Rolendia- III/G/354/10 A- Salaberry 458 Claypole- RUFINO DE ARMINGOL MARIA CATALINA y ARMINGOL Y RUFINO ROSENDO.-
40. 2147-003-4-00021/2018- PEREZ, Pedro Benisio y VALLEJOS, Lorenza- I/P/57/3- El Gorrión 1722 San José- BRAVO HILDA ESTHER.-
41. 2147-003-4-00022/2018- ARGÜELLO Pedro Alfredo- I/H/364/1- Córdoba 602 José Mármol- SANCHEZ ADIRAN ANTONIO.-
42. 2147-003-4-00027/2018- LLANOS Cecilia del Valle- III/L/100 B/12- Hubac 5158 Claypole- VERON ELEUTERIO.-
43. 2147-003-4-00030/2018- BUSTO Silvia Beatriz- III/E/52/23- José Hernández 2002 Burzaco- VEGA DE MAZZEO CARMEN ELENA.-
44. 2147-003-4-00032/2018- TEJEDA Pedro Alberto- III/F/219/5- Tripodi 141 Claypole- ROJAS ADOLFO EUCLIDES.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL 4 ALMIRANTE BROWNE DICHTOS LEY 24374 - REGULARIZACION DOMINIAL POR TRES DIAS - EL RNRD 4 ALTE BROWN, CITA Y EMPLAZA A: CIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSE MARIA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSE; MALMIERCA, HUGO MARIO, HECTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNANDEZ, JOSE; VENTURIELLO, JOSE JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; LEGUIZAMON MARIA VICTORIA; TRIAS RAUL FRANCISCO; NEIRA MARIA; MALMIERCA Y CIA S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (LEY 24 374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejercito Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas. Número de expediente - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)1 – 2147-003-4-000016/2011 – SOSA, Hermes Duilio y ROSA Marcelina – V/E/326/13 – Montevideo 2131 Glew.

Mariano Seco, Director

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

1) N° Expediente: 2147-30-1-45-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc C, Mz 94, Pc 1.

Titular: ARCE RAMONA NELIDA, CEPEDA LUIS ALBERTO, CEPEDA NELIDA ESTER.

Ubicación: Saavedra 3704, El Jagüel.

2) N° Expediente: 2147-30-1-71-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Chacra 26, Mz 26f, Pc 38.

Titular: PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARIA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ANGELA.

Ubicación: Hipólito Yrigoyen 853, Monte Grande.

3) N° Expediente: 2147-30-1-72-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 33, Mz 33b, Pc 10.

Titular: FEDERMAN ANA MARIA, ARCE CARLOS ALBERTO.

Ubicación: Esquilu 603, Monte Grande.

4) N° Expediente: 2147-30-1-73-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc R, Mz 255, Pc 7.

Titular: DELEO ROBERTO.

Ubicación: Costa Rica 1863, Canning.

5) N° Expediente: 2147-30-1-74-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc G, Mz 97, Pc 23.

Titular: LUCHETTI Y BORGOGNA SOCIEDAD ANONIMA, MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.

Ubicación: Evita 24, El Jagüel.

6) N° Expediente: 2147-30-1-76-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc J, Mz 211, Pc 12.

Titular: ARTUSA PEDRO RUBEN, CITERA DE ARTUSA ROSA.

Ubicación: Petracca 70, Monte Grande.

7) N° Expediente: 2147-30-1-82-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: S/ Catastro Circ. II, Secc F, Mz 64c, Pc 8; S/ Dominio Circ. II, Secc G, Mz 64c, Pc 8.

Titular: VIANCHETO, FRANCISCO.

Ubicación: Los Pinos 207, El Jagüel.

8) N° Expediente: 2147-30-1-83-2017

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc J, Mz 31, Pc 12.

Titular: LEDEZMA, JUAN NICOLAS.

Ubicación: Rauch 1136, Monte Grande.

9) N° Expediente: 2147-30-1-84-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc G, Mz 278, Pc 1.

Titular: HERNANDEZ AÑON, JOSE.

Ubicación: Lanús 853, El Jagüel.

10) N° Expediente: 2147-30-1-85-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 26, Mz 26f, Pc 38.

Titular: GRUEL, OMAR MARCOS.

Ubicación: Saavedra 3151, El Jagüel.

11) N° Expediente: 2147-30-1-86-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 28, Mz 28t, Pc 18.

Titular: BLANCO MIGUEL, LUTZ HILKA GLADYS.

Ubicación: Lisandro De la torre 747, Monte Grande.

12) N° Expediente: 2147-30-1-87-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 4, Mz 4w, Pc 1.

Titular: RIGEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Ubicación: Jorge Miles 1899, Luis Guillon.

13) N° Expediente: 2147-30-1-88-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 2, Mz 38, Pc 12.

Titular: GAIVIRONSKY LEOPOLDO, JACOBO ANDRES, RESEN ISAAC.

Ubicación: Cepeda 1542, Luis Guillon.

14) N° Expediente: 2147-30-1-89-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc B, Qt 52, Mz 52d, Pc 43.

Titular: GORBEÑA, EMILIA.

Ubicación: Laprida 532, Monte Grande.

15) N° Expediente: 2147-30—1-91-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Fr I, Ch 16, Mz 7, Pc 15.

Titular: LUNERTI, CARLOS GERONIMO.

Ubicación: Miguel Ángel 1389, Luis Guillon.

16) N° Expediente: 2147-30-1-92-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc J, Mz 180, Pc 6.

Titular: SZTAJER BRONISLAO, CACHINSGUI DE SZTAJER ELENA.

Ubicación: Fair 183, Monte Grande.

17) N° Expediente: 2147-30-1-93-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc J, Mz 195, Pc 1.

Titular: VILLARRUEL JUAN MARTIN.

Ubicación: Mariano Alegre 2698, Monte Grande.

18) N° Expediente: 2147-30-1-52-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc J, Mz 162, Pc 12.

Titular: MONTE GRANDE S.A.

Ubicación: Luis Vernet 3709, 9 de abril.

19) N° Expediente: 2147-30-1-90-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc B, Qta 12, Pc 2.

Titular: STAFFA JOSE.

Ubicación: Santa Maria 5724, 9 de abril.

20) N° Expediente: 2147-30-1-108-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc G, Mz 190, Pc 8.

Titular: RAMOS NORBERTO JORGE.

Ubicación: Amado Nervo 983, El Jagüel.

21) N° Expediente: 2147-30-1-110-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc G, Mz 65a, Pc 4h.

Titular: ROMAN LINO GALARZA.

Ubicación: Olavarría 719, Monte Grande.

22) N° Expediente: 2147-30-1-111-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc M, Mz 170, Pc 7.

Titular: GONZALEZ JUAN LUIS.

Ubicación: Carlos Pellegrino 3512, Monte Grande.

23) N° Expediente: 2147-30-1-112-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc Q, Mz 15, Pc 6.

Titular: ROCAMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Ubicación: Ing. Pettis 2069, Monte Grande.

24) N° Expediente: 2147-30-1-115-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc F, Mz 31b, Pc 5.

Titular: GORINI DANTE SEGUNDO.

Ubicación: Isla Martín García 964, El Jagüel.

25) N° Expediente: 2147-30-1-116-2018.

Partido: Esteban Echeverría.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc B, Mz 4, Pc 28.

Titular: PIRE COMPAÑÍA INVERSIONES INMOBILIARIAS SRL.

Ubicación: Colon 1943, Monte Grande.

26) N° Expediente: 2147-30-1-117-2018.

Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc C, Mz 126, Pc 27.
Titular: MAZZUCCO DE MIGUEL MAGDALENA MARGARITA.
Ubicación: Enrique Santamarina 4226, El Jagüel.

27) N° Expediente: 2147-30-1-119-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc C, Mz 76, Pc 7.
Titular: IBERRA OSCAR.
Ubicación: José Mármol 1020, El Jagüel.

28) N° Expediente: 2147-30-1-120-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc C, Mz 67, Pc 3.
Titular: BREGLIANO ALBERTO OSCAR.
Ubicación: Florentino Sánchez 931, El Jagüel.

29) N° Expediente: 2147-30-1-121-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc C, Ch 35, Mz 35r, Pc 9.
Titular: ALOS AMILCAR.
Ubicación: Laprida 756, Monte Grande.

30) N° Expediente: 2147-30-1-123-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc F, Mz 117, Pc 17.
Titular: EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.
Ubicación: Salta 1407, 9 de abril.

31) N° Expediente: 2147-30-1-125-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc A, Mz 51, Pc 5.
Titular: AYALA JORGE ALBERTO, RIVERO VICTORIA LORENZA.
Ubicación: Bouchard 1990, 9 de Abril.

32) N° Expediente: 2147-30-1-124-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc E, Mz 19, Pc 9.
Titular: MARTINEZ MANUEL.
Ubicación: Hermanos Pinzón 830, 9 de abril.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Daireaux

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Daireaux, con domicilio en en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 15:30 a 19:30hs.

DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1. CON EXTENSION AL REGISTRO DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 1 DE DAIREAUX -EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZADA

1) 2147-019-1-2-2016Circunscripción: I- Sección: B- Quinta: 11- Manzana: 11g-Parcela:28 DAIREAUX GARCIA Pedro.
Escribano Osmar Ariel Pacho.

ene. 15 v ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel Brandsen

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Brandsen, con domicilio en calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-13-1-14/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra-Qta: 2; Manzana 2D; Parcela 10. MATRÍCULA 3.656 (13).- Tit.Dom.: DMITRUK de CORDEVIOLA; Anastasia, D'ATRI; Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida.-
- 2) 2147-13-1-83/2017 . Circunscripción I; Sección J; Manzana 1N; Parcela 8.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida .-
- 3) 2147-13-1-87/2017 . Circunscripción I; Sección J; Chacra: 2; Manzana 2D; Parcela 29.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida .-
- 4) 2147-13-1-109/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1P; Parcela 3.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida .-
- 5) 2147-13-1-127/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 2; Manzana 2G; Parcela 28.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 6) 2147-13-1-130/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1AF; Parcela 7.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 7) 2147-13-1-24/2016. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1N; Parcela 17.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 8) 2147-13-1-2/2018. Circunscripción I; Sección C; Manzana 108; Parcela 34.-MATRÍCULA 14347(13).- Tit. De Dominio: Roxin Emilio Oscar.-
- 9) 2147-13-1-46/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1AD; Parcela 29.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 10) 2147-13-1-28/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1AF; Parcela 7.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 11) 2147-13-1-41/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 1; Manzana 1AE; Parcela 22.-MATRÍCULA 3656(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 12) 2147-13-1-11/2017. Circunscripción I; Sección J; Chacra: 2; Manzana 2M; Parcela 31.-MATRÍCULA 3860(13).- Tit. De Dominio: DMITRUK de CORDEVIOLA, Anastasia; D'ATRI, Humberto; MASCHERPA de D'ATRI, Delia Aida
- 13) 2147-13-1-8/2017. Circunscripción I; Sección G; Quinta: 123; Manzana 132C; Parcela 26.-MATRÍCULA 7328(13).- Tit. De Dominio: Quinteros Elida Carmen.-
- 14) 2147-13-1-6/2017. Circunscripción I; Sección H; Quinta : 156; Manzana 156C; Parcela 27.-MATRÍCULA 15592(13).- Tit. De Dominio: Delloca y Berardo, Osvaldo Juvenal; Delloca y Berardo, Ana Elina Yolanda; Delloca y Berardo, Horacio Pascual; Berardo de Delloca, Juana Margarita.-
- 15) 2147-13-1-28/2017. Circunscripción I; Sección G; Chacra: 121; Manzana 121B; Parcela 9.-MATRÍCULA 17925(13).- Tit. De Dominio: PAGLILLA DE CARNEVALE, JULIA; CARNEVALE Y PAGLILLA ,LUIS ; CARNEVALE Y PAGLILLA EUGENIO ALBERTO ; CARNEVALE Y PAGLILLA, CONCEPCIÓN IDA ; CARNEVALE Y PAGLILLA, ALFREDO RODOLFO CARMELÓ; CARNEVALE Y PAGLILLA, AGUEDA ELVIRA; CARNEVALE Y PAGLILLA, ANTONIO; CARNEVALE Y PAGLILLA, DOMINGO; CARNEVALE Y PAGLILLA, IRENE AMELIA; CARNEVALE Y PAGLILLAATILIO; CARNEVALE Y PAGLILLA, EMILIO; CARNEVALE Y PAGLILLA, ADOLFO PABLO; CARNEVALE Y PAGLILLA, ELIAS ORESTE; CARNEVALE Y PAGLILLA, EDUARDO.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

- 1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-11/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. E - Qta. 86 - Mz. 86a - Pc.3
TITULAR: CANCELO, Delfor Antonio
Beneficiario: QUINTEROS, Irma Elba
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
- 2) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 6/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Qta. 474 - Mz. 474d - Pc. 21
TITULAR: SUAREZEREAL S.A.C.I.F.Y.A
Beneficiario:STRATTA SERGIO DANIEL
LOCALIZACIÓN: Chivilcoy
- 3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 11/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. F - Qta. 153 - Mz. 153b - Pc. 20
TITULAR: ARRIVILLAGA, Juan Bautista
Beneficiario: GARCIA, Yamila Flavia
LOCALIZACIÓN: Chivilcoy
- 4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 54/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. 18 - Sec. J - Qta. 378 – Frac. I - Pc. 1-b – Subparc. 1

TITULAR: SERRICHIO, JOSE MARIA
Beneficiario: RUBBO, ALBERTO OSCAR
LOCALIZACIÓN Chivilcoy

5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-41/2013

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. 18 - Sec. K - Mz 464a - Pc.16 –

TITULAR: GONZALEZ, Manuel Atilio
Beneficiario: BERON, Anibal y Cordoba Patricia Beatriz
LOCALIZACIÓN Chivilcoy

6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-1/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F – Mz. 159 f - Pc. 8

TITULAR: VULTAGGIO, JOSÉ .-
Beneficiario: SALINARDI, ESTEBAN LUCIANO y ALMARAZ, NILDA.-
LOCALIZACIÓN: KRAUSSE N° 1052 y CALLE 92 – CHIVILCOY

7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-23/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. E – Mz. 51 c - Pc. 9

TITULAR: GIONTO, CONCEPCION .-
Beneficiario: DE LOS SANTOS, CAMILO DAMIAN.-
LOCALIZACIÓN: YAPEYÚ N° 785 – CHIVILCOY

8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-4/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F – Mz. 179 D - Pc. 12 F .-

TITULAR: LATESSA, RUBEN ANTONIO .-
Beneficiario: MATURO, JORGE JAVIER.-
LOCALIZACIÓN: BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 476 – CHIVILCOY

9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-5/2018

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. B – Mz. 158 U - Pc. 13 .-

TITULAR: AMENA NELSON CARMELO Y CARRETONI, DOELIO EDERBILE.- .-
Beneficiario: GIMENEZ, MARIA ELISA.-
LOCALIZACIÓN: PIRAN N° 1526 – CHIVILCOY

10) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-21/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. G – Mz. 241c - Pc. 7.-

TITULAR: GARRIDO JUAN CARLOS.- .-
Beneficiario: FERREYRA JAVIER OMAR.-
LOCALIZACIÓN: NECOCHEA N° 1024- CHIVILCOY

11) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-24/02014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. E - Qta. 87 - MANZ: 87 A – Pc. 24

TITULAR: MAURICIO, MIGUEL ANGEL Y BROSSA, MARTA ISABEL.-
Beneficiario: PEDRAZA, PAULINA ISABEL.-
LOCALIZACIÓN: LA RICA N° 525 – CHIVILCOY

12) Nro. De expte. 2147-28-1-17/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL:

s/ plano 28-24-96:

Circ. XVIII – Sec. J – Qta. 378 – Mz. 378-b Pc. 15

s/antecedentes: a) Circ. XVIII – Sec. J – Qta. 378 – Frac. II – Pc. 1 - TITULAR: BONDUEL Octavio Pablo – Matrícula 17.018 (28)

b) Circ. XVIII – Sec. J – z. 366-c – Pc. 3- TITULARES: Angela VACAREZZA DE BONINO, María Luisa, Humberto Roque, Eduardo Juan Felipe y Julio César BONINO y VACAREZZA – Matrícula 17.019 (28)

c) Circ. XVIII – Sec. J – Mz. 336-c . Rte. Pc. 2 - TITULAR: Angela BOURRENBORDES de CASCALLARES, Sebastiana Margarita, Petrona Armanda y Silvano BOURENBORDES - Matrícula 17.016 (28) y

d) Circ. XVIII – Sec. J – Qta. 336 – Mz. 366-c Rte. pc. 1 - TITULAR: IDOYAGA Francisco - Matrícula 17.017 (28)Beneficiario: LAILHACAR Stella Maris

LOCALIZACIÓN: Diagonal Evita 578 – Chivilcoy

13) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 4/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. J - Qta. 365 - Mz. 365c - Pc. 19a -
 TITULAR DI CLAUDIO CORNELIO VICENTE
 Beneficiario: VOLONTE, Beatriz Noemi y Torres, Silvina Maria
 LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

14) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-8/2017
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. J - Qta. 366 - Mz. 366-d - Pc. 5
 TITULAR: ULARIAGA, RUBEN DARIO
 Beneficiario: DISANTI, Esther Noemi
 LOCALIZACIÓN: Calle Italia (ex 73) n 98 - CHIVILCOY

15) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-17/2016
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. C - Qta. - Mz. 208 - Pc. 3b
 TITULAR: MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY
 Beneficiario: MONTANARO, Norma Adriana
 LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

16) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1/2013
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. E - Qta. 39 - Mz. 39d - Pc. 8
 TITULAR: ORTIZ Y NOGUES, Matilde Esther
 Beneficiario: PETRINI, Marta Lilliana
 LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

17) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-48/2013
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. H - Qta. 330 - Mz. 330c - Pc. 7
 TITULAR: DE MARCO, Domingo Antonio
 Beneficiario: FORCHI, Edelmira Haydee
 LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

18) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-1-14/2016
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. F - Qta. 153 - Mz. 153b - Pc. 3
 TITULAR: Arrivillaga Juan Bautista
 Beneficiario: SUAREZ, Claudio Sebastian
 LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

19) N°--EXPEDIENTE 2147-028-1-97/2012
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. h - Cha. - Qta. 349 - Mz. 349 d - Pc. 20
 TITULAR: SIMONE, PEDRO ORESTE.-
 Beneficiario: MEDICE, WALTER SAUL y OTRA.-
 LOCALIZACIÓN: VALENTIN CORIA N° 402 - CHIVILCOY

20) N°--EXPEDIENTE 2147-028-1-9/2014
 NOMENCLATURA CATASTRAL
 Circ. XVIII - Sec. H - Qta. 348 - Mz. 348 d - Pc. 8
 TITULAR: MARTIN, Antonio.-
 Beneficiario: MILGIORE DE RISSO, Lidia Susana.-
 LOCALIZACIÓN: - CHIVILCOY

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R. N. R. D. N° 1 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerte 3192, 1° Piso, San Justo, Pcia. De Bs. As, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

| N° | EXPEDIENTE | DOMICILIO | NOMENCLATURA | LOCALIDAD | TITULARES |
|----|--------------------|---------------|--------------|------------|---|
| 1 | 2147-070-1-0001/07 | Bruselas 1162 | IV-J-105-20 | I.CASANOVA | FAUTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|---------------------------|--|--------------|--|
| 2 | 2147-070-1-0024/09 | El Lazo 1623 | IV-G-165b-6 | I.CASANOVA | INMOBILIARIA RUTATRES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.- |
| 3 | 2147-070-1-0029/10 | Barrañaga 5890 | V-G-95-4c | G. CATAN | LEPERA JOSE.- |
| 4 | 2147-070-1-0031/10 | Lacarra 2324 | CIRC.VIII- SECC.B FRAC. II- MZA. 3- PARC. 22 | V. CELINA | "ZETACE" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA.- |
| 5 | 2147-070-1-0004/11 | Luis Viale 1275 | IV-C-105-17 | I.CASANOVA | ROLON ROMERO ARCADIO.- |
| 6 | 2147-070-1-0015/11 | Chavarría 2904 | IV-B-178-28 | R. CASTILLO | "GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.- |
| 7 | 2147-070-1-0046/11 | Mara 912 | VI-T-169-36 | V. DEL PINO | GARONE GRACIELA MONICA.- |
| 8 | 2147-070-1-0010/13 | Segundo Sombra 3532 | VII-G-QTA.9-MZA.9c- parc.7e | I.CASANOVA | HOCHBERG JAIME SZACHNE y "ATLANTICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" |
| 9 | 2147-070-1-0072/12 | El Pampero 4745 | V-G-216-6 | G. CATAN | "BARRIO PROVINCIAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 10 | 2147-070-1-0023/13 | Riglos 5050 | V-G-23C-16 | G. CATAN | BALLESTER LEANDRO ALBERTO; OLIVERA CASARES EDUARDO; URROZ MANUEL; BALOCCHIO JOSE PEDRO.- |
| 11 | 2147-070-1-0035/13 | Martin Coronado 720 | IV-C-54-19 | I.CASANOVA | "PEGASUS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" |
| 12 | 2147-070-1-0050/13 | El Poncho 2856 | IV-B-144a-26 | R. CASTILLO | NUÑEZ IRAN PATRICIO.- |
| 13 | 2147-070-1-0053/13 | Luro 1274 | IV-B-209-19 | R. CASTILLO | DEPAULA CARLOS.- |
| 14 | 2147-070-1-0106/13 | Ruiz de los Llanos 354 | IV-H-99-28a | I.CASANOVA | OZUNA GENARO.- |
| 15 | 2147-070-1-0110/13 | Albarracin 1259 | IV-L-33a-2 | R.CASTILLO | CRISTIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 16 | 2147-070-1-0117/13 | Lanin 2256 | IV-N-54-1 | R. CASTILLO | "CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR SOCIEDAD ANONIMA" |
| 17 | 2147-070-1-0123/13 | Bella Vista 7104 | VI-R-7-17 | V. PINO | GUELMAN MARIO.- |
| 18 | 2147-070-1-0038/14 | Montgolfier 669 | IV-C-4-11 | I.CASANOVA | INDUVI SOCIEDAD ANONIMA.- |
| 19 | 2147-070-1-0054/14 | Andrade 4226 | IV-F-121a-27 | G. LAFERRERE | TRACET de GUERRINI ZULEMA.- |
| 20 | 2147-070-1-0101/14 | Carlos Casares 6435 | IV-G-166b-4 | G. LAFERRERE | INMOBILIARIA RUTATRES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.- |
| 21 | 2147-070-1-0024/15 | Tomas Valle 5131 | V-G-157-3 | G. CATAN | FUENTES de RODRIGUEZ MARIA LUJAN.- |
| 22 | 2147-070-1-0035/15 | Anatole France 4356 | VII-A-261-16 | SAN JUSTO | "LUCHETTI SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA capital federal" |
| 23 | 2147-070-1-0067/15 | Federico Pedro Russo 3165 | V-F-CHAC.1-MZA.59-6 | G. CATAN | GIANNINI VICTORIO.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|---|
| 24 | 2147-070-1-0070/15 | Bacon 6646 | V-G-135-1 | G. CATAN | RENZI EDUARDO ALBERTO.- |
| 25 | 2147-070-1-0037/11 | Esquiro 1670 | IV-A-247-8 | I.CASANOVA | GONZALEZ ARENES de AGUSTONI ANA SARA |
| 26 | 2147-070-1-0022/17 | Triunvirato 3225 | VII-H-21b-8 | VILLA LUZURIAGA | "H.U.M.A.S.I." SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA" |
| 27 | 2147-070-1-0027/17 | Zepelin 231 | IV-H-49-10 | I.CASANOVA | BARBALARGA ROLANDO JOSE.- |
| 28 | 2147-070-8-0119/01 | Montañeses 4180 | VII-A-226-26 | SAN JUSTO | PAINENAO VICENTE |
| 29 | 2147-070-8-0046/05 | Pintos 695 | III-C-211-6d-Uf.6 | VILLA MADERO | COLOMBO Y GAZZOLO o COLOMBO de SIVORI, o COLOMBO Y GAZZOLO de SIVORI CLORINDA; COLOMBO O COLOMBO de ROSSI IRENE; ROSSI Y COLOMBO MIRTA IRENE; ROSSI Y COLOMBO ANGEL ALFREDO; COLOMBO Y MERME ROLANDO DANIEL; MERME MARIA ESTHER.- |
| 30 | 2147-070-8-0044/08 | Victor Martinez 2176 | IV-G-181-20 | G. LAFERRERE | SOSA JUAN PEDRO.- |
| 31 | 2147-070-8-0045/08 | Andrade 5473 | IV-D-52-8 | G.LAFERRERE | ACERBI de ALVAREZ AURELIA; BRUNELIERE JUAN.- |
| 32 | 2147-070-8-0005/09 | Estrada 1530 | V-L-80-14 | R.CASTILLO | CARDOSO de MENDOZA MARIA JULIETA; CONCEICAO CARDOSO de NACIMIENNTI TERESA SILVINA.- |
| 33 | 2147-070-8-0027/09 | Alborada 5931 | VI-H-238-4 | G. CATAN | "MIGUEL MAZZEO Y HERMANOS" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA Y MANDATOS" |
| 34 | 2147-070-8-0042/09 | Azul 6888 | V-H-CHAC.16-MZA. 16K-18 | G. CATAN | DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA.- |
| 35 | 2147-070-8-0026/10 | Juan Sebastian Bach 3524 | IV-A-29a-19 | I.CASANOVA | PEREYRA FRANCISCA ANTONIA.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| 36 | 2147-070-1-0111/97 | Lujan 995 | IV-A-133-13 | I.CASANOVA | KADIAM "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 37 | 2147-070-1-0037/11 | Esquiro 1670 | IV-A-247-8 | I.CASANOVA | GONZALEZ ARENES de AGUSTONI ANA SARA |
| 38 | 2147-070-1-0086/12 | Colegiales 5558 | IV-K-127A-16 | G. LAFERRERE | SIARRA KARIM TERESITA; SIARRA BERNARDO EMILIO Y SIARRA BERNARDINO PEDRO.- |
| 39 | 2147-070-1-0130/01 | Bouchardo 2376 | IV-B-99-19 | R. CASTILLO | DON MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 40 | 2147-070-1-0053/09 | M. Gallardo 103 | V-D-qtá:1-mza:1f-8 | Gonzalez Catan | Berhocoidiart y Larre Juan Bautista; Berhocoidiart y Larre Graciana Nelida y Larre Felisa. |
| 41 | 2147-070-8-0031/09 | Bavio 7246 | V-G-224a-30 | Gonzalez Catan | KANCEPOLSKI Gregorio; SABIA Marcos; NIKS Leon.- |
| 42 | 2147-070-8-002/07 | De los Incas 1821 | VII-L-94a-3 | Isidro Casanova | VENEZUELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 43 | 2147-070-1-0031/11 | Washington 6035 | VII-C-98-6e | Isidro Casanova | LORENTE CALDERON Alfonso Eduardo Policarpio; SOLANO de LORENTE Antonia.- |
| 44 | 2147-070-1-0022/04 | Av. Rio de La Plata 8008 | VI-C-49-20 | Virrey del Pino | MATERA FERNANDO HORACIO; SALOTTO WALTER DAVID; GRONDONA SIXTO LUIS; ARNTSEN FRIDTJOF; MOTTA ANNIE.- |
| 45 | 2147-070-1-0015/13 | Sequeira 3516 | IV-F-95-21 | Gregorio de Laferrere | "KANTICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 46 | 2147-070-1-0015/14 | Dante Alighieri 4123 | IV-C-14-2 | Isidro Casanova | "RUCA" SOCEIDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL.- |
| 47 | 2147-070-1-0083/14 | Murguiondo 4529 | V-L-99-13 | Gregorio Laferrere | SOCIEDAD COLECTIVA "MIJELSHON Y NIRENBERG".- |
| 48 | 2147-070-1-0094/14 | Zarate 3528 | IV-F-27b-16 | Gregorio de Laferrere | "EL MIRADOR" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- |
| 49 | 2147-070-1-0005/15 | Guaviravi 1736 | IV-G-190c-22 | Gregorio de Laferrere | INMOBILIARIA RUTATRES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.- |
| 50 | 2147-070-1-0027/15 | Sudamerica 1935 | IV-N-64-3 | Rafael Castillo | "PROMOCIONAL MIRIAM" S.R.L.- |
| 51 | 2147-070-1-0063/15 | Atalco 6731 | V-H-CHAC.26-mza.26b-2 | Gonzalez Catan | DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA |
| 52 | 2147-070-1-0028/15 | Zufriategui 5779 | V-H-65c-10 | Gonzalez Catan | "BARRIO INDEPENDENCIA S.R.L." |
| 53 | 2147-070-1-0006/14 | Victor Martinez 3836 | V-K-48c-25 | Gregorio de Laferrere | ALFARO REMIGIO.- |

| | | | | | |
|----|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| 54 | 2147-070-1-0040/01 | Amambay 1345 | IV-L-160-5 | Rafael Castillo | CRISTIANA SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 55 | 2147-070-1-0029/14 | Mocorota 440 | VII-F-15-17 | Villa Luzuriaga | Asociación Civil " INSTITUTO MARIA AUXILIADORA" |
| 56 | 2147-070-8-1-272/97 | Pedro Obligado 5458 | V-H-35A-1 | Gonzalez Catan | Pastorino Nicolas; Pastorino y Cosmelli Jose Blas; Mario Nicolas; Aldo Americo y Juan Carlos. |
| 57 | 2147-070-1-0125/00 | Tres Cruces 6734 | IV-G-13-19 | Gregorio de Laferrere | Ferrari Raul Julio. |
| 58 | 2147-070-1-075/00 | Santa Rosa 290 | IV-B-109A-3 | Rafael Castillo | Rigotti Luis. |
| 59 | 2147-070-1-009/09 | Pompeya 4611 | VII-E-119A-1 | Isidro Casanova | Gatti Juan Domingo y Gatti Jorge Osmar. |
| 60 | 2147-070-1-0079/09 | Cattaneo 6787 | V-H-Chacra: 33-33n-12 | Gonzalez Catan | "DIENER Comercial Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anonima" |
| 61 | 2147-070-1-007/13 | Manzanares 1670 | VI-B-124-14 | Virrey del Pino | COMMISSO Nicolas y AGATIELLO Nelida Donata. |

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.DNº 1 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerte 3192, 1º Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

| Nº | EXPEDIENTE | DOMICILIO | NOMENCLATURA | LOCALIDAD | TITULARES |
|----|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|--|
| 1 | 2147-070-3-0631/98 | Ibera 5100 | V-J-156-1 | G.LAFERRERE | PEROZEK CESAR EDGARDO.- |
| 2 | 2147-070-3-0029/09 | Armonia 6250 | V-H-CHAC.14-14B-27 | G.CATAN | "DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" |
| 3 | 2147-070-3-0099/09 | Da Vinci 7292 | V-M-96-21 | G. LAFERRERE | TORRES de FERRARI AGUSTINA ROSA.- |
| 4 | 2147-070-3-0121/09 | Rucci 3456 | VII-G-151-21 | I.CASANOVA | MOLINA JOSE RODOLFO.- |
| 5 | 2147-070-3-0008/11 | Ricardo Gutierrez 5778 | IV-D-75-19 | G.LAFERRERE | ACERBI de ALVAREZ AURELIA; BRUNELIERI JUAN.- |
| 6 | 2147-070-3-0019/11 | Echeverría 4056 | IV-F-53-14 | G.LAFERRERE | LAFERTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 7 | 2147-070-3-0029/11 | Escarlatti 5828 | V-D-QTA.65-65C-13B | G. CATAN | BIONDI LUCIANO; GARCIA MARIA ELISA.- |
| 8 | 2147-070-3-0040/11 | Achupallas 6820 | V-H-CHAC.26-26C-26 | G. CATAN | DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA.- |
| 9 | 2147-070-3-0042/11 | Lorenzini 4712 | V-G-216-22 | G. CATAN | VIÑE JUAN CARLOS; AYALA de VIÑE RAMONA JUSTINA.- |
| 10 | 2147-070-3-0005/12 | Colegiales 4926 | V-K-129-1 | G.LAFERRERE | COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL YUNQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 11 | 2147-070-3-0039/12 | Ortega 2138 | IV-F-185-14 | G.LAFERRERE | FORSSWILL CORP. SOCIEDAD ANONIMA.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|---------------------------|-------------------|--------------|--|
| 12 | 2147-070-3-0040/12 | Bruix 547 | IV-L-158-9 | R.CASTILLO | TOLEDO JORGE NESTOR.- |
| 13 | 2147-070-3-0057/12 | Manzanarez 8065 | VI-G-99-13 | V. DEL PINO | PALLADINO RAFAEL.- |
| 14 | 2147-070-3-0073/12 | Carrasco 1661 | VII-H-47-3 | SAN JUSTO | PATRIGNONI Y SIMONETTI IDA ANGELA; HORACIO EMILIO; DORA PALMIRA; NORBERTO JOSE; CRISTINA.- |
| 15 | 2147-070-3-0076/12 | Buceo 4222 | IV-F-101c-12a | G.LAFERRERE | IRACET EMMA PASCUALA.- |
| 16 | 2147-070-3-0081/12 | Araoz 886 | III-F-399-18a | VILLA MADERO | IBORO ENRIQUE; RALOWIEC JUANA.- |
| 17 | 2147-070-3-0088/12 | Ricardo Gutierrez 6341 | IV-E-136-5 | G. LAFERRERE | ACERBI de ALVAREZ AURELIA; BRUNELIERE JUAN.- |
| 18 | 2147-070-3-0027/13 | Bruselas 723 | IV-J-68c-4 | I.CASANOVA | "GREGORIO ECHAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES capital federal" |
| 19 | 2147-070-3-0004/13 | Atenzo 6388 | V-E-QTA.16-16f-11 | G.CATAN | BRATTOLI OSVALDO ROQUE.- |
| 20 | 2147-070-3-0078/13 | Uriarte 8170 | VI-S-8-22 | V. DEL PINO | COHEN PEDRO.- |
| 21 | 2147-070-3-0081/13 | Defensa 1733 | III-O-676-2 | Aldo Bonzi | MONFORT ISABEL.- |
| 22 | 2147-070-3-0107/13 | Jose C. Paz 966 | III-L-64-19 | LA TABLADA | PALMAS RUBEN JUAN BENEY.- |
| 23 | 2147-070-3-0119/13 | Santa Rosa 4753 | IV-M-52-6 | G. LAFERRERE | STRATICO OSCAR SALVADOR.- |
| 24 | 2147-070-3-0002/14 | Alicante 1077 | VII-F-52-5 | SAN JUSTO | WETTERHAHN de BLUM CAROLINA MARGARITA.- |
| 25 | 2147-070-3-0016/14 | Cochabamba 1651 | III-B-137-21 | VILLA MADERO | LUBOZ MAURICIO; DOMAINE RENATO; BRUNET PIERINA; BRUNET FRANCO.- |
| 26 | 2147-070-3-0050/14 | Pampa 3505 | VII-B-6B-1 | SAN JUSTO | KURDUN NICOLAS; GIMENEZ de KURDUN MARIA DOLORES.- |
| 27 | 2147-070-3-0052/14 | Balboa 4359 | V-F-336B-3 | G.CATAN | FIGUEROA JUAN CARLOS.- |
| 28 | 2147-070-3-0076/14 | Lafayette 537 | IV-A-113F-9 | I.CASANOVA | LASCOMBES FERNANDO JORGE.- |
| 29 | 2147-070-3-0098/14 | Madrid 3426 | VII-E-15B-15 | I.CASANOVA | "ROALMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 30 | 2147-070-3-0102/14 | Ramon Lista 436 | IV-L-105-25 | R.CASTILLO | CRISTIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 31 | 2147-070-3-0114/14 | Andalgala 2240 | IV-A-45-25 | I.CASANOVA | "SANTA PAULA INMOBILIARIA S.R.L." |
| 32 | 2147-070-3-0022/15 | Santa Rosa 5540 | IV-G-103-18 | G. LAFERRERE | MIÑO MANUEL ANTONIO.- |
| 33 | 2147-070-3-0023/15 | Martin Coronado 2848 | IV-D-48-32 | G. LAFERRERE | ACERBI de ALVAREZ AURELIA; BRUNELIERI JUAN; "ASIFRA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL".- |
| 34 | 2147-070-3-0027/15 | Coronel Montt 2276 | IV-N-6-15 | R. CASTILLO | VALDEZ ARMOA JOSE PATROCINIO.- |
| 35 | 2147-070-3-0036/15 | Recuero 5664 | V-K-64-26 | G.LAFERRERE | "ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 36 | 2147-070-3-0039/15 | Cabot 7838 | VI-C-125-26 | V. DEL PINO | SANCHEZ ALBERTO RICARDO OBERDAN.- |
| 37 | 2147-070-3-0040/15 | Estrada 822 | IV-L-52-18 | R. CASTILLO | ESTEVEZ EMILIO; ESTEVEZ FELICIANO.- |
| 38 | 2147-070-3-0052/15 | Terrero 1926 | IV-N-33-29 | R. CASTILLO | LOPEZ PRESAS JOSE.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|------------------------|---------------|--------------------------|---|
| 39 | 2147-070-3-0057/15 | Soldado Moreno 4382 | VII-G-70b-11a | I.CASANOVA | MEROLLA Y GUISANTE TIMOTEO ENRIQUE; CATALINA FRANCISCA; Y LUIS; SCIUTTO Y MEROLLA FRANCISCO ERNESTO; CARLOS LUIS, SCIUTTO CARLOS ALBERTO.- |
| 40 | 2147-070-3-0062/15 | Janer 1422 | III-O-336-19 | ALDO BONZI | VANOLLI Y ROLDAN RODOLFO MIGUEL; ROLDAN MARIA DEL CARMEN.- |
| 41 | 2147-070-3-0070/15 | Risso Patron 6622 | V-L-39-13 | G.LAFERRERE | VASCO ALFREDO.- |
| 42 | 2147-070-3-0071/15 | Bollini 8590 | VI-S-30-21 | V. DEL PINO | DOROSZ ESTEBAN.- |
| 43 | 2147-070-3-0014/16 | Andrade 1420 | IV-B-216-22 | R.CASTILLO | VLAHOCHRISTOPULOS de PATRINOS ANGELICA |
| 44 | 2147-070-3-0030/16 | Yerua 2241 | I-C-38b-8 | SAN JUSTO | MOLINA WENCESLAO; REVOLLO GERTRUDIS; REVOLLO de VERGARA ELIDA; REVOLLO de MURUA MARIA NELIDA; INSAURRALDE de REVOLLO DIONICIA.- |
| 45 | 2147-070-3-0017/16 | Danel 2284 | VI-C-10-16 | V. DEL PINO | MATERA FERNANDO HORACIO; SALOTTO WALTER DAVID; GRONDONA SIXTO LUIS; ARNTSEN FRIDTJOF; MOTTA ANNIE.- |
| 46 | 2147-070-3-0046/14 | Helguera 621 | II-J-58-7 | La Tablada | MUSCIO ANTONIO.- |
| 47 | 2147-070-3-0031/13 | Luis Viale 4636 | V-K-119-28 | G.LAFERRERE | MARTIN de SCUDERI ILDA DOLORES.- |
| 48 | 2147-070-3-0083/14 | Piedrabuena 6515 | IV-E-161-2 | G.LAFERRERE | ACERBI de ALVAREZ AURELIA; BRUNELIERI JUAN |
| 49 | 2147-070-3-0167/00 | Larraya 729 | IV-A-94-25 | I.CASANOVA | BULLA y SCHENONE Bartolome.- |
| 50 | 2147-070-3-0831/97 | Osiris 368 | VI-T-272-11 | Virrey del Pino | BASILE Salvador.- |
| 51 | 2147-070-3-0033/05 | Perito Moreno 5856 | IV-J-105-29 | Isidro Casanova | FAUTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 52 | 2147-070-3-0069/09 | Virreyes 5328 | V-G-170-15 | Gonzalez Catan | GUZMAN, Pedro Humberto; GONZALEZ, Ana Maria.- |
| 53 | 2147-070-3-0014/10 | Estomba 4681 | V-M-98-13 | Gregorio de LaFerrere | PUCHETA, Ramon Dolores.- |
| 54 | 2147-070-3-0041/10 | Santa Rosa 2646 | IV-N-250-13 | Rafael Castillo | "AVENUE CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |

| | | | | | |
|----|--------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|---|
| 55 | 2147-070-3-0054/10 | Herrera 2168 | IV-M-76-8 | Gregorio de Laferrere | HALSSTRON Y VAN ISSELDYK Margarita Cristina; HALSSTRON Y VAN ISSELDYK Jorge Alberto; HALSSTRON Y VAN ISSELDYK de HALSSTRON Albertina; HALSSTRON Y VAN ISSELDYK Margarita Cristina; HALSSTRON Y VAN ISSELDYK Jorge Alberto.- |
| 56 | 2147-070-3-0034/11 | Soberania Nacional 4315 | V-L-75-10 | Gregorio de Laferrere | HIDALGO Victor; RICO Juana Lucia.- |
| 57 | 2147-070-3-0051/11 | Centenera 3740 | VII-A-69b-23 | San Justo | UTIN de NOVAKOVSKY Sara; NUSENOVICH Moises; NUSENOVICH David; GARBER Aron.- |
| 58 | 2147-070-3-0053/11 | Emilio Zola 632 | IV-J-82b-23 | Isidro Casanova | "DORA ECHAVE Y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones".- |
| 59 | 2147-070-3-0020/12 | Los Andes 4275 | VII-G-69a-5 | Isidro Casanova | OLGUIN de BARROSO Maria Ana.- |
| 60 | 2147-070-3-0030/12 | Zeppelin 546 | IV-H-129-30 | Isidro Casanova | "INDUVI SOCIEDAD ANONIMA" |
| 61 | 2147-070-3-0031/12 | Norquin 2450 | IV-N-304-7 | Rafael Castillo | "AVENUE CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 62 | 2147-070-3-0037/12 | Doblas 4303 | V-F-182-2 | Gonzalez Catan | MARTIN de SCUDERI, Ilda Dolores.- |
| 63 | 2147-070-3-0051/12 | Cerviño 4782 | VII-L-41-23 | Isidro Casanova | MATERA Fernando Horacio; BENCICH Massimiliano; BENCICH Juan Maria.- |
| 64 | 2147-070-3-0010/13 | Jose Ingenieros 4342 | III-J-91-18 | La Tablada | CARUSO Atilio; MONTERO Serafin.- |
| 65 | 2147-070-3-0014/13 | Echaurry 3993 | V-F-79c-5 | Gonzalez Catan | SANCHEZ AREVALO Jose Encarnacion.- |
| 66 | 2147-070-3-0057/13 | Achupallas 6098 | V-H-191-16 | Gonzalez Catan | "NUCLEO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 67 | 2147-070-3-0082/13 | Chassaing 3445 | IV-E-150-17 | Gregorio de Laferrere | ACERBI de ALVAREZ Aurelia; BRUNELIERE Juan.- |
| 68 | 2147-070-3-0108/13 | Edison 3889 | IV-C-QTA.19-MZA.19-PARC.7 | Isidro Casanova | RODRIGUEZ, Hugo Adrian.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--|
| 69 | 2147-070-3-0083/13 | Marconi 49 | IV-K-66-3 | Rafael Castillo | FERNANDEZ, Pura.- |
| 70 | 2147-070-3-0110/13 | Zarate 1493 | IV-N-100-4 | Rafael Castillo | BARRETO Amadeo; BARRETO Juan.- |
| 71 | 2147-070-3-0001/14 | Agustin Molina 8298 | VI-S-120-13 | Virrey del Pino | "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- |
| 72 | 2147-070-3-0043/14 | Bazurco 1720 | IV-B-9-34 | Rafael Castillo | CIGALA Florentino.- |
| 73 | 2147-070-3-0044/14 | Andonaegui 5285 | V-G-307-6 | Gonzalez Catan | "BARRIO PROVINCIAS UNIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 74 | 2147-070-3-0082/14 | Martin Coronado 672 | IV-C-54-22 | Isidro Casanova | CORREA Angelica Zulema.- |
| 75 | 2147-070-3-0085/14 | Velasco 7448 | V-G-108-9 | Gonzalez Catan | MARCOTE Agustin Jose; MUNDO Vicente; ZERPA Jose Agustin.- |
| 76 | 2147-070-3-0099/14 | Estomba 4723 | V-M-110-7 | Gregorio de Laferrere | "CASTRO Y COMPAÑÍA" SOCIEDAD COLECTIVA, de carácter civil; Avellaneda.- |
| 77 | 2147-070-3-0010/15 | Basualdo 675 | IV-J-82b-8 | Villa Luzuriaga | "GREGORIO ECHAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; LERMAN Daniel Enrique.- |
| 78 | 2147-070-3-0015/15 | Artilleros 1472 | III-O-714-16 | Aldo Bonzi | WOLYNIEC Isaac; FAIRAIZEN David; WILAMOWSKY Leon; WILAMOWSKY Marcos.- |
| 79 | 2147-070-3-0071/14 | Marcon 3671 | I-C-62-6 ^a | San Justo | PERSICO Nicolas Enrique.- |
| 80 | 2147-070-3-0038/15 | Montecarlo 75 | IV-T-105-7 | Gonzalez Catan | TEVEZ, Filomeno.- |
| 81 | 2147-070-3-0042/15 | Luis Settino 2355 | IV-A-46-5 | Isidro Casanova | "SANTA PAULA INMOBILIARIA S.R.L." |
| 82 | 2147-070-3-0050/15 | Agustin de Vedia 4496 | VII-A-278-12 | San Justo | DELGADO, Magdalena Antonia.- |
| 83 | 2147-070-3-0053/15 | Marcos Paz 2380 | IV-E-56-19 | Gregorio de Laferrere | ALVARADO CRUZ, Gabriel.- |
| 84 | 2147-070-3-0054/15 | Finlay 1435 | IV-B-226-20 | Rafael Castillo | DIAZ, Antonio Rufino.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--|
| 85 | 2147-070-3-0056/15 | Fraga 4268 | III-E-29-16 | Lomas del Mirador | MACIA Nelda Yolanda; MARTINEZ SAGASTA Julio Cesar; MACIA de ZACCAGNINO Nelda Yolanda.- |
| 86 | 2147-070-3-0069/15 | Albateiro 3980 | VI-R-72-28 | Gonzalez Catan | GUELMAN Mario.- |
| 87 | 2147-070-3-0026/16 | Azul 6277 | V-H-CHACRA:14-MZA. 14- PARC.3 | Gonzalez Catan | QUIÑONES NOGALES, Rosmary.- |
| 88 | 2147-070-3-0117/14 | Luis Viale 572 | IV-H-145-21 | Isidro Casanova | "SUCESTORES DE JOSE BELLSOLA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" |
| 89 | 2147-070-3-135-13 | Almagro 4471 | V-F-217-6 | G. Gatan | RUGGIEO de BIANCO Ana. |
| 90 | 2147-070-3-0019/14 | Circ.5º-Secc.4º- Mza.4-S/N | VII-K-23-4 | Ciudad Evita | DEVITO, Jose Antonio |
| 91 | 2147-070-3-0058/14 | Valentin Gomez 241 | IV-H-82-b-10-b | Isidro Casanova | "Sucesores de Jose Bellsola Sociedad Anonima Inmobiliaria y Financiera." |
| 92 | 2147-070-3-0025/14 | Ezeiza 6043 | IV-D-101-5 | Gregorio Laferrere | Acerbi de Alvarez Aurelia y "ASIFRA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL" |

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 6**Del Partido de La Matanza**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6º Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de La Matanza con domicilio en Almagro 3192, 1º Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

| Nº | EXPEDIENTE | DOMICILIO | NOMENCLATURA | LOCALIDAD | TITULARES |
|----|--------------------|------------------|--------------|--------------|---|
| 1 | 2147-070-6-0526/97 | Del Carmen 2467 | IV-B-110-9 | R. CASTILLO | "DON MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 2 | 2147-070-6-1301/97 | Matienzo 5718 | V-G-199-28 | G. CATAN | CENTIONI CARLOS.- |
| 3 | 2147-070-6-0025/99 | Rodney 6430 | V-L-20-15 | G. LAFERRERE | DEBAT ENRIQUE.- |
| 4 | 2147-070-6-0001/01 | Darragueira 1470 | III-O-705-15 | ALDO BONZI | HARGUINTEGUY FRANCISCO JOSE; SCANDINARO JOSE; HARGUINTEGUY ATILIO ANTONIO; HARGUINTEGUY JULIO CESAR.- |
| 5 | 2147-070-6-0018/09 | Tomas Valle 6463 | V-H-25m-8 | G. CATAN | OCAMPO JOSE MARIA; SALINAS PRESENTACION.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|--|
| 6 | 2147-070-6-0065/09 | Castañon 2129 | IV-F-177-14 | G.LAFERRERE | "RUTRES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" |
| 7 | 2147-070-6-0068/09 | Gallego 905 | V-D-QUINTA:33-MZA.33a-1 | G. CATAN | FAZENDA CARLOS ALBERTO; FAZENDA MARIELA VERONICA.- |
| 8 | 2147-070-6-0088/09 | Herrera 1198 | IV-C-Qta.24-24b-Parc. 14 | I.CASANOVA | MONES ANTONIO JORGE; LONGO EUGENIO; FERNANDES da COSTA HENRIQUE; MONES CARLOS EDUARDO; LAPENTA JOSE ANTONIO; MARTINEZ JORGE OSCAR.- |
| 9 | 2147-070-6-0027/10 | Estocolmo 812 | IV-J-39-20 | I.CASANOVA | CACERES BERONICO; GAUNA ISABEL BUENAVENTURA.- |
| 10 | 2147-070-6-0024/11 | Centenera 2132 | VII-B-68-11d | SAN JUSTO | XAMENA JAIME.- |
| 11 | 2147-070-6-0009/12 | Cespedes 4763 | V-G-29-6 | G. CATAN | CHENAUT Y GOWLAND MAGDALENA MARTHA.- |
| 12 | 2147-070-6-0041/12 | Tomas Valle 4627 | V-G-152-2 | G. CATAN | LUACES de BIASIOLI ANA MARIA.- |
| 13 | 2147-070-6-0044/12 | Danto Alighieri 4156 | IV-C-3-17 | I.CASANOVA | MUSSA ELIAS MARIO.- |
| 14 | 2147-070-6-0052/12 | Buchardo 4870 | VII-F-29-27 | VILLA LUZURIAGA | BEDY ALBERTO JULIO.- |
| 15 | 2147-070-6-0067/12 | Moreno 2946 | II-M-12a-15 | LOMAS DEL MIRADOR | GARCIA ANGEL; FERRARO EMMA.- |
| 16 | 2147-070-6-0043/13 | Polledo 1278 | IV-L-131-9 | I.CASANOVA | SORIA JORGE ALEJANDRO.- |
| 17 | 2147-070-6-0067/13 | De los incas 2458 | VII-L-81-18 | I.CASANOVA | UVILLA Y ALBARELLO TERESA CAPURUCA; ROBERTO YAMANDU; CLODOMIRA; EDUARDO ELEODORO, UVILLA Y ALBARELLO ELSA; BERNA Y UVILLA ELEODORA; UVILLA Y PRARIZZI HECTOR OSCAR; ELEODRO TOMAS; OSVALDO CLARO; LEOPOLDO HORACIO; ADELA ROSA; LAURENTINA ESTHER; Y ANGELICA FLORENTINA.- |
| 18 | 2147-070-6-0079/12 | Sobral 489 | VI-T-58-12 | G. Catan | POBLAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.- |
| 19 | 2147-070-6-0074/13 | Perito Moreno 4741 | VII-F-QTA.66-8 | V.LUZURIAGA | RODRIGUEZ DE PELOLIO SARA.- |
| 20 | 2147-070-6-0126/13 | Murguindo 6055 | V-H-110-12 | G. CATAN | MARTIN DE SCUDERI ILDA DOLORES.- |
| 21 | 2147-070-6-0134/13 | Pringles 3589 | III-H-469-8 | LOMAS DEL MIRADOR | ALVAREZ MARCELINO; ALVAREZ ALFREDO.- |
| 22 | 2147-070-6-0003/14 | Urdaneta 6420 | V-F-QTA.5-Mza.5e-5 | G. CATAN | BEBCHIK VIVIANA ALEJANDRA.- |
| 23 | 2147-070-6-0057-14 | Juana Azurduy 2271 | IV-A-234a-8 | I.CASANOVA | QUIROGA ELOISA MICAELA |
| 24 | 2147-070-6-0072/14 | Vilela 624 | V-E-QTA.17-MZA.17d - Par.6 | G. CATAN | MOON DAE AM; MOON SOO NAM.- |
| 25 | 2147-070-6-0075/14 | Tinogasta 1540 | IV-C-QTA.32-M.32d-18 | I.CASANOVA | LOPEZ VIGO RAMON |
| 26 | 2147-070-6-0105/14 | Pedro Obligado 3672 | V-K-25-25 | G. LAFERRERE | dos SANTOS FRANCISCO.- |
| 27 | 2147-070-6-0020/15 | Don Bosco 2122 | IV-B-69-23 | R. CASTILLO | FELDMAN OSZER.- |

| | | | | | |
|----|--------------------|---------------------------------|----------------|-----------------------|--|
| 28 | 2147-070-6-0026/15 | Bermejo 3135 | VII-B-100-3 | SAN JUSTO | CACCIA JORGE.- |
| 29 | 2147-070-6-0042/15 | Bazurco 1962 | IV-B-56-23 | R. CASTILLO | SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA.- |
| 30 | 2147-070-6-0023/16 | Maria Pita 2108 | IV-N-274-18 | R. CASTILLO | "AVENUE CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" |
| 31 | 2147-070-6-0010/17 | Zarate 3383 | IV-F-33-6ª | G.LAFERRERE | BELLORA AMNERIS CAROLINA.- |
| 32 | 2147-070-6-0037/16 | Colegiales 5774 | V-K-128b-15 | G. LAFERRERE | ABAD ANGEL RAUL; FRIGORIFICO PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- |
| 33 | 2147-070-6-0083/01 | Balboa 5026 | V-G-167-13 | G. Catan | MOCETTI Luis Vicente.- |
| 34 | 2147-070-6-0022/11 | Llerena 5365 | V-F-58-13 | G. Catan | SOLARO JOSE RAFAEL.- |
| 35 | 2147-070-6-0078/12 | Icalma 6381 | V-F-223-8 | G. Catan | CANALE MIGUEL ANGEL.- |
| 36 | 2147-070-6-0017/10 | Gaboto 5960 | VII-E-130-24 | Isidro Casanova | LUMASI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.- |
| 37 | 2147-070-6-0104/13 | Martin Coronado 1075 | IV-C-102-10 | Isidro Casanova | BEHMETIUK Ignacio; MACENA de BEHMETIUK Emilia.- |
| 38 | 2147-070-6-0106/97 | Caupolican 5682 | VII-C-27-17 | Isidro Casanova | LA MARIA TERESA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- |
| 39 | 2147-070-6-0028/10 | Monseñor Lopez May 1674 | IV-G-2-A-17 | Gregorio de Laferrere | "PECH Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" Sociedad en Comandita por Acciones. |
| 40 | 2147-070-6-0047/10 | Carcaraña 5583 | V-K-151-7 | Gregorio de Laferrere | Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial Financiera y Mandataria; Lumasi Sociedad Anonima Industrial Comercial e Inmobiliaria y Esparta Sociedad en Comandita por Acciones. |
| 41 | 2147-070-6-0043/10 | Juan Manuel de Rosas 351 Dto 4. | II-E-222-14a-4 | Lomas del Mirador | Lioi Francisco Vicente y Moran de Sanchez Alicia Ines. |
| 42 | 2147-070-6-106/13 | Santiago Bueras 8261 | VI-S-73-8 | Virrey del Pino | Molinari Luis Antonio; Molinari Graciela Nieves; Molinari Maria Belen y Molinari Juan Alberto Martin. |

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 7 del Partido de La Matanza con domicilio en calle

Hipolito Yrigoyen 2182, San Justo; de Lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00hs.

| Exped | Nomenclatura | Domicilio | Localidad | Titular de Dominio |
|--|---------------|----------------------------|--------------|---|
| 2147-070-7 | | | | |
| 126-12 | V-K-119-14 | V.Gomez 4675 | G.Laferrere | Martin de Scuderi Ilda Dolores |
| 204-14 | V-M-86-2 | Rocamora 7461 | G.Laferrere | Muraca y Picarelli Teresa, Muraca y Picarelli |
| Marta, Muraca y Picarelli Eduardo Pablo | | | | |
| 295-14 | VI-R-1-19 | Aviles y fierro 6560 | G.Catan | D alessandro de Dell Orto Silvia |
| 8623-09 | V-F-188-5 | Huemul 5983 | G.Catan | Martin de Scuderi Ilda Dolores |
| 195-12 | IV-K-23-17 | Besares 6378 | G.Laferrere | Romi SRL |
| 191-15 | VII-A-225-8 | Bermejo 5367 | San Justo | Ajedrez S.R.L |
| 6047-07 | VII-D-152-7 a | Daract 1885 | C. Evita | Correa Gerardo |
| 174-17 | IV-D-10-13 | Santos Dumont 2894 | G. Laferrere | Yacopino Domingo Andres, Mazzolini Nicolas |
| Juan, Cittadini Guillermo Osvaldo, Micali Antonio, Kancepolki Gregorio, Mier Saturnino, Pasik Gregorio | | | | |
| 416-12 | V-L-75-26 | Magnasco 4378 | G. Laferrere | Conde Venancio |
| 5418-06 | V-D-7-7a-2 | Conde 6025 | G.Catan | Ticani Sante, Ticani Azio |
| 600-12 | VI-T-159-12 | Emilio Sanchez 75 | V.del Pino | Kaczerginski Simon, Guelman Liliana Beatriz |
| Patricia | | | | |
| 44-18 | IV-K-28b-9 | Mendez de Andes 337 | R.Castillo | Lorenzo Ezcurra Medrano Sociedad anónima |
| mandataria y comercial | | | | |
| 235-15 | VII-C-34-24 | Caupolican 5714 | I.Casanova | Cisneros SRL |
| 179-15 | IV-N-57-16 | Maria Adelia 2166 | R.Castillo | Promocional Miriam |
| 241-16 | VII-E-60-28 | Terrada 5840 | I.Casanova | Araiz Eusebio |
| 158-13 | VI-E-21-12 | Colastine 6650 | V.del Pino | Lohner Maximo |
| 60-18 | V-F-147-23 | Zepelin 6983 | G.Catan | Flego y Arce Osvaldo Jorge, Flego y Arce Laura |
| Graciela, Arce Nilda Teresa | | | | |
| 1-17 | VII-E-15b-9 | Republica de Portugal 3523 | I.Casanova | Roalmar SRL |
| 80-15 | V-M-65-9 | Sixto Fajardo 7594 | G.Laferrere | Rocchino Fiorella, Rocchino Marcela Aida |
| 28-18 | IV-C-151-10 | Luis Viale 1543 | I.Casanova | Guillermo a Peña y hermano sociedad anonima, |
| inmobiliaria, comercial y financiera | | | | |
| 42-18 | IV-E-75-20 | Chopin 2568 | G.Laferrere | Malmierca Hugo Mario |
| 160-16 | IV-F-I-27 | Castañon 2042 | G.Laferrere | Konek SRL |
| 20-17 | IV-K-88a-10 | Grandville 967 | R.Castillo | Badano de Coulin Carmen |
| 270-12 | V-L-98-8c | Rocamora 6086 | G.Laferrere | Capria Francisco |
| 198-15 | III-C-222-26 | Blanco Encalada 510 | V.Madero | Bruno Pablo |
| 394-12 | VII-A-37-23 | Thames 4052 | San Justo | Micali Antonio |
| 311-17 | IV-J-93b-3 | Ambato 1565 | V.Luruziaga | La Flora SRL |
| 7623-09 | V-L-160d-5 | Cazon 5849 | G.Laferrere | Olivera Casares Eduardo, Yorio Aquiles, |
| Balocchio Jose Pedro, Perales Horacio Rafael, Alonso Jose Benito, Sodomita Angel Antonio, Vilarullo Alfredo, Urroz | | | | |
| Manuel, Alonso Antonio | | | | |
| 306-14 | IV-K-111b-4 | Davila 1223 | R.Castillo | Osmolski Raul Jorge, Osmolski Juan Pedro |
| 4984-05 | V-F-70-14c | Donizetti 3452 | G. Catan | Cardoso Nelida Hilda |
| 9024-10 | VI-S-169-23 | Santiago del Estero 3926 | V. del Pino | Frigorifico y Matadero La Foresta Sociedad en |
| comandita por acciones | | | | |
| 71-14 | V-H-218-1 | Federico Baez 6230 | G.Catan | Nucleo SRL |
| 75-16 | VII-E-38-20 | Deseado 6582 | I.Casanova | Orrego Mauricio Angeles |
| 49-18 | VI-C-67-7 | Rio de La Plata 8143 | V. del Pino | Matera Fernando Horacio, Gonzalez Daniel, Salotto |
| Walter David, Matera Hugo Mario, Grondona Miguel Angel Juan, Grondona Sixto Luis, Armtsem Fridtjof, Motta Annie | | | | |

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-65/18 – Gutemberg 7742 – VI-H-66aa – 5 – NACHMAN Mendel.-
- 2) 2147-045-1-127/18 – Labarden 3943 – IV-L-41E-9- RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 3) 2147-045-1-128/18 – Juana Manso 3145 – VI-H-81i-10- GAITAN Antonio Horacio.-
- 4) 2147-045-1-129/18 – Alió 2391 – VI-A-73s-15- BRU Vicente.-
- 5) 2147-045-1-130/18 – Mariano Acosta 3831 – VI-A-88s-8 – GONZALEZ Zacarías Amaranto – ROSALES María Isabel.-
- 6) 2147-045-1-131/18- Alvarado 7821 – VI-A-79EE-12- KALLE Guillermo Enrique – BONTEMPO Juan Alberto.-
- 7) 2147-045-1-134/18 – Rauch 2573 – VI-H- 73cc-11- IGLESIAS y LECTURIA María Teresa Josefa- IGLESIAS y LECTURIA María Antonia - IGLESIAS y LECTURIA Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.-
- 8) 2147-045-1-135/18 – Hernandarias 7144 – VI-M-165-5 – FOURCADE de FRUGONE María Angélica.-
- 9) 2147-045-1-335/15- Gutenberg 8522- VI-H-65y-7-FIORITO HERMANOS Y DALL’O Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 10) 2147-045-1-339/15 – Mac Gaul 3195 – VI-H-76 - 76x-11 - BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 11) 2147-045-1-340/15 – Olazar 3155 – VI-H-76-76v-12- BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 12) 2147-045-1-338/15 – LABARDEN 3439 - IV-L-37-37B-7 - Miguez Faustino - Orge y Roig Placida Antonia - Orge y Roig María Del Carmen - Roig De Orge Noemi Nelida.-
- 13) 2147-045-1-352/15 – ELPIDIO GONZALEZ 5471 – DPTO. 9 – VI-L-21-35-9 – CHIO Alberto.-
- 14) 2147-045-1-337/15 – De los reservistas 3448 – IV-L-38-14b- RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 15) 2147-045-1-344/15 – VI-A-45-45y-17 – FIORITO ADMINISTRADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL.-
- 16) 2147-045-1-348/15 – Godoy Cruz 5532 – II-G-54-3 Y 4 – OSTUNI Ricardo Leopoldo.-
- 17) 2147-045-1-136/15 – González Segura 628 – II-K-32-11 – CASSANELLI Iver Antonio.-
- 18) 2147-045-1-179/ - Calle 6 esquina 7 – II-N-34H-13 - CACERES de D’ELIA María Estela.-
- 19) 2147-045-1-347/15 – Cacique Catriel 6222- IV-FF-8-11 – DIAZ Ricardo Alberto.-
- 20) 2147-045-1-132/15 - Necochea Esquina Pueyrredón s/n – II-S-10-16 – JAURENA Victor y CANO Nydia Antonia.-
- 21) 2147-045-1-343/15 - 20 de Septiembre 4148 – Dpto. 3 – VI-D327-327s-25 – BERENGENO O BERENGENO de FERNANDEZ Isabel – FERNANDEZ y BERENGENO Elba y FERNANDEZ y BERENGENO Raúl Oscar.-
- 22) 2147-045-1-257/16 – García Lorca 9053 – VI-H-76-76k-16 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.-
- 23) 2147-045-1-82/15 – Las Magnolias 2151 – II-K-99-4 – ROGORA Luis Carmelo.-
- 24) 2147-045-1-49/18 – Los Quebrachos 4975 – II – H- 83-10 – GANTUS Esther.-
- 25) 2147-045-1-55/18 – Calle 453 Nº 882 – IV-Q-4-5- RUSSO Salvatore.-
- 26) 2147-045-1-133/18 – Olazar 2902 – VI-H-76G-8 – TRIGO Susana Edith.-
- 27) 2147-045-1-166/18 – Romano 3234- II-G-39-23 – PERILLO Héctor Eduardo y ALVEAR Marta Elena.-
- 28) 2147-045-1-50/15 – Tetamanti 2836 – VI-H-76a-26- HURREL Héctor Jorge y MINGHETTI Daniel Horacio.-
- 29) 2147-045-1-268/16 – Irala 4430 – VI-H-15N-6- BARBEITO Emilio – HANSEN Elba.-
- 30) 2147-045-1-262/16 – Lanzilota 3102 – VI-H-85q-1 – BUONO Francisca – BUONO Carmen Aurora – BUONO Veneranda.-
- 31) 2147-045-1-72/18 – Castelli 7850 – VI-A-79ee-3 – KALLE Guillermo Enrique – BONTEMPO Juan Alberto.-
- 32) 2147-045-1-132/18 -

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2.675, piso 8, departamento “D” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-274/15 – Heguilor 2980 – VI-H-76-76k – 18 - MAKLER Moisés Arón – MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) y WINOGRAD Israel.
- 2) 2147-045-1-134/16 – Pesquera Palma Madre 2946 – IV-Z-193-16 – STELLA MARIS SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DIAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-84/16 – William Morris 8936- IV-H-76-76f-3 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés

- WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.-
- 2) 2147-045-1-331/15 – William Morris 9498- IV-H-76-76A-1 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.-
- 3) 2147-045-1-22/17 - William Morris 2662- V-G-21-21A-3 – RODRIGUEZ Víctor – RODRIGUEZ Casimiro – LOPEZ Roberto – TAMAGNO Mario.-
- 4) 2147-045-359/15 – Gascón 6834 – VI-A-74dd-2 – SANCHEZ RAMIREZ Antonio Manuel.-
- 5) 2147-045-1-163/14 - William Morris 9498- IV-H-74-74m-12b- ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
ene. 15 v. ene. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1. 2423-4706/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: G; Mza: 62; Pc: 26. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Le Breton N° 291. Titulares de dominio: Urquiza, Arturo Rosendo.
- 2. 2423-2348/15 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: R; Mza: 34; Pc: 7. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Luis Villar N° 4165. Titulares de dominio: Giacomino, Roque Pablo; Acuña, Adriana del Carmen.
- 3. 2423-4515/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: M; Mza: 136; Pc: 23. Partido de BERAZATEGUI (120). Dom.: calle 141 - María A. Armendano N° 2662. Titulares de dominio: Suares, Ángel Tomas.
- 4. 2423-6176/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 4; Mza: 4e; Pc: 10. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: Sargento Farina N° 2126. Titulares de dominio: Gallo Llorente de Puelles, María Catalina; Gallo Llorente, Santiago Ignacio.
- 5. 21711-309/18 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 89; Pc: 14. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Alsina N° 398. Titulares de dominio: Fresia y Raddavero, Domingo Antonio; Nelly Haydee; Duber Hector; Norma Evis y Fresia Antonio.
- 6. 2423-1120/14 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: A; Mza: 46; Pc: 12. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Piedrabuena N° 799. Titulares de dominio: Vergjili y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 7. 2423-660/13 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: A; Mza: 34; Pc: 6. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Soler S/N, entre las calles Nogues y Cabildo. Titulares de dominio: Trajtenberg, Simón; Monasterio, Felipe y Pérez, Manuel.
- 8. 2423-1249/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: P; Mza: 52; Pc: 13. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Madrid N° 2023. Titulares de dominio: El Fénix, Sociedad en comandita por Acciones.
- 9. 2423-6700/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04 Secc.: E; Ch.: 4; Mza: 4rr; Pc: 33. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Acoyte N° 2728. Titulares de dominio: Varsky, Naum.
- 10. 2423-6202/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04 Secc.: A; Mza: 31; Pc: 34. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Aconcagua N° 2089. Titulares de dominio: Romairone y Lorenzo, Emma; Romairone y Lorenzo, Ernesto.
- 11. 2423-6201/16 Nomenclatura catastral: Circ: 01 Secc.: G; Mza: 57; Pc: 6. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Calle 39 (ex Pedrazza) N° 577. Titulares de dominio: Otero y Suarez, Dimas; Otero y Suarez, María Estrella; Otero y Suarez, Elvira y Otero y Suarez, Enrique.
- 12. 2423-6207/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 150; Pc: 21. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Cuzco N° 3102. Titulares de dominio: Zuleta Delia; Del Rabal, Ana María; Del Rabal, Antonia Rosa; Del Rabal, María Ester.
- 13. 2423-6230/16 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: A; Mza: 26a; Pc: 2. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Hudson N° 507. Titulares de dominio: Estanguet, Héctor Antonio.
- 14. 21711-489/18 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: F; Mza: 288p; Pc: 24. Partido de Almirante Brown (03). Dom.: Calle Bernardo de Irigoyen N° 551. Titulares de dominio: Borrelli y Ramundo Angela María; Borrelli y Ramundo Magdalena; Borrelli y Soberon Roberto Francisco; Borrelli y Soberon Beatriz Alsa; Soberon de Borrelli Elsa Rosa.
- 15. 2423-1892/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: B; Mza: 46; Pc: 10. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Mustoni N° 3331. Titulares de dominio: Iriarte, José; Vittino, Hamlet.
- 16. 2423-6264/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: A; Mza: 47; Pc: 9. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Bocayuba N° 673. Titulares de dominio:
- 17. 2423-6234/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 5; Mza: 5v; Pc: 11 – UF: 1. Partido de Hurlingham (135).

Dom.: Calle Gurruchaga N° 2651. Titulares de dominio: Iriarte, José; Vittino, Hamlet.

-18. 2423-7080/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.:4; Mza: 4p; Pc: 10. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Sargento Farina N° 2645. Titulares de dominio: Diodato y Licata Lorenzo; Diodato y Licata, Josefa Catalina; Diodato y Licata, Paulino; Diodato y Licata Jose; Diodato y Licata Antonio; Diodato y Licata Miguel Angel; Diodato y Licata Pedro; Diodato y Licata Carmela; Diodato y Licata Salvador; Diodato y Licata Victorio.

-19. 2423-7078/17 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 254; Pc: 13. Partido de Hurlingham (135). Dom.: Calle Sargento Coraceros N° 3270. Titulares de dominio: Ramos Valentina.

-20. 2423-6999/17 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: A; Mza: 25; Pc: 25. Partido de Florencio Varela (32). Dom.: Calle Martin Gras N° 509. Titulares de dominio: Trajtenberg, Simon; Monasterio, Felipe; Perez, Manuel.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Guaminí

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Guaminí, con domicilio en calle Justo Condessa n° 181 de la localidad de Casbas, Partido de Guaminí, en el horario de 10 a 12 hs.

1- Legajo n° 2147- 52- 1- 005/2014 – Calle: Malvinas Argentinas n° 171 de Casbas.

Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. B. Manz. 9- a. Parc. 1- b. Partida: 6.237.

Titulares: Josefa Zurdo de García, Francisco García o García y Zurdo; Andrés García o García y Zurdo, Victoria García o García y Zurdo, María García o García y Zurdo, José María García o García y Zurdo, Jesús García o García y Zurdo, Basilio García o García y Zurdo, y Domingo Mario García o García y Zurdo.

Beneficiaria: Delia María Montoya.-

2- Legajo n° 2147- 52- 1- 014/2014. Calle: Italia s/n de Laguna Alsina.

Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Secc. B. Manz. 22-d. Parc. 24. Partida: 7.054.

Titulares: Elías Guerrero y Fernandez, Francisco Guerrero y Fernandez, María Estela Guerrero y Fernandez, Violeta Guerrero y Fernandez, Héctor Luis Guerrero y Fernandez, Estela Alcira Fernandez de Guerrero.

Beneficiarios: Mirian Beatriz Martín y Tomas Daniel Suarez.-

3- Legajo n° 2147- 52- 1- 001/2018. Calle Scipion Cifone n° 145 de Guaminí.

Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. A. Manz. 69. Parc. 7. Partida: 1.882.

Titular: Liliana Rosa Jeldres.

Beneficiaria: Griselda Vanesa Fernandez.-

4- Legajo n° 2147- 52- 1- 001/2018. Calle Scipión Cirone n° 145 de Guaminí.

Nomenclatura catastral: Circ. I. Secc. A. Manz. 69. Parc. 8. Partida: 4.616.

Titulares: Vicente Polo y Casto Seronero.

Beneficiaria: Griselda Vanesa Fernandez.-

5- Legajo n° 2147- 52- 1- 002/2018. Calle: Manuel Ochoa s/n de Arroyo Venado.

Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. A. Manz. 3. Parc. 14 y 15 (14-a). Partida: 2.197.

Titular: Miguel Mayer.

Beneficiarios: Lidia Noemí Grilli y Norberto Lenaro Iriarte.-

6- Legajo n° 2147- 52- 1- 003/2018. Calle: Alem n° 984 - Guaminí.

Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 6. Parc. 2. Partida: 948.

Titular: Elba Eufrasia Berreneche Rojas.

Beneficiaria: Beatriz Mirta Acosta.-

ene. 15 v. ene. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT PARA EL PARTIDO DE TIGRE

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre sito en Lisandro de La Torre 2500 esq. Av. Liniers. Troncos del Talar- Tigre; los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 14hs;

Exp. 4112-22623/2014- OLGUIN MARIA LUISA- III- V- Mza. 114- Pc. 18- CALLE 4 N° 2217 BENAVIDEZ TIGRE

Exp. 4112-42356/16- ALFONSO Jose Fermin Orlado- 1ª – Fracc. 580d- Pc. 10- ARROYO TORO N°380 – MUELLE FLORIDA ISLAS.

Exp. 4112-39459/16- LOPEZ Ramon – I – C- Mza. 279 – Pc. 31- DE LA RIVERA N°563 – LOS TABANOS.

Exp. 4112-39378/16- SANTORO Blanca Nelida – III – H – CHAC. 43 – MZA. 43ª – PC. 5 - GODOY CRUZ N°282 – EL TALAR.

Exp. 4112-37833/16 – VARAMO Constanza – I – C – MZA. 358ª – PC. 9 – MIGUEL CANE N°824 – LOS TABANOS.
 Exp. 4112-41104/16- DONADIO Rafael – I – C – CHAC. 1 – MZA. 270h – PC. 25 – CATAMARCA N°1272 – TIGRE
 Exp. 4112-41091/16 – OLIVARES Elisa – III – U – MZA. 107 – PC. 7 – TUYUTI N°459 – RINCON DE MILBERG.
 Exp. 4112-42317/16 – CAMPOS Jorge Alberto, CAMPOS Roberto Hugo, CAMPOS Alicia Noemi, CAMPOS o CAMPOS de CANCELARE Maria del Carmen – CORONEL VILELA N°2389 – RICARDO ROJAS.
 Exp. 4112-41090/16 – CALONGE o CALONGE VUISTAZ Lucia Gabriela, VUISTAZ Isabel, CALONGE Maria Luisa, CANLONGE Julio Fausto – MARCONI N°441 – LOS TRONCOS
 Exp. 4112-41097/16 – BOLO BOLAÑO y SANCHEZ SEMPER Amalia Carmen, BOLO BOLAÑO y SANCHEZ SEMPER Maria Ester, BOLO BOLAÑO y SEMPER Eduardo Raul, BOLO BOLAÑO y SANCHEZ SEMPER Angelica Idalina, BOLO BOLAÑO y SANCHEZ SEMPER Oscar Pedro, BOLO BOLAÑO y SANCHEZ SEMPER Julio Cesar – I – C – Mza. 233 – Pc. 25 – CHACABUCO N°1036 – TIGRE.
 Exp. 4112-42443/16 – S.A.F.E.C Sociedad Anonima de Finanzas Estudios y Construcciones – III – K – Qta. 35b – Pc. 8 – Carlos Pellegrini N° 2057 – Parque San Lorenzo
 Exp. 4112-4244/16 – SCUBIN Candida Delballe – III – H – Chac. 14 – Mza. 14a – Pc. 1b – Quintana N°2986 – El Talar
 Exp. 4112-42538/16 – ARAKELIAN Dikran – III – N – Qta. 41 – Pc. 17 – Cespedes N° 701 – Las Tunas.
 Exp. 4112-42537/16 – LAGARRETA, TOMAS, SERRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – II – P – MZA. 173 – Pc. 2b – Buonarrotti N° 226 – Troncos del Talar.
 Exp. 4112-42442/16 – LOPEZ Magdalena Argentina – III – H – Mza. 30c – Pc. 12 – Alem N° 2771 – Ricardo Rojas.
 Exp. 4112-34928/15 – TIERRAS DEL TALAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – K- Mza. 38 – Pc. 32 – Paraguay N° 2093 – El Talar.
 Exp. 4112- 34934/15 – BRACERAS Eduardo Isidro – III – N - Mza. 10 – Pc. 10 – Humbolt N°482 – Las Tunas.
 Exp. 4112-43242/16 – RODRIGUEZ Ricardo Justo – III – E – Mza. 152-P – Pc. 1 - Espejo N°2282 – Benavidez
 Exp. 4112-43333/16 – PEDUZZI Roberto Oscar – I – D – Mza. 372 – Pc. 20 - O'Higgins N°1461 – Rincon de Milberg.
 Exp. 4112-55699/12 – KOSELSTEIN Ana Dora – II – P – Mza. 150 – Pc. 2 – Dardo Rocha N°719 – Los Troncos.
 Exp. 4112-42322/16 – REGUEIRO y PADIN Jorge Angel, REGUEIRO y PADIN Maria Teresa, PADIN Rosa – II – E- Qta. 59 – Mza. 59C – Pc. 6 – Juan Manuel de Rosas N°424 – El Talar.
 Exp. 4112-42361/16 – RIVELI Alicia Rosa y CAUCIA Mirta Haydee - IV – E – Qta. 114 – Fracc. I – Pc. 1a. 25 de mayo N° 920 – Dique Lujan. Exp. 4112-36855/14 – GARCIA Ernesto – IV – E . Qta. 114 – Fracc. 2 – Pc. 22. Villanueva N° 955 – Dique Lujan.
 Exp. 4112- 36863/16 – Hernando Felipe y Rico Moreton Maria Lidia – III – E – Mza. 136 – Pc. 12. Patricios N°1613 - Benavidez.
 Exp. 4112-43092/16 – PEREZ Joaquin – II – P- Mza. 23 – Pc. 1 – Gral. Mosconi N°1891 – Troncos del Talar.
 Exp. 4112-37148/16 – FEHRMANN Veronica Olga – III – K- Mza. 50f – Pc. 35c – Liquidambar N°2232 – El Talar.
 Exp. 4112-43088/16 – DRUETA Miguel – I – C – Mza. 263 – Pc. 2 – Chile N° 1484 – Tigre.
 Exp. 4112-42867/16 – ROMEO Petronila, ROMEO Francisca, BORZONE Juan José Nuncio, BORZONE Manuel Pablo, BORZONE Luis Santiago, BORZONE Maria Teresa, BORZONE Maria Ines – I – C- Mza. 358a- Pc. 1- Tirso de molina N°2395 – Los Tabanos – Tigre.
 Exp. 4112-36519/16 – CORREA Horacio Pio y CORREA Aida Victoria – II – C- Mza. 137 – Pc. 10c. Lavalle N°1389 – El Talar.
 Exp. 4112-42866/16 – ZENI Jorge Francisco – III – K – Qta. 31 – Pc. 1b – Avellaneda N°1885 – El Talar.
 Exp. 4112-42981/16 – ROMERO Fabio Carlos y ORTIZ Susana Noemi – I – C- 272 – Pc. 1 – Ruperto Mazza N°904 – Tigre
 Exp. 4112-34777/15 – GONZALEZ Clemente Carlos – III-Z-Mza. 163 – Pc. 21 – Gutierrez N° 127 – Benavidez.
 Exp. 4112-34744/15 – PENIN Odilio Joaquin – III – E- Qta. 31 – Pc. 6 – La Rioja N°2158 – El Claro – Benavidez.
 Exp. 4112-15681/14 – CASTRO HERNANDEZ Manuel Horacio – II – A – Mza. 15 – Pc. 5g – Guemes N°1786 – El Talar.
 Exp. 4112-42075/16 – TIERRAS DEL TALAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – K – Mza. 50c – Pc. 15 – Av. La Paloma N° 2235 – El Talar.
 Exp. 4112-31897/15 - MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – C-Chac. 4 – Mza. 4k – Pc. 26 – Bolivia N°2629 – Benavidez.
 Exp. 4112-32788/15 – GARRIDO Julio Juan Garriolo y GARRIDO Lorenzo Jose – III – U – Mza. 6 – Pc. 16b – Castiglione N°362 – Rincon de Milberg. Exp. 4112-31303/15 – LUCENTINI Teresa Maria - III – U – Mza. 4 – Pc. 3 – Galarza N° 1847 – Rincon de Milberg.
 Exp. 4112-31889/15 – FARIÑA Benito y PUGLIESE Alberto – III – R – Mza. 119 – Pc. 19 – Martin Rodriguez N°1458 – Rincon de Milberg.
 Exp. 4112-52316/12 – REARTES de GAMBOA Matilde, GAMBOA Norberto Regalado, PINTOS Catalino Martin y ARIAS de PINTOS Silvina Tomasa – II – L – Chac. 1 – Mza. 1pp – Pc. 11 – Lisandro de la Torre N°3535 – Bancalari – Don Torcuato.
 Exp. 4112-14804/14- MARTINEZ JACINTO y QUIROZ de MARTINEZ MARIA ORTENSIA- I-C- Mza. 302- Pc. 18- Mestro Vicco 75 Tigre
 Exp. 4112-14803/14- ROSETTO RODOLFO MARIO- BAYON FRANCISCO- II- D- Qta. 3- Pc. 6- Independencia 411 El Talar
 Exp. 4112-47802/12- OLIVARES de ORDOQUI Elisa- III- W- Mza. 38- Pc. 14- Pampa 2059 Rincón de Milberg
 Exp. 2147-57-1-105/12- PACHECO ALVEAR JOSE- II- A- Mza. 33- Pc. 1- Diagonal Estrada 495 Gral. Pacheco TIGRE
 Exp. 4112-47232/2012 – Tierras del Talar Sociedad de Responsabilidad Limitada – C: III, S: K, Mza. 51-c, Parc. 13; Las Dalias 2269; El Talar Tigre
 Exp. 4112-47675/2012 – RE Juan Bautista – C: II, S: E, Mza. 47, Parc. 27; 25 de Mayo 2298, El Talar, Tigre
 Exp. 4112-10700/2013- MUTUALIDAD DE LOS MINISTERIOS DE EDUCACION Y DE JUSTICIA- I- A- Mza. 83- Pc. 5- Anibal Gonzalez 756, Rincón de Milberg, Tigre;
 Exp. 4112-27160/2015- CONTE NESTOR LUIS - III- E- Qta. 53- Pc. 13- 9 de julio 1857, Benavidez, TIGRE;
 Exp. 4112-27620/2015- FALISTOCCO PRIMO JOSE, FALISTOCCO RAUL HORTENCIO, FALISTOCCO ROGELIO JUAN Y FALISTOCCO MARCELO HIPOLITO - III- E- Mza. 36- Pc. 10- Garmendia N° 1334 B° Ojo de Agua Benavidez, TIGRE;
 Exp. 4112-42980/2016- BERNASCONI ROBERTO - III- N- Fr. 6B- Pc. 14- ALSINA 552- LAS TUNAS- GRAL. PACHECO, TIGRE;

- Exp. 4112-34348/2015- BUSTAMANTE CARLOS HORACIO - II- E- Qta. 102 - Mza. 102A - Pc. 10D- PASAJE BASUALDO 1328- DON TORCUATO, Tigre;
- Exp. 4112-34314/2015- KANTOR NAUM GREGORIO - II- P- Mza. 160- Pc. 17A- FRENCH 450 TRONCOS DEL TALAR, TIGRE;
- Exp. 4112-34318/2015- GARCIA EMILIANO - I- C- Mza. 256- Pc. 26- CHACABUCO N° 1368, TIGRE;
- Exp. 4112-34342/2015- BRID HUGO MARIO LUIS - I- D- Mza. 319D- Pc. 27- LOPEZ DE VEGA 2088 RINCON DE MILBERG, Tigre;
- Exp. 4112-3938/2013- FIDALGO MODESTO - II- G- Qta. 119 -Mza. 119B- Pc. 11- Ombu 1420, TIGRE;
- Exp. 4112-10707/2013- SPINELLI DE RODRIGUEZ MARIA, RODRIGUEZ Y SPINELLI RICARDO FRANCISCO, RODRIGUEZ Y SPINELLI JOSE MARIA HECTOR, RODRIGUEZ Y SPINELLI ROBERTO JOSE Y RODRIGUEZ Y SPINELLI AMANDA ZULEMA - I- C- Mza. 376- Pc. 19- Saavedra 1850, TIGRE;
- Exp. 4112-11832/2014- DENTE ROGELIO EDUARDO Y PALERMO ALICIA LYDIA - II- A- Mza. 24- Pc. 10B- Jujuy 499, Gral. Pacheco, Tigre;
- Exp. 4112-13310/2014- BLAISTEN RICARDO MATEO, BLAISTEN SERAFIN E INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - III- V- Mza. 101- Pc. 17- Calle 3 N° 2343.B° Ojo de Agua, Benavidez, TIGRE;
- Exp. 4112-13308/2014- RESS GRIERSON CECILIA - III- X- Mza. 411- Pc. 15- Pringles 1768, Troncos del Talar, Gral.Pacheco, TIGRE;
- Exp. 4112-13311/2014- D'ONOFRIO ATILIO RUBENS - III- E- Mza. 103- Pc. 16- México N° 1655 (ex. 1554) Benavidez B° El Prado, Tigre;
- Exp. 4112-6415/2008- COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO CODEPRO LIMITADA - II- E- Mza. 189- Pc. 25- Buschiazzo 525- Don Torcuato, Tigre;
- Exp. 4112-36514/2016- LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 151- Pc. 13 - Triunvirato 1020, Troncos del Talar, Gral. Pacheco, TIGRE;Exp. 4112-36513/2016- SANTOS RIAL PAMON - III- U- Mza. 11- Pc. 2A- Pampa N° 1546 Rincón de Milberg, TIGRE;
- Exp. 4112-36476/2016- CONSTRUCTORA SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - III- N- Mza. 38- Pc. 26- Araoz de la Madrid 460, B° Las Tunas, GRAL. PACHECO, TIGRE;Exp. 4112-36462/2016- PEZZOLO GERARDO JOSE Y GONZALEZ FRANCISCO - IV- F- Mza. 154- Pc. 11- Richieri N°683 - Villa La Nata, TIGRE;
- Exp. 4112-2009/2016- ORDOQUI MARIA ELISA - III- W- Mza. 31- Pc. 5J- Tuyuti 213- Rincon de Milberg, Tigre;
- Exp. 4112-36542/2016- CARMONA DE GIAGNORIO VICENTE Y GIAGNORIO VICENTE - II- T- Mza. 95- Pc. 19- Santa María de Oro 1958, DON TORCUATO, TIGRE;
- Exp. 4112-36479/2016- FLORES JOSE FAUSTINO - I- C- Mza. 253A - Pc. 16- CHILE 1905 e/MONTES DE OCA Y LUIS GARCIA, TIGRE;
- Exp. 4112-36539/2016- CALONGE VUISTAZ LUCIA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARIA LUISA Y CALONGE JULIO FAUSTO - II- P- Mza. 124 - Pc. 22- F.Fader 470, B° Cina Cina, Troncos del Talar, Gral.Pacheco, Tigre;
- Exp. 4112-36483/2016- TALARTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - III- K- Qta. 41- Pc. 13D- 29 de Noviembre N° 2325 B° PARQUE SAN LORENZO- El Talar, TIGRE;
- Exp. 4112-42866/2016- LORENZO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - III- K- Qta. 31 - Pc. 20- Avellaneda 1850 Parque San Lorenzo, El Talar, TIGRE;
- Exp. 4112-36535/2016- GOYES JUAN FRANCISCO - II- P- Mza. 63A- Pc. 16- Suipacha 354, Troncos del Talar, Gral. Pacheco, TIGRE;
- Exp. 4112-37152/2016- CRESPI GERARDO ADOLFO - III- H- Chac. 23 - Mza. 23C- Pc. 16- Rawson esq/Elizalde, Lopez Camelo, TIGRE;
- Exp. 4112-37060/2016- MOYANO GREGORIO Y HERRERA YOLANDA ANTONIA - III- D- Qta. 15 - Mza. 15B- Pc. 4- Tirso de Molina 3156 B° Malvinas, Benavidez, Tigre;
- Exp. 4112-36853/2016- RUTGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EN FORMACION) - III- J- Qta. 24 -Mza. 24J- Pc. 25- SANTA FE 451, BENAVIDEZ, TIGRE;
- Exp. 4112-39665/2016- CROUSEL JUAN HECTOR - I- B- Mza. 119- Pc. 18A- LUIS PEREYRA N° 74, TIGRE;
- Exp. 4112-39382/2016- CIAPPESSONI IRENE ADELA - III- K- Mza. 51G- Pc. 28- Francia 1567, Talar, Tigre;
- Exp. 4112-39380/2016- SZPAK DE LWOWICZ LEIA Y DI LEO Y WIN BEATRIZ ESTHER - II- L- Chac. 1 - Mza. 1U- Pc. 3 - GRACIAN N°835 - BANCALARI - DON TORCUATO, TIGRE;
- Exp. 4112-38285/2016- MARQUES CARLOS ALBERTO - II- E- Qta. 91- Pc. 12- Fader 150, Don Torcuato, Tigre;Exp. 4112-42336/2016- SOSA DE OLANO ADELA FELIPA - IV- F- Mza. 152- Pc. 22 - Luis María Campos 138, Villa La Nata, TIGRE;
- Exp. 4112-43334/2016- PEREZ BARCIA TOMAS, DONADIO Y MIRASSOU RONALDO JUAN, RICALDONI RAUL ARTURO Y GIROLA SERAFIN GERVASIO - I- D- Mza. 377- Pc. 25 - ESQUIU 261 RINCON DE MILBERG, TIGRE;
- Exp. 4112-36484/16- ROCCATAGLIATA JUAN ALBERTO- II- J- Mza. 168- Pc. 32- Francia 1379- Don Torcuato
- Exp. 4112-36766/16- IAPICHINO JOSE- III- M- MZA. 85A- PC. 19- O'Higgins 2359/2357 Gral. Pacheco-
- Exp. 4112-36857/16- MARTINEZ JUAN- PEREYRA DE MARTINEZ IDA LINA- I- C- Mza. 304- Pc. 05- Maestro Vicco 238 Tigre
- Exp. 2147-057-1-39/12- MUTTONI JOSE - III- M- Mza. 77- Pc. 07- Vicente Lopez 253 – Gral. Pacheco, Tigre
- Exp. 4112-48659/2012- SANCHEZ MARIA ISABEL - III- X- Mza. 419- Pc. 11- Baradero 18 – Troncos del Talar, Tigre
- Exp. 4112-27581/2015 – LLAVI OLIVER JOSEFA Y LLAVI OLIVER MARIA DE LA MISERICORDIA – III - D - QTA.15 - MZA. 15C - PC.1A – Tirso de Molina y Roca, Barrio Malvinas – Benavidez – TIGRE
- Exp. 4112-42444/2016 – SCUBIN CANDIDA DELBALLE – III – H – Chac. 14 – Mza. 14a – Pc. 1b - QUINTANA N°2986 – EL TALAR, TIGRE
- Exp. 4112-46578/2016 – TEVEZ ROQUE MIGUEL ROMAN – III – K – Mza. 16d – Pc. 20 - AV. LA PALOMA 2086 – EL TALAR, TIGRE
- Exp. 4112-60624/2017 – REY JUAN – II – S – Mza. 57 – Pc. 20 - RICARDO PALMA N°3168 – EL TALAR, TIGRE
- Exp. 4112-54504/2017 –LIBERTINI NICOLAS – II – P – Mza. 12 – Pc. 11 - SAAVEDRA 268 – LOS TRONCOS, TIGRE
- Exp. 4112-60291/2017 – ALONSO ANTONIO y NUÑEZ de ALONSO MARIA ANTONIA – III – Z – Mza. 155 – Pc. 26 - GUTIERREZ 869 – DON TORCUATO, TIGRE
- Exp. 4112-44955/2011 – COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA “CODEPRO” – II – E – Mza. 173 – Pc. 15

- CAMPOS 1726//1454 – DON TORCUATO, TIGRE Exp. 4112-64543/2017 – “SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” INMOBILIARIA LAS TUNAS SRL – III – N – Qta. 59 – Pc. 1 - SACRISTI 748 – LAS TUNAS, TIGRE
 Exp. 4112-33974/2012 – CALONGE VUISTAZ LUCIA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARIA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO – II – P – Mza. 136 – Pc. 35 - ALEXIS CARREL 1631- LOS TRONCOS DEL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-60627/2017 – “VAL – PARINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” – III – M – Mza. 78 – Pc. 7 - Sucre 1247 – El Zorzal - GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-60290/2017 – “LEGARRETA, TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” – II – P – Mza. 13 – Pc. 2 - JOSE MARMOL 333 – LOS TRONCOS DEL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-13860/2014 – TORTONI RUBEN OSCAR y ROVERA HILDA YOLANDA – Secc. I – Fracc. 574 – Pc. 26b - Arroyo Toro Muelle la Entrerriana N° 360 – 1ª Secc. ISLAS, TIGRE Exp. 4112-57962/2017 – DIAZ LEONICIO ANTONIO, DIAZ y RODRIGUEZ LIDIA RUTH, RODRIGUEZ PILAR – I – C – Mza. 290b – Pc. 5 - LARREA 385, TIGRE
 Exp. 4112-57661/2017 – SCIARRILLO y ARCURA ANTONIO HECTOR y SCIARRILLO y GARRIDO MARIA ROSA – III – U – Mza. 46 – Pc. 13 - ARITSTOBULO DEL VALLE 1469 – RINCON DE MILBERG, TIGRE
 Exp. 4112-57660/2017 – “TALARTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” – III – K – Qta. 35b – Pc. 2d - SAENZ PEÑA 2234 - EL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-62729/2017 – CIANCI y BOLLERO MIGUEL MIGUEL ANGEL, BOLLERO LUDOVICO MIGUEL – II – P – Mza. 148 – Pc. 16 - Ozanam N°570 – LOS TRONCOS DEL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-32062/2015 – CERSOSIMO JULIO FERNANDO – III – N – Mza. 3 – Pc. 7 - Cerviño 3132 – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-52902/2017 – SAYANES ALBERTO – IV – E – Qta. 112 – Mza. 112b- Pc. 17 - Reconquista 628 – DIQUE LUJAN, TIGRE
 Exp. 4112-12382/2014 – REARTES de GAMBOA MATILDE – II – R – Mza. 82 – Pc. 2ª - Pozo de Vargas 3123, DON TORCUATO, TIGRE Exp. 4112-64544/2017 – TULIO EVARISTO – II- G – Qta. 119 – Pc. 5 - Buenos Aires 1053 – DON TORCUATO, TIGRE Exp. 4112-64644/2017 – FREIXAS EMILIO ANTONIO RAMON – III – N – Mza. 10 – Pc. 6 - Freyre 3658 – LAS TUNAS – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-63923/2017 – BEVACQUA SALVADOR – IV – D – Qta. 55 – Mza. 55a – Pc. 15 - CHACO N°480 – BENAVIDEZ, TIGRE
 Exp. 4112-49296/2016 – FRACHTENBERG BENJAMIN – I- D – Mza. 345 – Pc. 23 - GARIBALDI 1316 – RINCON DE MILBERG, TIGRE
 Exp. 4112-64526/2017 – SAENZ MATIENZO SUSANA – III – Z – Mza. 154 – Pc. 13 - GUTIERREZ 250 - B° EL ARCO – BENAVIDEZ, TIGRE
 Exp. 4112-16630/2014 – FERNANDEZ MENENDEZ JOSE ALFONSO – II – E – Qta. 105 – Pc. 2 - J.Verdi 237 – DON TORCUATO, TIGRE
 Exp. 4112-605/2015 – NUSINOVICH de RUZAL AIDA – III – H – Chaca. 32 – Mza. 32d – Pc. 40 - DORREGO SUR N°2384 – RICARDO ROJAS, TIGRE
 Exp. 4112-51762/2016 – PEÑA FRANCISCO, ERCASI CELSO, ERCASI ROMEO SILVANO – III – N – Mza. 5 – Pc. 7 - Arenales 3134 – LAS TUNAS – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-25154/2015 – BRANDI JORGE EDGARDO – II – G – Qta. 118 – Mza. 118b – Pc. 14 - Alvear 1224 – DON TORCUATO, TIGRE
 Exp. 4112-62172/2017 – DEL PONTE JUAN – I – C - Mza. 250 – Pc. 06 - MARABOTO N°1097 – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-62176/2017 – LOPEZ de BARON ONESIMA – II – L – Chac. 3 – Mza. 3c – Pc. 3 - Ventura Martinez 1443 – DON TORCUATO, TIGRE
 Exp. 4112-62704/2017 – “FINANSUR SOCIEDAD ANINIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA” – III – H – Chac. 27 – Mza. 27f – Pc. 22 - CARLOS TEJEDOR N°2681 – EL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-61718/2017 – LOPEZ ROCHA de PINTER MARIA ELENA – II – E – Qta. 89 – Pc. 3 - URQUIZA N°1118 – DON TORCUATO, TIGRE
 Exp. 4112-60603/2017 – MARTINEZ PAZ ARGENTINA – III – K – Mza. 20a – Pc. 14 - LAS AZUCENAS 1966 - LA PALOMA – EL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-37845/2016 – FUCENECO EDUARDO, AVILA TEODOLINDA HAYDEE – III – M – Mza. 2e – Pc. 18 - PADRE NUESTRO N° 1461 – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-39465/2016 – QUATTORDIO PEDRO TOMAS – III – N – Mza. 9 – Pc. 14 - Humbolt 336 – GRAL. PACHECO, TIGRE
 Exp. 4112-45614/2016 – JARA ANA MARIA RAQUEL, FARIAS GLORIA ESTHER - III – N – Mza. 17 – Pc. 14 - RIOBAMBA 710 – LAS TUNAS, TIGRE
 Exp. 4112-11838/2014 – URDAPILLET PLACIDO – III – N – Mza. 6d – Pc. 10 - Alsina y Fleming – LAS TUNAS, TIGRE
 Exp. 4112-36384/2016 – TOLEDO MARTA LEONA – II – D – Qta. 1 – Mza. 1e – Pc. 8 - BOLIVIA 79 – EL TALAR, TIGRE
 Exp. 4112-41274/2016 – CORUJO MARIO, RAMPOLDI JORGE ALBERTO – I – B – Mza. 139 – Pc. 1b – Sub. 1 - MONTES DE OCA 414, TIGRE
 Exp. 4112-62710/2017 – CARRANZA SATURNINO GUILLERMO – III – U – Mza. 34 – Pc. 26 - Irala 918 – RINCON DE MILBERG, TIGRE
 Exp. 4112-62694/2017 – FRANCO Y ARINELLA ARTEMISIA – II – H – Mza. 222 – Pc. 21 - Susini 1035 – DON TORCUATO, TIGRE
 Exp. 4112 - 606/2018 – ROJAS RAMON DONATO – II – E – Qta. 81 – Frc. I – Pc. 1 – Subp. 53 - AV GRAL PACHECO 2500 ED 16 1C – TIGRE
 Exp. 4112-44515/2016 – “PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA” – III – M – Mza. 3e – Pc. 05 - Francesita 2622 - Enrique Delfino, Gral.Pacheco, TIGRE.
 Exp. 4112-1066/2018 – CORTENOVA Adelma Mabel y CORTENOVA Nancy Nora – III – H – Mza. 119 – Pc. 15 - Martin Rodriguez y Calle 4, Rincon de Milberg, TIGRE.
 Exp. 4112-45611/2016 – SCIPIONI CARLOS ALBERTO – II – J – Qta. 136 – Mza. 136e – Pc. 2 - Paraguay 1373, Don Torcuato, TIGRE

- Exp. 4112-42261/2016 – “KARBUYE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” – II – D – Qta. 37 – Mza. 37a- Pc. 02 - Uruguay 678, El Talar, TIGRE.
- Exp. 4112-60631/2017 – CAJAL de LEMOS Ersamelia del Carmen – I – D – Mza. 370 – Pc.01 - LAPRIDA 1492 , TIGRE.
- Exp. 4112-60626/2017 – OTTONELLO RICARDO PATRICIO – III – H – Chac. 26 – Mza. 26f – Pc. 6 - CARLOS TEJEDOR N°2666 – RICARDO ROJAS, TIGRE.
- Exp. 4112-45609/2016 – CASANOVAS RICARDO, PEYRI ANTONIO RICARDO, PEYRI EDUARDO LUIS, MOMPTEL CARLOS – I – D – Mza. 333 – Pc. 9 - ITUZAINGO 2769 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-41277/2016 – GARRO PAULINO – III – P – Pc.58d - Carlos Belgrano 4244 – VILLA IRSA – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-28686/2017 – “LORENZO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” – III – K – Qta. 35b – Pc. 15 - Roca N° 2429, BARRIO PARQUE SAN LORENZO - EL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-59664/2017 – ROSTAN HECTOR ANIBAL – I – C – Mza. 297 – Pc. 03 - ALBERDI 150 -BARRIO SAN JOSE, TIGRE.
- Exp. 4112-64525/2017 – SUSEL JAIME, BUODO LUIS, BARBANENTE y BOO ROBERTO VICTOR, BARBANENTE y BOO MARGARITA FRANCISCA – III – T – Mza. 22 – Pc. 20 - TORCUATO TASSO 1833 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-42868/2016 – FUMASONI PABLO PEDRO – III – X – Mza. 412 – Pc. 05 - PRINGLES N° 2092 – TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-38302/2016 – ETCHVERRY NELIDA JOSEFINA – III – N – Mza. 16 – Pc. 08 - FREYRE N°3676 – LAS TUNAS, TIGRE.
- Exp. 4112-41249/2016 – ROSSI CARLOS – III – H – Mza. 104 – Pc. 3b - Williams 1452 - Barrio San Diego - El Talar, TIGRE.
- Exp. 4112 - 44483/2016 – SAN DIEGO SOCIEDAD ANONIMA – III – H – Chac. 42 – Mza. 42A- Pc. 18 - Blandenguez 2577 – RICARDO ROJAS, TIGRE.
- Exp. 4112-32068/2017 – ABANDA SA – II – F – Mza. 157 – Pc. 17 - Boulogne Sur Mer 1810 – DON TORCUATO, TIGRE
- Exp. 4112-63077/2017 – TITABOSCHI MARIA CELIA – III – M – Mza. 67 – Pc. 18 - Sucre 396 - B° El Zorzal - Gral. Pacheco, TIGRE.
- Exp. 4112-52209/2017 – GIUMELLI RAUL ALBERTO, DIAZ LIDIA ESTER – I – D – Mza. 371 – Pc. 20 - Williams 2380 – RINCON DE MILBERG, TIGRE
- Exp. 4112-42815/2016 – ESQUIVEL ROBERTO – III – K – Mza. 70 – Pc. 27 - O'Higgins 2655 – Gral. Pacheco, TIGRE.
- Exp. 4112-54494/2017 – AGUIAR HORACIO ESTANISLAO – III – K – Mza. 67B – Pc. 26 - 9 DE JULIO 663 - LA PALOMA, TIGRE.
- Exp. 4112-51721/20016 – GIORDANI ORESTE y TORASSO de GIORDANI JUANA ADELA – III – A – Mza. 25 – Pc. 02 - ARROYO ESPERA S/N E/ESPERITA Y CANAL 8 - PRIMERA SECCION – ISLAS, TIGRE.
- Exp. 4112-62701/2017 – GENDRA OLIVERA ELAIDE – III – X – Mza.423 – Pc. 19 - CAMPANA 45 – TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-54498/2017 – YAVICOLI CARLOS HERNAN – II – L – Chac. 1 – Mza. 1XX – Pc. 12 - BLANDENGUES 530 - BANCALARI – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-58432/2017 – SERVANT ROBERTO – II – P – Mza. 52 – Pc. 20 - FRAY LUIS BELTRAN N°1488 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-63920/2017 - BENITEZ Y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVIA, CAÑAS VICTORIA HIGINIA – II – E – Mza. 160 – Pc. 23 - Entre Rios 434 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-63931/2017 – CHURQUINA DORA ERLINDA – III – N – Mza. 6C – Pc. 8 - CARLOS TEJEDOR 720 - LAS TUNAS – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-64522/2017 – INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BLAISTEN RICARDO MATEO, BLAISTEN SERAFIN – III – V – Mza. 102 – Pc. 4 - SALTA 1448 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-64547/12017 - SORIANO de CUNEO FRANCISCA LEONARDA y SORIANO ASENSIO – III – A – Mza. 7 – Pc. 18 - BELGRANO 3051 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-52158/2017 – CAPURRO ANGEL – III – E – Fracc. 5a- Pc. 9 - Garmendia e/Bolivia y Haiti – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112 – 1065/2018 – CANALIS DAVID – III – M – Mza. 84B – Pc. 22 - O’HIGGINS N° 2497 – EL ZORZAL, TIGRE.
- Exp. 4112-36389/2016 – URDAPILLETA PLACIDO – III – N – Fracc. 6d – Pc. 16 - Alsina N°308 – LAS TUNAS – GRAL. PACHECO, TIGRE.4112-24687/15 - CALONGE LUCIA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARIA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO – II – P- Mza. 130 – Pc. 11 – Curupayti 471, Los Troncos del Talar, Tigre.
- Exp. 4112-36389/2016 – URDAPILLETA PLACIDO – III – N – Fracc. 6d – Pc. 16 - Alsina N°308 – LAS TUNAS – GRAL.PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-27869/2015 – FONTANA ORESTE – II – J – Mza. 172 – Pc. 20 - Mendoza 2178 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-37835/2016 – SANTORO BLANCA NELIDA – III – N – Mza. 38 – Pc. 3 - JUANA AZURDUY 3702 – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112 – 62692/2017 – VASELY CARLOS y DORRIES MARGARITA – 1ª – Fracc. 530 – Pc. 11 – RIO CARAPACHAY N°179 – ISLAS, TIGRE.
- Exp. 4112-11272/2013 – SOCIEDAD ANONIMA “FERRAN ZIMMERMANN Limitada Sociedad Comercial” – III – A – Mza. 55 – Pc. 5 - Ituzaingo 2650 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-25142/2015 – POSADA EDUARDO FABIAN – III – R – Mza. 110 – Pc. 1b - J.Romero 1332 – RINCON DE MILBERG, TIGRE-
- Exp. 4112-42826/2016 – PACHECO JOSE CARLOS – II – B – Mza. 73 – Pc. 12 - San Luis y Av. De los Constituyentes, TIGRE
- Exp. 4112-43399/2016 – AVILA RAMON OSCAR y PONCE SUSANA ISABEL – II – A – Mza. 15 – Pc. 1a-SAN LUIS N° 302 – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112- 62701/2017 – GENDRA OLIVEIRA ELAIDE – III- X – Mza. 423 – Pc. 19 - CAMPANA 45 – TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-51718/2016 – MUSIZZANO ESTEBAN ROMULO RAFAEL – IV – E – Qta. 111 – Mza. 111d – Pc.5a- SALTA 1001 – DIQUE LUJAN, TIGRE.

- Exp. 4112-36495/2016 – GONZALEZ JORGE CARMELO – II – G – Mza.107d – Pc. 21 – Melendez 734 – DON TORCUATO, TIGRE. Exp. 4112-34276/2015 – CERSOFIOS MARIO LUIS – III – N – Mza.30 – Pc. 1 – FRYREESQ/ DONATO ALVAREZ - Bº LAS TUNAS - GRAL.PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-54856/2017 – MARSILI OSVALDO FERNANDO – II – P – Mza. 166 – Pc. 8 a - MOZART 483- TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-54945/2017 – LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – III – P – Mza. 174 – Pc. 01 - BOUNAROTTI N°609 – LOS TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-63917/2017 – FRIZ JUDITH – II – R – Mza. 126 – Pc. 11 - JUAN DE GARAY 2861 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112 – 55076/2017 – SEÑORANS GRACIELA DORA SILVANA – III – N- Mza . 15 – Pc. 12 - RIOBAMBA N° 456 – LAS TUNAS – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 41122-63929/2017 – CARONI AURORA MARIA – III – V – Mza. 115 – Pc.11 - CALLE 6 N° 2106 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-62698/2017 – KREINDLER MIGUEL – III - Z – Mza. 159 – Pc. 14 - TOMAS GODOY N° 714 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-54498/2017 – YAVICOLI CARLOS HERNAN – II – L – Chac. 1 – Mza. 1xx – Pc. 12 – BLANDENGUEZ N°530 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-57958/2017 – FONTICHELLI OSCAR – III – E – Mza. 64 – Pc. 8 – TEDIN N°1050 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-63085/2017 – SALA HUGO ARIEL – III – Z – Mza. 159 – Pc. 12 – TOMAS GODOY N°736 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-42815/2016 - ESQUIVEL ROBERTO – III – K – Mza. 70 – Pc. 27 – O'higgins N°2655 – GENERAL PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112 – 58432/2017 – SERVANT ROBERTO – II – P – Mza. 52 – Pc. 20 – FRAY LUIS BELTRAN N°1488 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-64547/2017 – SORIANO DE CUNEO FRANCISCA LEONARDA y SORIANO ASENCIO – III – A – Mza. 7 – Pc. 18 – BELGRANO N°3051 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-54494/2017 – AGUIAR HORACIO ESTANISLADO – III – K – Mza. 67B – Pc. 26 – 9 DE JULIO N°663 – LA PALOMA – EL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-37832/2016 – PEÑA de TOSANO Irma y TOSANO Jesus Alberto – II – P – Mza. 184 – Pc. 13 –ESCALADA N°768 – LOS TRONCOS DEL TALAR – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-59662/2017 – LO BIANCO CAYETANO – II – P – Mza. 163 – Pc. 17 – MOZART N°460 – TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-54853/2017 – ROMEO Petronila, BORZONE y ROMEO Juan Jose Nuncio, BORZONE y ROMEO Mangel Pablo, BORZONE y ROMEO Luis Santiago, BORZONE y ROMEO Maria Ines, BORZONE y ROMEO Maria Teresa – I – C – Mza. 357 – Pc. 13 – TIRSO DE MOLINA N°2569 – LOS TABANOS, TIGRE.
- Exp. 4112-63932/2017 - SILVERI EMILIO ROMERO, ROC DAN ROSA FLORA, ADARO FLABIO OSCAR – II – R – Mza. 118 – Pc. 21 – MENENDEZ Y PELAYO N°2260 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-64523/2017 - NIETO Y CORDERI ISABEL , NIETO Y CORDERI MARIA ANTONIA, NIETO Y CORDERI CARMEN ELVIRA – III – W – Mza. 2 a – Pc. 10 – ANCHORENA N°986 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-41273/2016 - MORINELLI SUSANA BEATRIZ – I – A – Mza. 66 – Pc. 2c – BALBIN N°1075 – RINCON DE MILBERG, TIGRE.
- Exp. 4112-43874/2016 – SCALABRIN HIGINIO – II – R – Mza. 97 – Pc. 27 – JUAN DE GARAY N°1628 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-41152/2016 - BENITEZ Y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA CARLINA SILVIA, CAÑAS VICTORIA HIGINIA – III – E – Mza. 156 – Pc. 21 – MELENDEZ N°444 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-42382/2016 – RAMOS JOSE – III – A – Mza. 1 – Pc. 6 – ESTRADA N°675 – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-25156/2015 - PEDELHEZ JORGE ANTONIO – III – D – Fracc. I – Qta. 15 – Pc. 7 – TIRSO DE MOLINA N° 574 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-39554/2016 - CALONGE VUISTAZ LUCIA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARIA LUISA, CALONGE JULIO FAUSTO – II – P – Mza. 134 – Pc. 25 -MARCONI 556 - LOS TRONCOS, TIGRE.
- Exp. 4112-37254/2016 - RUEDA NILDA MERCEDES – III – H – Chac. 41 – Mza. 41 A – Pc. 37 - AUSTRALIA 2416 – RICARDO ROJAS, TIGRE.
- Exp. 4112-15415/2014 - RONCARI MARCELINO – I – B – Mza. 132 – Pc. 1 – SOLIS N°6, TIGRE.
- Exp. 4112-45397/2016 - HEVIA Y LUQUE VICENTE, HEVIA Y LUQUE DORA, LUQUE Y HEVIA PETRA – II – F – Mza. 160 – Pc. 26 – EMILIO LAMARCA N°3451 – DON TORCUATO, TIGRE.
- Exp. 4112-25240/2015 - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SA – III – M – Mza. 3d – Pc.4 - Talán Talán 1672 y Agua Mansa – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-53149/2012 - BLAISTEN RICARDO MATEO , BLAISTEN SERAFIN , INFICO SRL – III – V – Mza. 99 – Pc. 4 – SALTA N°1642 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-15681/2014 - BUSTOS JUAN CARLOS – II – C – Mza. 143 – Pc. 11b – GUEMES N°1786 – EL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-604/2018 - ARTINEZ DE TEMPONE CARMEN CELESTINA – II – S – Mza. 84 – Pc. 11 – LIBERTAD N°3249 – EL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-34776/2015 - KASPERSKI VALENTIN ALFONSO – II – A – Mza. 1 – Pc. 4 – ESTRADA N°633 – GRAL. PACHECO, TIGRE.
- Exp. 4112-9350/2013 – RAMIREZ NICOLAS RAUL –III-D – 13 - Mza.13 - Pc. 06 - ROCA N° 3712 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-36490/2016 - LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SRL – II – P – Mza. 160 – Pc. 8 A - SUIPACHA N°465 – LOS TRONCOS DEL TALAR, TIGRE.
- Exp. 4112-2883/2018 - RODRIGUEZ Y MERCALI CARLOS GUILLERMO, MERCALI ELBA NELIDA, MERCALI Y MALGAROTTI CARLOS ALBERTO, MERCALI Y MALGAROTTI RUBEN DARIO FRANCISCO Y MERCALI Y MALGAROTTI DORA LUISA – III – S – Mza. 19 – Pc. 4 - FERNANDO FADER N°3619 – BENAVIDEZ, TIGRE.
- Exp. 4112-43870/2016 - MENDOZA DE CABRERA MIGUELINA – II – L – Chac. 3 - Mza. 3 a – Pc. 13c - CARLOS

PELLEGRINI 1884 – DON TORCUATO, TIGRE.

Exp. 4112-61604/17- ZUBIENA VITAL- GALANTE DE MARTINEZ FRANCISCO- CORDI JOSE MIGUEL- GALANTE FRANCISCO GIBERTO- REYNOSO DELIO EDUARDO- AMENDOLA PEPE ELISA TERESA- Fray Luis Beltrán 1368 Rincón de Milberg-

Exp. 4112-48254/12- PENNA LILIANA NOEMI- I- D- Mza. 350- Pc. 8- Fray Luis Beltrán 1425 Rincon- Tigre

Exp. 4112-47608/12 - IRLE EVANGELINA, IRLE ALCIRA, IRLE AMELIA, IRLE CELIA – II – B – Mza.72 – Pc. 15b – Patagonia 250 – Gral. Pacheco, TIGRE.

Exp. 4112-47232/12- TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 51c- Pc. 13- Las Dalias 2269 El Talar Tigre

Exp. 4112-47341/12- ALBORNOZ LUIS RUFINO- III- H- Chac. 33- Mza. 33h- Pc. 13- Alem 2200- Ricardo Rojas- Tigre

Exp. 4112-63933/17- FERREYRA BUSTO ELPIDIO- II- P- Mza. 173- Pc. 21a- Fleming 522 Gral. Pacheco

Exp. 4112-47311/12- CHAVES FRANCISCO MANUEL- CHAVES HUGO ALFREDO- II- L- Chac. 1- Mza. 11t- Pc. 20- Lavalleja 3254 Alm. Brown- El Talar

Exp. 4112-44124/11- HAMOR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA- III- N- 5- Pc. 23- Freyre 3989 Las Tunas

Exp. 4112-59076/17- TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 67b- Pc. 8- España 1818 Gral. Pacheco

Exp. 4112-59836/17- MASTELLONE MARIA TERESA LUCIA- III- V- Mza 133- Pc. 12- Calle N° 7 N° 1711, Benavidez-

Exp. 4112-12379/2014- CHAVES FRANCISCO ENRIQUE, CHAVES HUGO ALFREDO- II- F- Mza. 141- Pc. 20- Calle 9 de Julio 516 – B° Baires, Don Torcuato, TIGRE

Exp. 4112-36530/2016- RICARDONI RAUL ARTURO, GIROLA SERAFIN GERVASIO, PEREZ BARCIA TOMAS, DONADIO Y MIRASSOU RONALDO JUAN - I- D- Mza. 374- Pc. 7- Garibaldi 2405 - Tigre, TIGRE

Exp. 4112-41161/2016 – QUINTEIRO RAUL O RAUL CARLOS, QUINTEIRO FLORENTINA SUSANA Y TOANDE FLORENTINA – II – L – Ch. 1 – Mz. 1UU – Pc. 9 – Calle Lugones 776 - Don Torcuato – TIGRE.

Exp. 4112-43231/2016 – PAROLA ROSA ARGENTINA – II – D – Qta. 8 – Pc. 13 B – LIBERTAD 1491, EL TALAR – TIGRE.

Exp. 4112-43236/2016 - UMANSKY NOE JACOBO – III – K – MZ. 54 – PC. 13 - 9 DE JULIO 676, EL TALAR – TIGRE.

Exp. 4112-62709/2017 – CIANCI Y BOLLERO MIGUEL ANGEL Y BOLLERO LUDOVICO MIGUEL – II – P – Mz. 148 – Pc. 16 – OZANAM 570, TRONCOS DEL TALAR - TIGRE

Exp. 4112-24703/2015 – TARRINHA DE CUNHA MARIA AMARA, LOURENCO JOAQUIN LORENZO Y LOURENCO ANA – III – N – MZ. 16 – PC. 20 – Cerviño 2953, Las Tunas – TIGRE

Exp. 4112-45134/2011- MUTTONI JOSE- III- M- Mza. 77- Pc. 7- Vicente Lopez 253- Gral. Pacheco- Tigre

Exp. 4112-45913/2012- VALLE SANTIAGO- TIRABOSCHI SANTIAGO- RIZZI MARTIN- MUTTONI JOSE- III- M- Mza. 49- Pc. 19- Bogotá 1961 Gral. Pacheco-

Exp. 4112-53153/2012- FUENTES FLORENCIO JESUS- II- G- Qta 17- Mza. 17a- Pc. 18- Posadas 1417 Don Torcuato

Exp. 4112-44127/2011- AVIRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA- II- F-Mza. 66b- Pc.5- French 257- Los Troncos

Exp. 4112-36510/16- ALVAREZ Ismael Angela- III- U- MZA. 13- PC. 2- Matheu 2020.Rincon de Milberg

Exp. 4112-42327/16- BELOZERCOVSKI Jacobo- II-L-MZA.3D-PC.2- EL CANO 1217 DON TORCUATO

Exp. 4112-584/2013- RICARDONI Raul Arturo, GIROLA Serafin Gervasio, PEREZ BARCIA Tomas, DONADIO Y MIRASSOU Ronado Juan- I-C-Fracc. 2b- Pc. 21- Mendoza 1556.Tigre.

Exp. 4112-36507/16- FERREL Ana Cecilia- III-K-Mza. 39- Pc. 6- San Francisco N° 2318 - Ricardo Rojas

Exp. 4112-36510/16- ALVAREZ ISMAEL ANGEL- III-U-Mza.13- Pc. 2- Matheu 2020.Rincon de Milberg

Exp. 4112-12380/2014- CONSTRUCTORA RAMOS MEJIA- ALMAGRO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- III- E- Mza. 51- Pc. 15- Reconquista 1135 Benavidez

Exp. 4112-27618/2015- VEIT CARLOS ROBERTO- II- S- Mza. 10- Pc. 10a- U.F. 13- Alexis Carrel 2868 El Talar

Exp. 4112-10701/2013- CALONGE VUISTAZ LUCIA GABRIELA- VUISTAZ ISABEL- CALONGE MARIA LUISA y CALONGE JULIO FAUSTO- II- P- Mza. 133- Pc. 27- Marconi 444 Troncos del Talar

Exp. 4112-33944/2015- OJEDA JOSE ANTONIO- HERRERA EMMA RAFAELA- TUBIO GABRIEL MARTIN- FONTAN JOSE BEREMUNDO- I- C- Mza. 255- Pc. 11b- Chacabuco 1379- Tigre

Exp. 4112-34766/2015- REDA ROBERTO DOMINGO- III- H- Chac. 36- Mza. 36d- Pc. 6- Bibiloni 2416- El Talar

Exp. 4112-41949/2016- MARTINEZ GALANTE FRANCISCO, ZUBIENA VITAL, CORDI JOSE MIGUEL, GALANTE FRANCISCO GIBERTO y REYNOSO DELIO EDUARDO- PEPE AMENDOLA ELISA TERESA- GALANTE DE MARTINEZ ANTONINA- CORDI DE MARTINEZ GALANTE LAURA- MARTINEZ Y GALANTE DALILIA ESTER- MARTINEZ Y GALANTE JOSE ARMANDO y MARTINEZ Y GALANTE ALFREDO RAMSES- I- D- Mza. 357- Pc. 24- Williams 1812 Rincón de Milberg-

Exp. 4112-36461/2016- FERNANDEZ JUAN- III- N- Mza. 15- Pc. 3- Cerviño 2964 Las Tunas

Exp. 4112-36359/2016- MAIDANA DOMINGO HORACIO- II- T- 104- Pc. 18- Origone 3048- Don Torcuato

Exp. 4112-36540/2016- COYETTE LAURA VERONICA Y LOPEZ FABIO FERNANDO- II- G- Qta. 77-Pc. 14- Fernando Fader 23 Troncos del Talar-

Exp. 4112- 36773/2016- BRUHN DE CALEGARI MARIA ANGELICA- II- E- Qta. 42- Mza. 42d- Pc. 9a- Suiza 928 El Talar

Exp. 4112-42212/2016- FLORES JULIO- I- D- Mza. 378- Pc. 27- Ituzaingo 2574 Rincón de Milberg-

Exp. 4112-36772/2016- CABALLERO RICARDO EMILIO- III- N- Qta. 1- Mza. 1c- Pc., 27- Chiclana 623 Gral. Pacheco-

Exp. 4112-37059/2016- MIJELSHON Y NIRENBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 17a- Pc. 23- Los Gladiolos 2108- La Paloma-

Exp. 4112-36860/2016- DEBERNARDI OSCAR RICARDO- II- E- Qta. 94- Mza. 94b- Pc. 21- Calderón de La Barca 372 Don Torcuato

Exp. 4112-43085/2016- PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL, AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA- III- M- Mza. 3f- Pc. 6- San Souci 278 Enrique Delfino

Exp. 4112-39455/16- CASTELLANO HUGO IVAN- II- R- Mza. 165- Pc. 3- Sucre 2909 Don Torcuato-

Exp. 4112-43231/16- PAROLA ROSA ARGENTINA- II- D- Qta. 38b- Pc. 13b- Libertad 1491 El Talar

Exp. 4112-42426/16- CRESPO RAUL OSVALDO y NUÑEZ MIRTA INES- III- H- Chac. 31- Mza. 31r- Pc. 13- Marcos Sastre 2805 Lopez Camelo

Exp. 4112-43236/16- UMANSKY NOE JACOBO- III- K- Mza. 54- Pc. 13- 9 de Julio 676 El Talar Exp. 4112-55363/17- OLIVARES ELISA- III- W- Mza. 22- Pc. 2u- Evaristo Carriego 2051 Rincón de Milberg- Tigre
 Exp. 4112-19579/14- LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 161- Pc. 16- French 566 Troncos del Talar
 Exp. 4112-45138/2011- MUGICA ALEJANDRO MIGUEL- II- E- Qta. 106- Mza 106e- Pc. 2- Sullivan 311 Don Torcuato
 Exp. 4112-11838/14- URDAPILLETÁ PLACIDO- III- N- Mza. 6d- Pc. 10- Adolfo Alsina 394 Las Tunas- Gral. Pacheco
 Exp. 4112-33206/15- SAN DIEGO SOCIEDAD ANONIMA- III- H- Chac 31- Mza. 31e- Pc. 2- Castañeda 2740 y Talcahuano- Ricardo Rojas-
 Exp. 4112-27616/15 – FLECHA MARIA ESTHER – III – N – Qta. 66 – Mza. 13 – Pc. 11b – Mosconi N°446 – Las Tunas - Gral. Pacheco.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas, con domicilio en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10 a 13 hs.

| <i>Expediente</i> | <i>Circ.</i> | <i>Secc</i> | <i>FR</i> | <i>MZA</i> | <i>Parc</i> | <i>Subp.</i> |
|---|--------------|-------------|-----------|------------|-------------|--------------|
| 2147-133-1-2306/2004 TOMASZEWSKI MARIA SARA, MARAÑÓN 5629 INGENIERO PABLO NOGUES.- | V | A | | 68B | 8 | |
| 2147-133-1-3463/2006 MAZZELLO SILVERIO, BATALLA DE MAIPÚ 3379 TORTUGUITAS.- | IV | P | | 71 | 2 | |
| 2147-133-1-39/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ALFONSINA STORNI 4764 INGENIERO PABLO NOGUES | IV | C | | 101A | 28 | |
| 2147-133-1-2/2009 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, BOUCHARD 5321, GRAND BOURG | IV | B | | 33C | 11 | |
| 2147-133-1-23/2009 ROSSI CRISTINA MARIA, ROSSI ESTHER ELISA, ROSSI ALFREDO ALEJANDRO, RIZZI ALEJANDRINA, URIBURU 1342 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX | V | A | | 142b | 9 | |
| 2147-133-1-67/2009 CASTRO MARTA GRACIELA, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1830 GRAND BOURG | IV | L | | 69 | 10B | |
| 2147-133-1-61/2009 VITECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SAN LORENZO 1116 GRAND BOURG | IV | M | | 95 | 24 | |
| 2147-133-1-62/2009 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PABLO AREGUATTI 240, GRAND BOURG | IV | R | | 38 | 22 | |
| 2147-133-1-60/2009 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA COMBATE DE SAN LORENZO 2944 GRAND BOURG | IV | P | | 33B | 22 | |
| 2147-133-1-109/2009 MERREO ANTONIO, LUIS VERNET 1826 GRAND BOURG | IV | L | | 65 | 24 | |

| | | | | | | |
|---|----|---|--|-----|-----|---|
| 2147-133-1-42/2008 QUIROGA MIGUEL ANIBAL, JOSE LEON SUAREZ 3254, LOS POLVORINES.- | IV | S | | 13 | 19 | |
| 2147-133-1-1918/2004 PERALTA JOSE MARIA, RAWSON 3272, VILLA DE MAYO.- | V | E | | 72 | 38 | |
| 2147-133-1-25/2016 PACHECO Y BOSCH DE HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA, RAWSON 4527 ADOLFO SOURDEAUX.- | V | C | | 75C | 15 | |
| 2147-133-1-24/2017 TORRES RAFAEL HORACIO, NEMECIO TREJO 3301 LOS POLVORINES.- | IV | N | | 88B | 5 | 1 |
| 2147-133-1-29/2016 CALDERON MARTIN AMADEO, LOSARDO SILVIA, CABILDO 2070 VILLA DE MAYO.- | V | C | | 80 | 12B | |
| 2147-133-1-63/2009 ICARDI PIENOVI Y COMPAÑÍA SRL, VENTURA COLL 1406, GRAND BOURG.- | IV | R | | 108 | 18A | |
| 2147-133-1-39/2018 SAINZ LOPEZ JULIAN, RIVARA DE SAINZ LOPEZ VIRGINIA, SUIPACHA 2193 LOS POLVORINES.- | V | F | | 46 | 18 | |

| <i>Expediente</i> | <i>Circ.</i> | <i>Secc</i> | <i>FR</i> | <i>MZA</i> | <i>Parc</i> |
|--|--------------|-------------|-----------|------------|-------------|
| 2147-133-1-934/2000 ACELAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PASO DE LOS ANDES 1832 GRAND BOURG | IV | Q | | 33C | 15 |
| 2147-133-1-3400/2005 SAUCEDO DE ORELLANA ARGENTINA PRESENTACION MOSCONI 1227 LOS POLVORINES | IV | S | | 13 | 15 |
| 2147-133-1-3510/2006 PAZ ALBERTO ZOILO AMENABAR 4330 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX | V | B | | 25A | 10 |
| 2147-133-1-3512/2006 ROSETTI ASENCIO PEDRO SAN MARTIN 1296 LOS POLVORINES | IV | S | | 12A | 36 |
| 2147-133-1-3513/2006 BALESTRIERI FRANCISCO FERRARI ROBERTO EUGENIO CAMBIASO BARTOLOME EDUARDO ICARDI PIENOVI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHARCAS 154 GRAND BOURG | IV | R | | 105 | 9 |
| 2147-133-1-5/2009 BIANCHI OSCAR ERNESTO, BIANCHI DE BIANCHI IRENE NELIDA, HUSARES 328 VILLA DE MAYO.- | V | B | | 43 | 7 |
| 2147-133-1-46/2009 CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR SOCIEDAD ANONIMA CREDICADOR EVA PERON 5606 VILLA DE MAYO | V | A | | 60 | 29 |
| 2147-133-1-33/2009 GODOFREDO LORENZO, DEMACO SACIFIC, NEMASICHA INMOBILIARIA SRL, TRIOLO SANTOS, D'ALIGHIERI 4189 LOS POLVORINES.- | IV | S | | 64 | 1C |
| 2147-133-1-62/2009 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PABLO AREGUATI 240 GRAND BOURG | IV | R | | 38 | 22 |

| | | | | | |
|--|----|---|--|-----|-----|
| 2147-133-1-97/2009 SUAREZ Y SARRY PEDRO BERNARDO SUAREZ Y SARRY ENELIDA MARGARITA SUAREZ Y SARRY MARIA BAIGORRIA 1050 GRAND BOURG | IV | M | | 27 | 12C |
| 2147-133-1-73/2016 MARIÑAS FRANCISCO MARIÑAS LIDIA RAQUEL MARIÑAS NORMA ELVIRA MARIÑAS ADALBERTO MANUEL EL CALLAO 3145 TIERRAS ALTAS | IV | P | | 10 | 6 |
| 2147-133-1-4/2017 MULLER ENRIQUE MANUEL ACEVEDO 4128 VILLA DE MAYO | V | D | | 4 | 25 |
| 2147-133-1-23/2017 IPARRAGUIRRE RODOLFO CIPRIANO FRANCISCO BEIRO 542 GRAND BOURG | IV | Q | | 86B | 17 |
| 2147-133-1-32/2017 BUZZALINO EDUARDO RIPOLI FIDEL OSVALDO VALLET HECTOR BELISARIO DANTE ALIGHIERI 3084 LOS POLVORINES | V | K | | 82B | 19 |
| 2147-133-1-19/2018 FORBES JORGE ALBERTO SEGUROLA 1533 ADOLFO SORDEAUX | V | A | | 25 | 6 |
| 2147-133-1-24/2018 INMOBILIARIA BACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PERITO MORENO 5903 VILLA DE MAYO.- | V | A | | 1 | 14 |
| 2147-133-1-22/2018 CRUZ EUGENIO SISTO AV.SESQUICENTENARIO 1218 LOS POLVORINES | IV | S | | 10A | 23 |
| 2147-133-1-32/2018 NUÑEZ RAFAELA RAMOS MEJIAS 4106 LOS POLVORINES | IV | N | | 100 | 9 |

ene. 15 v. ene. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ: IV; Secc: G;Manz: 14; Parc: 3 B. Titular de dominio: MAY RAUL JULIO. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: ROLON MIRTA NOEMI).-

2- Nomenclatura: Circ: III Secc: B;Cha: 80; Manz: 80 D; Parc: 30. Titular de dominio: IZAGUIRRE DE GONZALEZ ELBA LUCRECIA. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: MORENO NOEMI GISELA).-

ene. 15 v. ene. 17

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Marcos Paz**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz con domicilio en calle Bartolomé Mitre n° 67, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, ó llamando al (0220) 477 – 1164, los días miércoles y viernes en el horario de 15.00 A 17.00 HS.Nº EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACION - TITULAR

2147-068-1-12/2018 – Circ. 1 – Secc. E – Mza. 252 a – Parc. 7 j. Carlos Pellegrini N° 637. Marcos Paz. Jorgelina Nélica MARTÍNEZ; Susana Isabel MARTÍNEZ; Hilda Cristina CATTANEO; y Marta Graciela CATTANEO.-

2147-068-1-13/2018 – Circ. 1 – Secc. A – Mza. 27 – Parc. 8. Libertad N° 1.375. Marcos Paz. María Matilde; Juana Encarnación; Juana Marciana; Juan; Hércules; y Juana Aurora MARTINI y MUSTO.-

2147-068-1-13/2018 – Circ. 1 – Secc. A – Mza. 27 – Parcela 8 a. Libertad N° 1.375. Marcos Paz. María Matilde; Juana Encarnación; Juana Marciana; Juan; Hércules; y Juana Aurora MARTINI y MUSTO.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Marcos Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz con domicilio en calle Sarmiento N° 1853, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, los días miércoles y viernes en el horario de 10:00 A 12:00 HS.

N° EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACIÓN

2147-068-1-4/2012 – Circ. I – Secc. J – Quinta: 123 - Mza. 123 B – Parc. 1/2. Cochabamba N°1682. Marcos Paz. Jose BARREÑA LORENZO, Osvaldo LORENZO, Angel ALONSO SANCHEZ y Alberto Ventura LORENZO

2147-068-1-3/2016 – Circ. I – Secc. B - Mza. 104 – Parc. 3 K. Lavalle N°1639. Marcos Paz. SALEY Román

2147-068-1-6/2016 – Circ. I – Secc. B - Mza. 104 – Parc. 3 K. Lavalle N°1639. Marcos Paz. SALEY Román

2147-068-1-21/2012 – Circ. I – Secc. G – Quinta: 7 - Mza. 7 e – Parc. 17. Santa Cruz N°321. Marcos Paz. Maria Luisa PERALTA

2147-068-1-56/2012 – Circ. V – Secc. B– Quinta 6 – Parc. 1/20. Guatemala. Marcos Paz. Ronaldo Gerardo PELUSO, Noemi Susana PELUSO, Clara de la ROSA, D. H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO.

2147-068-1-57/2012 – Circ. V – Secc. B– Quinta 6 – Parc. 1/20 . Guatemala N°350. Marcos Paz. Ronaldo Gerardo PELUSO, Noemi Susana PELUSO, Clara de la ROSA, D. H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO.

2147-068-1-58/2012 – Circ. V – Secc. B– Quinta 6 – Parc. 1/20. Nicaragua s/n. Marcos Paz. Ronaldo Gerardo PELUSO, Noemi Susana PELUSO, Clara de la ROSA, D. H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO.

2147-068-1-70/2012 – Circ. V – Secc. B– Quinta 6 – Parc. 1/20. Guatemala N°350. Marcos Paz. Ronaldo Gerardo PELUSO, Noemi Susana PELUSO, Clara de la ROSA, D. H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO.

2147-068-1-12/2014 – Circ. I – Secc. A - Mza. 47 – Parc. 5 c. Urquiza N°1994. Marcos Paz. Cesario Ramon LEDESMA, Raul Miguel LEDESMA y Anastacia Jermana ROMERO.

2147-068-1-13/2014 – Circ. I – Secc. A - Mza. 47 – Parc. 5 b. Urquiza N°1994. Marcos Paz. Cesario Ramon LEDESMA, Raul Miguel LEDESMA y Anastacia Jermana ROMERO

2147-068-1-2/2017 – Circ. I – Secc. J - Mza. 321 – Parc. 11. Ramón Melgar N°1758. Marcos Paz. Oreste SORIANO. D.H. y C. A. D. EN AUTOS DE LUCA Luis s/Sucesión.

2147-068-1-8/2017 – Circ. IV – Secc. J – Quinta: 44- – Parc. 1. Onas N°520. Marcos Paz. María Zulema BERNASCONI y JUNGE, Nélica Luisa BERNASCONI y JUNGE, Nicolás Constante BERNASCONI y JUNGE. BERNASCONI y JUNGE Elsa Clara D.H. EN AUTOS JUNGE de BERNASCONI Maria Zulema.

2147-068-1-1/2018 – Circ. I – Secc. K – Quinta: 141 Mza. 141 b – Parc. 9. Sarmiento N°3031. Marcos Paz. CAPINERI Jorge Vicente

2147-068-1-8/2018 – Circ. I – Secc. E - Mza. 276 – Parc. 10C. Sarmiento N°2389. Marcos Paz. Hipólito Domingo PANDO.

2147-068-1-11/2018 – Circ. II– Secc. E - Mza. 15 – Parc. 3. Luoni N°569. Marcos Paz. Samuel MARGOSSIAN

147-068-1-16/2018 – Circ. I – Secc. K – Quinta: 129 Mza. 129 a – Parc. 6. Arias N°2751. Marcos Paz. Antonio Salpurido

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza

al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9:30 a 12:30 horas

N° EXPEDIENTE 2147-063-1-27/2016PARTIDO: Lomas de ZamoraUbicación: El Trébol 3932 – Localidad: Temperley
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.IV – Sec. G – Mz. 508 – Pc. 11
TITULAR: José, María Concepción, Luisa, Francisco, Asunción y Antonio Eustaquio Manuel SAENZ Y LOSANTOS
Beneficiario: PAZ, Juan Antonio

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle España 266, 7° piso de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Exp n° - Nom Catastral C-S-M-P - Ubicación del Inmueble

1- 2147-063-4-1/2012: Circ:XII, Secc:B, Mza:96, Parc:28. Bermejo n°184 Villa Fiorito, Titulares: Barbe y Garibaldi Julia Luisa, Barbe y Garibaldi Ana María, Barbe y Garibaldi Juan Carlos, Barbe y Garibaldi María Angélica, Barbe y Garibaldi Domingo Pablo, Garibaldi de Barbe María Angélica.

2- 2147-063-4-590/97: Cir:XIII, Secc: A, Mz:77, Pc:15. Recondo n° 1953, Ing. Budge. Titulares: MANZONI Pedro.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

Del Partido de Leandro N. Alem

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio y/o a quien/nes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Maipú 115 en el horario de 8,30 a 13 horas.

1)= N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-10/2018
PARTIDO: LEANDRO N. ALEM
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc: A, Mza: 15; Pc. 6.
TITULAR: Leandro ROMERO y Esperanza SALAZAR de RODRIGUEZ
Beneficiario: Hugo Alberto CORREA

2)= N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-12/2018
PARTIDO: LEANDRO N. ALEM
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Manzana: 87; Parcela 8-c
TITULAR: MARIA VICITACION CRESPO Y CRESPO, HECTOR EDMUNDO CRESPO Y FERNANDEZ, JUAN RAIMUNDO GUTIERREZ Y FERNANDEZ y PILAR ROSA GUTIERREZ Y FERNANDEZ
Beneficiario: Gustavo Juan GUTIERREZ

ene. 15 v. ene 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4

Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con domicilio en calle 49 N° 1129 entre 17 y 18, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) Nomenclatura catastral: Circ.: IV; Parc. 76; Partido de La Plata (55). Dom. 481 e/12 y 13 N° 1658. Titulares de dominio: ZUSICH y ARCAS, Marta Isabel; ZUSICH y ARCAS, Carlos; GALVAN y ZUSICH, Mariela; REMORINI, Estela María. (70/17).-

2) Nomenclatura catastral: Circ.:III; Secc.: E; Ch.: 247; Manz.:247p; Parc.:5. Partido de La Plata (55). Dom.:198 e/ 41 y 42 N°487. Titulares de Dominio: BESOZZI, o BESOZZI y TESI, María Cristina; BESOZZI, o BESOZZI y TESI, María Inés. (71/18).-

3) Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: G; Qta.: 112; Mz.:112b; Parc.:33. Partido de La Plata(55). Dom.: 529 e/19 y 20 N°2472. Titulares de Dominio: CEDOLA de MORCHON, Alicia Elsa. (291/16).-

ene. 15 v. ene. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Cir. III; Secc. A; Ch. 26; Mza. 26h; Parc. 34 Titular de Dominio: MAZZOLA, Oscar Vicente; INGENIERO, Stella Maris. Partido: La Plata (55). Beneficiario: González, Nanci y Otro.

2- Nomenclatura: Cir. III; Secc. D; Ch. 169; Mza. 169dd; Parc. 22 Titular de Dominio: BARRAZA, María Ester; ROCCA, Carlos José; FERRO, Mario Alfredo. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Salome, Ramona Zoraida.

3- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Ch. 78; Mza. 78c; Parc. 14 Titular de Dominio: MINIACI, Mario Cesar; GALEAZZO, Vicente Domingo Leónidas. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Orono, Heriberto José.

4- Nomenclatura: Cir. II; Secc. P; Qta. 271; Mza. 271f; Parc. 11 Titular de Dominio: ROGUIN, Manuel; ROGUIN, Salomón. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Sparano, Adriana Graciela.

5- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Ch. 54; Mza. 54j; Parc. 37 Titular de Dominio: SAN RAMON, Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Aguirre, Nora.

6- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. K; Ch. 55; Mza. 55o; Parc. 22 Titular de Dominio: STOCK de BERRY, Nelly; BERRY Y STOCK, Elrick Edgar; BERRY Y STOCK, Ardena Nelly. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Pacheco, Mirta Cristina.

7- Nomenclatura: Cir. VII; Secc. M; Qta. 9; Mza. 9a; Parc. 29 Titular de Dominio: TOBIA o TUBIA, Carmela; D'ANTIMO y TOBIA o TUBIA, Justino. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Lofeudo, Claudia Adriana.

8- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Ch. 64; Mza. 64b; Parc. 17 Titular de Dominio: MA-GA-AS Sociedad de Responsabilidad Limitada. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Calbello, Marta Leonor.

9- Nomenclatura: Cir. IV; Secc. F; Mza. 143; Parc. 2 Titular de Dominio: CARLOS, Manuel Simoes o SIMOES, Carlos Manuel. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Alarcón, Ramón Antonio.

10- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. T; Mza. 30; Parc. 7 Titular de Dominio: MOLIERI, Manuel Augusto. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Salazar, Alcira.

11- Nomenclatura: Cir. II; Secc. O; Qta. 264; Mza. 264f; Parc. 19 Titular de Dominio: DE CUCCO, María Adela Úrsula. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Sosa, José Alcides.

12- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Ch. 47; Mza. 47j; Parc. 25 Titular de Dominio: VERNA, Segundo. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Pérez, Noemí Gladys.

13- Nomenclatura: Cir. I; Secc. P; Mza. 1269; Parc. 34 Titular de Dominio: BROSICH o BROSICH y VALENTI, Ana María; BROSICH o BROSICH y VALENTI, Angélica; BROSICH o BROSICH y VALENTI, Margarita Lucia; BROSICH o BROSICH y VALENTI, María Teresa; VALENTI de BROSICH, Josefa; BROSICH, Antonio José. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Sueldo, Nilda Susana.

14- Nomenclatura: Cir. IX; Secc. M; Mza. 166b; Parc. 14 Titular de Dominio: FERNANDEZ, Salvador Antonio. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Alcaraz, Jorgelina Adelaida.

15- Nomenclatura: Cir. VIII; Secc. A; Mza. 52; Parc. 19 Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S. de R. L.; MASSUCCO HNOS. SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Curima, María Alejandra.

16- Nomenclatura: Cir. III; Secc. A; Ch. 4; Mza. 4d; Parc. 9 Titular de Dominio: BIDONDO DE NEVARES, Griselda Alicia; BIDONDO DE DANUZZO, María Isabel. Partido: La Plata. Beneficiario: Villán, Eldo Santiago.

17- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. T; Mza. 72; Parc. 17 Titular de Dominio: SALVATORE Y DI PAOLO, Rubén Alberto; SALVATORE Y DI PAOLO, Gladys Mabel; DI PAOLO, Colomba. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Ledesma, Antonia Marcela.

18- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. S; Mza. 24e; Parc. 5 Titular de Dominio: DE PINTO, Pablo; PUCCI, Urbano; GIORGI, Aldo Alberto. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Palavecino, María Alejandra.

- 19- Nomenclatura: Cir. VII; Secc. Y; Qta. 52; Mza. 16 Titular de Dominio: LOMAS DE COPELLO SOCIEDAD CIVIL. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Alborno, Ramón Oscar.
- 20- Nomenclatura: Cir. IX; Secc. B; Mza. 84; Parc. 15 Titular de Dominio: WALKER de DALY, Aida; DALY Y WALKER, José Abraham; DALY Y WALKER, Ana María; DALY Y WALKER, Juan Carlos. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Huamani, Galindo Héctor.
- 21- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. G; Mza. 329; Parc. 11 Titular de Dominio: KRUUSE, Hilada Carlota Margarita. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Spoja, Andrea.
- 22- Nomenclatura: Cir. VI; Secc. U; Mza. 70b; Parc. 14 Titular de Dominio: SOARES TELLES, María Matilde. Partido: La Plata (55). Beneficiario: González, Stella Maris.
- 23- Nomenclatura: Cir. I; Secc. R; Mza. 1365; Parc. 15a; Sub. Parc. 3 Titular de Dominio: GINER, Alberto Raúl. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Novarini, Nuria Daiana.
- 24- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Chac. 52; Mza. 52k; Parc. 27a Titular de Dominio: INSFRAN, Gervacia. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Perla, Noemí Elisa.
- 25- Nomenclatura: Cir. VIII; Secc. K; Qta. 29; Parc. 18 Titular de Dominio: TRAVERSO Y GOÑI, Adán Ramón; TRAVERSO Y GOÑI, José María Juan; TRAVERSO Y GOÑI, Elisa María Antonia; GOÑI de TRAVERSO, Ramona. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Urquia, Nora Gisela.
- 26- Nomenclatura: Cir. II; Secc. P; Qta. 277; Mza. 277e; Parc. 9 Titular de Dominio: ALARDI, Luis Adelmo; LUCHESSI de VAZQUEZ, Oneida Electra. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Melgarejo, Nieve.
- 27- Nomenclatura: Cir. IX; Secc. G; Mza. 181; Parc. 10 Titular de Dominio: SICARDI, Eugenio. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Fernández, María Olga.
- 28- Nomenclatura: Cir. II; Secc. P; Qta. 285; Mza. 285b; Parc. 26 Titular de Dominio: COLUNGA, Pio Vicente. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Díaz; Díaz; Díaz.
- 29- Nomenclatura: Cir. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148f; Parc. 20 Titular de Dominio: ARIAS, Norberto. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Balderrama, Rojas Demetria.
- 30- Nomenclatura: Cir. III; Secc. D; Mza. 200d; Parc. 8 Titular de Dominio: FERRARI E HIRIART, Heriberto Juan; FERRARY E HIRIART, Vicente Domingo; FERRARI E HIRIART de BALCARCE, María Luisa; HIRIART de FERRARI, María Luisa. Partido: La Plata (55). Beneficiario: García y Graff.
- 31- Nomenclatura: Cir. IV; Secc. Z; Mza. 6; Parc. 3 Titular de Dominio: QUINTANA, Aida Lucia. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Bruno, María del Carmen.
- 32- Nomenclatura: Cir. III; Secc. C; Ch. 120; Mza. 120w; Parc. 16 Titular de Dominio: GOLSTEIN, Jorge Héctor; BETELU, Dionisio. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Monzón, Patricia Cristina.
- 33- Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; Ch. 76; Frac. II; Parc. 2 Titular de Dominio: CAZORLA, Diego; CAZORLA, Francisco; CAZORLA, Fernando Carlos. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Villalba, Sonia Elizabeth.

ene. 15 v. ene. 17

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT.

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. D ; Ch 159; Mz 159 B; Pc 5; Partido de La Plata(55). Dom: 167 N°1324. Titulares de dominio: Garmendia Armando Américo.(97/18)
- 2. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. D ; Ch 148; Mz 148F; Pc 7; Partido de La Plata(55). Dom: 163 E/ 531 Y 532. Titulares de dominio: Pérez Orlando Oscar. Ballari de Perez Mabel Graciela(98/18)
- 3. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. C ; Mz 42D; Qta 42; Pc 9; Partido de La Plata(55). Dom: 78 e/ 120 y 121 N°58. Titulares de dominio: Odo Felipe(104/18)
- 4. Nomenclatura catastral: Circ: 07 ; Secc. M ; Mz 80; Pc 13; Partido de Berisso(114). Dom: 37 N°544. Titulares de dominio: El Carmen Sociedad de Responsabilidad Limitada.(102/18)
- 5. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc. W ; Mz 103; Pc 5 ; Partido de Berazategui(120). Dom: 616 N°4067. Titulares de dominio: Parajon Leonardo.(101/18)
- 6. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. A ; Mz 57; Pc 18 ; Partido de Ensenada(115). Dom: 110 Esq.19 S/N. Titulares de dominio: Schonfeld Angélica Manuela.(107/18)
- 7. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. T ; Mz 60; Pc 2C ; Partido de Avellaneda (04). Dom: Casacuberta N°5871. Titulares de dominio: Diaz Noemí.(34/18)

- 8. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc. P ;Mz 17B;Pc 26 ; Partido de Moreno (74). Dom: Ramon y Cajal 1483.Titulares de dominio: Basso de Escobar Rojas Ada Esperanza.Escobar y Basso María Gilda.Escobar y Basso Carlos Antonio Maria. (35/18)
- 9. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. N ;Mz 31;Pc:7B ; Partido de La Plata (55). Dom: 14 N°2597.Titulares de dominio: Sur Sociedad Comercial Inmobiliaria Responsabilidad Limitada.(105/18)
- 10. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. A ;Mz 4D;Pc 25 ; Partido de La Plata(55).Dom: 7 e/ 505 y 506 N°2671.Titulares de dominio: Sabarnik Esther.(109/18)
- 11. Nomenclatura catastral: Circ: 05 ; Secc. A; Mz 29;Pc 19 ; Partido de Ensenada(115). Dom: Gaggino 537.Titulares de dominio: Ledesma Duilio Acensio.(111/18)
- 12. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. N ;Mz 30;Pc 19 ; Partido de Escobar(118).Dom: P. Carlos del Garcia N°1676.Titulares de dominio: Dossetti Segundo Alfredo. Fernandez de Dossetti Elsa.(110/18)
- 13. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. F ;Mz 79A;Pc 25 ; Partido de Berazategui(120).Dom: 160 e/ 29 y 30 N°2921.Titulares de dominio: Estecho Audelina Esther.(113/18)
- 14. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. Q ;Mz 90;Pc 12 ; Partido de Berazategui(120).Dom: 106 N°101.Titulares de dominio: Zanabria Froilan.(99/18)

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2**Del Partido de Tres De Febrero**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov.de Bs.As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 art.6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto."D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 17 hs-Tel: 4653-4295

- Expte: 2147-117-2-19-18 - Circ.IV – Secc X – Mza 74 - Parc 30 – de la ciudad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Emanolidés Antonio.- (benef: Carballo Jorge Luis y Otra).-
- Expte: 2147-117-2-16-18 – Circ.VI –Secc G –Mza.34B –Parc.31 – Sub.Parc.2 de la ciudad de Ciudadela –Titular: Valentín y Juan Carlos Della Maggiore.- (Benef: Echicaguala Gabriela Viviana).-
- Expte 2147-117-2-17-12 Circ. IV –Secc. A –Mza.2-Parc.17 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Polin Constantino.- Benef.: Rodríguez Julia y Otros
- Expte: 2147-117-2-4-17 - Circ. VI – Secc G – Mza 81 - Parc 8 – de la ciudad de Ciudadela, Pdo.Tres de Febrero, Titulares: Monteforte y Lanziano Nélide Elsa, Monteforte y Lanziano Pedro Pascual y Monteforte y Lanziano Oscar Alberto.- (benef.: Santonocito Haydee Susana).-
- Expte: 2147-117-2-22-18- Circ.VI –Secc. E Mza.38 – Parc.22 de la ciudad de Ciudadela, Pdo Tres de Febrero, Titular: Pailahueque Susana Liliána.- Benef: Romero María Ester

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de San Pedro**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Pedro con domicilio en calle Arnaldo N° 150, Municipalidad de San Pedro, Secretaría de Obras Públicas, San Pedro, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

- 1) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-21-/2018
NOMENCLATURA CATASTRALCirc. I, Sec. G, Mz.10 D, Pc. 7
TITULAR: CASO, LUIS ANGEL Y OTROS Beneficiario: UBIEDO, FLAVIA NERONICA
LOCALIZACIÓN San Pedro
- 2) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-45- /2017
NOMENCLATURA CATASTRALCirc. I, Sec. H, Mz. 41 B, Pc. 10
TITULAR GRAFF, LIDIA Beneficiario: CAMACHO, ALEJANDRA IRENE y BARGONE, VICTOR HUGO
LOCALIZACIÓN San Pedro
- 3) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1,-16/2018
NOMENCLATURA CATASTRALCirc. I, Sec. A, Mz.32, Pc. 1
TITULAR BARON DE FUNES SOFIA Beneficiario: BENITES, NORMA BEATRIZ y SANDEZ, FELIPE NATANAEL
LOCALIZACIÓN San Pedro
- 4) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-167/2010
NOMENCLATURA CATASTRALCirc. I, Sec. J, Mz. 119 B, Pc. 11
TITULAR ARCO DE ORO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, GANADERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Beneficiario: MOLINA, MIRTA SUSANA
LOCALIZACIÓN San Pedro
- 5) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1- 26/2017
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. I, Sec. J, Mz. 132 B, Pc. 12

TITULAR GALESKY, MARIA JOSEFA. Beneficiario: ALVAREZ, RAUL ANGEL y GODOY, CELESTINA
LOCALIZACIÓN San Pedro

6) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-4-/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. H, Qta. 86, Pc. 5

TITULAR: GAIDO, ANTONIO JOSE. Beneficiario: VELASCO, CRISTIAN ADRIAN y ROMERO, MONICA SILVINA

LOCALIZACIÓN San Pedro

7) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-15- /2018

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. J, Fracción 1, Mz. 134, Pc. 7

TITULAR BUONO MARIA ANTONIA LAURENZA. Beneficiario: AGUILAR, ALEJANDRO FEDERICO

LOCALIZACIÓN San Pedro

8) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-14/2018

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I, Sec. H, Mz.47, Pc. 1

TITULAR RETAIL SRL. Beneficiario: CARIAGA, LORENZO ERNESTO y RIOS, MARÍA INÉS

LOCALIZACIÓN San Pedro

9) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-1/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. G, Quinta 36, Mz. 36 d, Pc. 8

TITULAR ABRAHAM, ERNESTO. Beneficiario: BELLESI, MARIA CECILIA

LOCALIZACIÓN San Pedro

10) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1- 12/2018

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. G, Quinta 24, Mz. 24 B, Pc. 2

TITULAR REVOL, MARCIANO. Beneficiario: MORAGUES, AMRÍA VERÓNICA y SAYAL, MIGUEL ANGEL

LOCALIZACIÓN San Pedro

11) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-4-/2017

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I, Sec. M, Chacra 55, Pc. 1

TITULAR: Hugo Marino PAPANINI, Orlando SUPINI, Alcides Rene BARBIERI, Pedro Atilio BISCIA, Hector Juan GOMEZ, Mario Jorge PEIRO, Carlos Alberto CASINI, Horacio Alberto LUCCHESI, Carlos Horacio OULE, Jorge Omar GRACI, Norberto GRACI, Manlio GRACI, BISI y THOMAS S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, Osvaldo Pedro CALVELO, Oscar Gilberto TAGLIATORI, Nelida Ester CLAVEROL, INDELPLEG S.A., Susana Raquel SEMINO de RAILLON y Eduardo Ruben FERNANDEZ. Beneficiario: PALACIOS ISABEL y MUSTAFA, JOSE JORGE

LOCALIZACIÓN San Pedro

12) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-4-/2016

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ I. , Sec.G , Qta 36 Mz. 36d Pc 19

TITULAR YOTTI, Santiago, BERTORA DE YOTTI Maria Magdalena del Carmen

Beneficiario: GANAS, Juan Jose y Farce, Elvira Antonio

LOCALIZACIÓN San Pedro

13) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-202/2010

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. I , Sec. H - Qta 94, Mz. 94q , Pc 2

TITULAR : Virginia, Mario Arturo, Yolanda Zulema y Raul Alberto GARGIULO Y PALLADINO, y PALLADINO DE GARGIULO Rosario. Beneficiario: GONZALEZ, Norberto Manuel y otra

LOCALIZACIÓN San Pedro

14) N°--EXPEDIENTE 2147-099-1-7/2016

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV , Sec.A , Mz 15. , Pc 5ª

TITULAR ALONSO Antonio Anibal, BERRINI Oscar Francisco, BERRINI Elba Ivone , BERRINI Luis Andres, BERRINI Yolanda Elive y BERRINI Celina Esther. Beneficiario: GOMEZ, Evaristo Camilo

LOCALIZACIÓN San Pedro

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

Del Partido de Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Trenque Lauquen, con domicilio en calle Yrigoyen N° 65 de la localidad de Treinta de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, en los horarios de 8:00 hs. a 12:00 hs., y de 17:00 hs. a 20:00 hs.-.

1) EXPEDIENTE N°: 2147-107-1-4/2014.-

PARTIDO: TRENQUE LAUQUEN.-

DOMICILIO: Dorrego número 650.-

NOMENCLAURA CATASTRAL: Cinc. XIII- Secc. B – Qta. 29 – Mza. 29-a - Parc. 12 - Pda.107-4444.-

TITULAR: Inmueble sin inscripción de Dominio Originaria.-

BENEFICIARIA: María Roca.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2

Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Morón, con domicilio en Avenida Sarmiento 2241, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, los días miércoles y viernes de 11 a 17 hs.-
Se ordenan los expedientes por número, ubicación y nomenclatura catastral:

- 1) 2147-101-2-3/2012 SCANDIZZO, Antonio y SCANDIZZO, Francisco; I-F-457-2; Haffrainge N° 1525, Morón, Morón.-
- 2) 2147-101-2-10/2013 MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan Maria o Miguel Juan; BENCICH, Maximiliano; II-J-243-11; Betbeder N° 3841, Castelar, Pdo. Morón.-
- 3) 2147-101-2-2/2016 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORON VIRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5B; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.-
- 4) 2147-101-2-20/2013 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORON VIRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5C ; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.-
- 5) 2147-101-2-2/2016 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORON VIRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.-
- 6) 2147-101-2-20/2013 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORON VIRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.-
- 7) 2147-101-2-966/2007 MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan Maria o Miguel Juan; BENCICH, Maximiliano; II-J-233-10; Madrid N° 3737, Castelar, Pdo. Morón.-
- 8) 2147-101-2-1/2014 SOTTILE, Hilda Carmen; SOTTILE, Oscar Rodolfo; SOTTILE, Maria Elena; SOTTILE, Jose Andres; GIUNTA de SOTTILE, Maria Carmen; II-G-191-19; Balcarce N° 2996, Morón, Pdo. Morón.-
- 9) 2147-101-2-12/2012 MEYER de ZECHBAUER, Maria; V-A-100-10; Salcedo N° 1310, esquina Bragado, Castelar, Pdo. Morón.-
- 10) 2147-101-2-7/2011 BRONZINA y PESALOVO Aldo, Olga, Elvio, Fulvio, Oscar; PESALOVO de BRONZINA Isabel, FOLCO y BRONZINA Raul Rodolfo, Liria Alba, FOLCO Rodolfo Paulino; III-C-157-7B; Cramer N° 725, Haedo, Morón.-
- 11) 2147-101-2-11/2017 PALTU INTERNACIONAL S.A.; II-B-4-4b-16, Buenos Aires N° 928, Castelar, Morón.-
- 12) 2147-101-2-2/2017 SPROPOLO Onorio, GOMEZ Ramona Adelaida; II-J-246-15, Pedro Ferre N° 3873, Castelar, Morón.-
- 13) 2147-101-2-964/2007 CAMEA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; III-B-8-8e-8; La Plata 653, El Palomar, Morón.-
- 14) 2147-101-2-9/2017 S. DENARO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; III-K-58-22; Marti Jose 2686, Haedo, Morón.-

- 1) 2147-101-2-10/2017, CEBALLOS, Rosa Viterbo, II-E-46-46d-20, Galicia N° 1514, Morón.-
- 2) 2147-101-2-601/2007, CAMEA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, III-B-8-8e-8, El Rodeo (ex La Plata) N° 653, El Palomar, Morón.-
- 3) 2147-101-2-9601/2007, CAMEA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL , III-B-8-8e-8b, El Rodeo (ex La Plata) N° 653, El Palomar, Morón.-
- 4) 2147-101-2-1/2018, ARIAS CELESTINA ROSA y ENCINA Nicomedes, II-F-145B-24, Ozanan (Hoy Patiño) N° 3152, Morón.-
- 5) 2147-101-2-25/2011, REDKWA, Alberto , II-E-55-55c-4, Miguel de Unamuno N° 3286, Castelar, Morón.-
- 6) 2147-101-2-984/2008, SAKKAL Fuad Mehaddab, III-E-321-9, Sargento Cabral 735, Morón.-
- 7) 2147-101-2-1003/2010, MIÑONES Y ROBERTSON Elisa, Matilde Candelaria y Carlos Alejandro, III-B-21-19, Ramón Falcón N° 1138, El Palomar, Morón.-

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio Bartolomé Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas

- 2147-074-1-0033/2011- 074-6-B-41-41c-722- Titular/es: DEPOSE SOCIEDAD ANÓNIMA Domicilio: INTENDENTE DASTUGUE 3872
- 2147-074-1-0072/2015- 074-3-D-72a-8- Titular/es: GUILLERMON José Modesto Domicilio: 3 LAS AMÉRICAS 6664
- 2147-074-1-0085/2012- 074-3-D-83B-10- Titular/es: FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACII Domicilio: SARGENTO ROMERO 6526
- 2147-074-1-0106/2012- 074-4-B-37-37a-8- Titular/es: PASTORINI Y BORIO DELIA - PASTORINI Y BORIO ISOLINA - PASTORINI Y BORIO AMELIA - PASTORINI Y BORIO MARIA ESTHER - PASTORINI Y BORIO JUAN CARLOS - PASTORINI Y BORIO OSCAR ATILIO - BORIO DE PASTORINI ANGELA Domicilio: ELPIDIO GONZÁLEZ 2336
- 2147-074-1-0109/2015- 074-6-P-54-11b- Titular/es: VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: BELTRAN 2755
- 2147-074-1-0115/2015- 074-6-C-55B-26- Titular/es: ALVAREZ Julia Domicilio: PAYSANDU 5979
- 2147-074-1-0130/2014- 074-- Titular/es: MORO VEGA Domicilio: LA TRADICION 0
- 2147-074-1-0142/2015- 074-2-F-52-33- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MIGUEL ANGEL 2330

2147-074-1-0144/2014- 074-5-M-13-26- Titular/es: FERRO Neli - CANCINO Juan Crisaldo Domicilio: CORONEL ESCALADA 7951
 2147-074-1-0154/2013- 074-6-A-3-3g-1a- Titular/es: SOTUYO Osvaldo Domicilio: EDISON 1230
 2147-074-1-0158/2014- 074-3A65D- Titular/es: PUPULIN DE VERA NELLA Domicilio: TRIUNVIRATO 3706
 2147-074-1-0188/2013- 074-1D3149- Titular/es: DIEZ LUIS JESUS Domicilio: JOLY 1158
 2147-074-1-0216/2011- 074-2-B-19-19BC-23- Titular/es: MORENO 2000 SRL Domicilio: RESERVISTA ARGENTINA 2433
 2147-074-1-0222/2013- 074-6-S-74-23- Titular/es: WITSCHI María Ofelia Domicilio: COSTA RICA 2551
 2147-074-1-0249/2013- 074-6-B-14-14a-14- Titular/es: MUÑOZ ALICIA LUZ Domicilio: BELAUSTEGUI 2372
 2147-074-1-0260/2012- 074-- Titular/es: GALATI ANTONIO Domicilio: JULIO ARGENTINO ROCA 3127
 2147-074-1-0264/2013- 074-6-P-3-11- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafín - SOLARI Nestor Raúl - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: ALEXANDER FLEMING 4130
 2147-074-1-0271/2014- 074-2-F-106-9- Titular/es: INSAURRALDE Enrique Raúl - INSAURRALDE Elvio Ricardo - MARTINEZ de INSAURRALDE Remiga Jesus Domicilio: SAN LUIS 227
 2147-074-1-0279/2014- 074-3-J-90-7c- Titular/es: LEGUIZAMON ALBERTO Domicilio: CANADA 103
 242147-074-1-0301/2015- 074-5-D-166-8- Titular/es: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Casacuberta 5092
 2147-074-1-0325/2015- 074-6-S-45-12- Titular/es: GOMEZ Gumersindo Juan Domicilio: FLORENCIO SANCHEZ 5812
 2147-074-1-0333/2014- 074-3-A-56-3- Titular/es: DODDA Andres Jose Domicilio: Teodoro Fells 6858
 2147-074-1-0344/2012- 074-6-N-154-20- Titular/es: POCHELU Juana - INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO - INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS - INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL Domicilio: MARQUEZ DE AGUADO 1253
 2147-074-1-0457/2014- 074-6-P-54-11b- Titular/es: VINELLI Jorge Williams Rodolfo Domicilio: FRAY LUIS BELTRAN 2755
 2147-074-1-0541/2011- 074-6-A-2-2t-10- Titular/es: GUERISOLI MANASSI Jorge Pascual Domicilio: ALVEAR 1631
 2147-074-1-0541/2011- 074-6-A-2-2t-11- Titular/es: GUERISOLI MANASSI Jorge Pascual Domicilio: ALVEAR 16312147-074-1-4803/2006- 074-4-S-64-21- Titular/es: FERNANDEZ ANIBAL Domicilio: ESTRADA 4840
 2147-074-1-5323/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafin - SOLARI Nestor Raul - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: España 3628
 2147-074-1-5347/2010- 074-3-D-70-19- Titular/es: PEÑA Guillermo Alberto - AYALA JORGE RUBEN Domicilio: ADMUNSEN 6692

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Olavarría**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N°1 del Partido de Olavarría, con domicilio en Municipalidad de la Ciudad de Olavarría, Rivadavia y San Martín, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-078-1-321/1998 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15D; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 1144, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE

2) 2147-078-1-076/2012 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 135; Fracción: ; Manzana: 135F; Parcela: 20; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COLLINET 3907, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALAVECINO ORFILIO MARCIANO

3) 2147-078-1-081/2012 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 50; Fracción: ; Manzana: 50F; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN LORENZO 3656, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MOYA DE GUITARTE VIRGINIA MARIA - GUITARTE DE GARCIC ALICIA - GUITARTE ROLANDO - GUITARTE DE PRAT DELIA ATILIA - GUITARTE MARIA ESTHER - GUITARTE AURORA VIRGINIA - GUITARTE MARIA ELENA - GUITARTE ANA MARIA - ARMENDANO AMERICA AURORA

4) 2147-078-1-027/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871J; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 49 - BELGRANO 1785, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: LANDRIEL CELESTINO

5) 2147-078-1-091/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D: Chacra: 399; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 399G; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 915, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MARQUEZ HECTOR DANIEL

6) 2147-078-1-108/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 169; Fracción: ; Manzana: 169A; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CELESTINO MUÑOZ 1080, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MEDER WALTER BARBARA - OLIVERO ROBERTO FRANCISCO

7) 2147-078-1-019/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 634; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 634Y; Parcela: 18; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS ROSAS 1820, Localidad: OLAVARRIA -

Titulares de Dominio: ARAMBURU ALFREDO

8) 2147-078-1-041/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 147; Fracción: ; Manzana: 147D; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 3841, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARISTONDO MARIANA ETEL

9) 2147-078-1-090/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 850; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 850H; Parcela: 1C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 12 630, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FERNANDEZ MARCELINA

10) 2147-078-1-200/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 14; Parcela: 5B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 9 S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: TALIA DOMINGO

11) 2147-078-1-037/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XX; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 52; Parcela: 12A Y 12B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13 130, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FREIGE RUIBAL AIDA

12) 2147-078-1-045/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 516; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 516Z; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 451, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BUGLIONE JOSE DOMINGO

13) 2147-078-1-046/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XX; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 44; Parcela: 8A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: COMANDANTE ESPORA 2561, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: NATALE LUIS MARIA

14) 2147-078-1-047/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 447; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 447AS; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AVENIDA DE LOS TRABAJADORES 1931, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VELAZQUEZ VICENTE MARIA

15) 2147-078-1-048/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 13; Fracción: ; Manzana: 13A; Parcela: 11C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALBERDI 3434, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MENDIZABAL TOMAS

16) 2147-078-1-049/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 3; Parcela: 6; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SANTA MARIA 1656, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PALENIKOVA CORNELIA - BILENI FRANCISCO LUCAS

17) 2147-078-1-050/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 447; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 447AH; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JUAN XXIII 1802, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DE MAIO JUAN DOMINGO - VALDEZ NORA MABEL

18) 2147-078-1-051/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 588; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 588H; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 1584, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SMITH CASIMIRO

19) 2147-078-1-052/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602C; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: AVENIDA PUEYRREDON 5595, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SASSANO MARIA GRACIA - SASSANO HERMINIA - SASSANO MATILDE - SASSANO EMILIA ANTONIA - ORTIZ ANTONIA - ORTIZ EMILIA - ORTIZ JOAQUIN - ORTIZ JOSEFA - ORTIZ ANA - ORTIZ ISABEL - NASCA CONCEPCION - NASCA ISABEL MATILDE - NASCA JOSE ADOLFO - NASCA DOMINGO - ORTIZ MARIA CONCEPCION - SASSANO ANTONIO - SASSANO HECTOR OSCAR - SAMPAOLI ANGELA

20) 2147-078-1-053/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XX; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 42; Parcela: 9D; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MANUEL SMIRNOFF 2338, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VISCOSI DARDOL FRANKLIN

21) 2147-078-1-054/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 10; Fracción: ; Manzana: 10A; Parcela: 17a; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALBERDI 2806, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: AÑON MARIA BEATRIZ

22) 2147-078-1-055/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 516; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 516AA; Parcela: 17; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 10 3831, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BUGLIONE JOSE DOMINGO

23) 2147-078-1-056/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15E; Parcela: 2; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MITRE 1272, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PERALTA RODOLFO MANUEL - PERALTA CARLOS OSCAR

24) 2147-078-1-057/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 10; Fracción: ; Manzana: 10A; Parcela: 17b; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALBERDI 2814, Localidad: OLAVARRIA - Titulares

de Dominio: AÑON MARIA BEATRIZ

25) 2147-078-1-058/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 158; Fracción: ; Manzana: 158D; Parcela: 23; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BERUTTI 2560, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PICCHI CLORINDA - SILVESTRO FERNANDO

26) 2147-078-1-059/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 71; Fracción: ; Manzana: 71C; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CHACABUCO 4232, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: CORREA MARIA LUISA

27) 2147-078-1-061/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 447; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 447AJ; Parcela: 11; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: MAIPU 4745, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: DIEZ OSCAR OSMAR

28) 2147-078-1-062/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 160; Fracción: ; Manzana: 160F; Parcela: 14; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BELGRANO 4215, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RIVERO MIGUEL ANGEL - DEVITO RICARDO ESTEBAN

29) 2147-078-1-063/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 23; Fracción: ; Manzana: 23A; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUCHARDO 1345, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FRANCO ANTONIA - RODRIGUEZ GENORIA

30) 2147-078-1-064/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 155; Fracción: ; Manzana: 155A; Parcela: 24; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BERUTTI 1848, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SPITALE PEDRO ABEL

31) 2147-078-1-065/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 602; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 602AR; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUENOS AIRES 1945, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: VALLEJOS JULIO CESAR

32) 2147-078-1-066/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 604; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 604BE; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN JUAN 2829, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RACING ATLETIC CLUB

33) 2147-078-1-067/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 572; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 572AU; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ANTARTIDA ARGENTINA 2863, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SCHAMBERGER MANUEL MARIANO

34) 2147-078-1-068/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871Z; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 30 ELOY CORREA 2410, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GRAMOND JUAN

35) 2147-078-1-069/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871Z; Parcela: 1A; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 30 ELOY CORREA S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GRAMOND JUAN

36) 2147-078-1-070/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871Z; Parcela: 1B; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE MANUEL BELGRANO 1462, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GRAMOND JUAN

37) 2147-078-1-071/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 666; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 666i; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAS ORQUIDEAS 2180, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OSAMIZ SILVIA GABRIELA - TURRINA OSCAR ALFONSO

38) 2147-078-1-072/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: B: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 28; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALBERDI 1309, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SOSA SUSANA BERTA

39) 2147-078-1-073/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J: Chacra: 871; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 871Z; Parcela: 1C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 30 ELOY CORREA S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GRAMOND JUAN

40) 2147-078-1-074/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 64; Fracción: ; Manzana: 64F; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CERRITO 2977, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: HARTENFELS MANUEL E.

41) 2147-078-1-075/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 9; Parcela: 1A; Subparcela: 1 - Ubicación del bien: Calle: SARMIENTO 830, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: GISLER MANUEL ANGEL

42) 2147-078-1-076/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 575; Quinta: ; Fracción: ;

Manzana: 575R; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GONZALEZ 5053, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: MASI, MARIA DE LOS ANGELES - MASI, MIGUEL ANGEL - MASI, MARICEL EDITH - MASI, CARLOS ALBERTO

43) 2147-078-1-077/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 182; Fracción: ; Manzana: 182D; Parcela: 8; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: REPUBLICA DEL LIBANO 4490, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ORESTE OSVALDO EDUARDO - LUNA DELIA NANCY

44) 2147-078-1-078/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 52; Fracción: ; Manzana: 52D; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ESTRADA 1759, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ANGELETTI EDMUNDO DANTE

45) 2147-078-1-079/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 15; Fracción: ; Manzana: 15F; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: GUIASOLA 3956, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BALDANA JUAN - BALDANA EVER NELLY - BALDANA CELIA - BALDANA MARCELINA VICTORIA - SALLIES ROGELIO ARTURO - BALDANA ERNESTO - SALLIES HUGO OSCAR - BALDANA ARGENTINA HAYDEE - BALDANA FRANCISCO - SALLIES LELIA DOLLY - BALDANA ETHEL BELLE

46) 2147-078-1-080/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII; Sección: A: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 34; Parcela: 32-33; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 13 S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: RODRIGUEZ DE REY DAMACIA

47) 2147-078-1-081/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: E: Chacra: 463; Quinta: ; Fracción: 3; Manzana: ; Parcela: 5; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: ALSINA 5, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ARROYO ALFREDO FELIPE - SVARZMAN ARTURO

48) 2147-078-1-082/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F: Chacra: 554; Quinta: ; Fracción: 1; Manzana: ; Parcela: 33; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: CALLE 16 BIS 704, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: OCCHI APOLONIA

49) 2147-078-1-083/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 170; Fracción: ; Manzana: 170F; Parcela: 9; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SAN MARTIN 4222, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: COLOMBO Y LANDONI MARIA

50) 2147-078-1-084/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: L: Chacra: 1055; Quinta: ; Fracción: 11; Manzana: ; Parcela: 2F; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LOS PATRICIOS 1057, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ECHEVERRIA MARIA ESTHER

51) 2147-078-1-085/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C: Chacra: ; Quinta: 29; Fracción: ; Manzana: 29E; Parcela: 3; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: NECOCHEA 1550, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: SPINOLA ALBERTO LUIS

52) 2147-078-1-086/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: 466; Quinta: 148; Fracción: ; Manzana: 148C; Parcela: 8C; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: LAPRIDA 4026, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PRADA ESTHER CELIA

53) 2147-078-1-087/2018 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: B: Chacra: ; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 9; Parcela: 12; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: JUAN BECKER 1540, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: BOGGIA ALDO - ROSSI MARTINA

54) 2147-078-1-098/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D: Chacra: ; Quinta: 147; Fracción: ; Manzana: 147F; Parcela: 1; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: DEAN FUNES 3880, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: FAILLA DE ALVAREZ ROSA

55) 2147-078-1-101/2016 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: G: Chacra: 605; Quinta: ; Fracción: ; Manzana: 3; Parcela: 10; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: BUENOS AIRES 3623, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: PUGLISI VICENTE ALBERTO - MORAZZO JULIO CESAR - PAPPALARDI AMILCAR MARIO

56) 2147-078-1-074/2017 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: L: Chacra: 1055; Quinta: ; Fracción: 1; Manzana: ; Parcela: 16; Subparcela: - Ubicación del bien: Calle: SANTA ROSA S/N°, Localidad: OLAVARRIA - Titulares de Dominio: ROSSI RUBEN DARIO.

ene. 15 v. ene. 17

REGISTRO NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Belgrano

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Belgrano, con domicilio en calle Rondeau número 254 de la ciudad y partido de General Belgrano o llamando al 02243-45-2275 de 8:30 a

12:30 o de 16:30 a 19:30 hs.-

1) Nº Expediente: 2147-036-1-1-2014.

Partido: General Belgrano.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 2; Parcela 3. Titulares: Maria Elena PREMEZZI Y AUZA, Luis PREMEZZI Y AUZA, Luis Alfredo PREMEZZI Y PROLA, Adolfo Norberto PREMEZZI Y PROLA, Domingo Hugo PREMEZZI Y PROLA, Rodolfo Alberto PREMEZZI Y PROLA, Héctor Luis PREMEZZI e ILARRAGORRY y Elfa Marcelina ILARRAGORRY de PREMEZZI.

Beneficiaria: Marta Gabriela PEREZ.

ene. 15 v. ene. 17

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA UNIDAD POLICIAL
DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS – La Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días, en causa contravencional Nro **7568**, Registro Institucional Nro 21.100-894.145/17, al Sr. SILVA MARCELO ZENON, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

ene. 15 v. ene. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica a los interesados por el termino de cinco (5) días a partir del 12/12/2018, COSTE FLORENCIA, con domicilio en calle 61 Nro 2820 Cuit 27-28671000-5, vendió a la sociedad San Roque de Necochea SCS, con domicilio real en calle 6 N° 4176 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Cuit 30-60516651-9 , representado por su Administrador Tartaglia Juan Manuel cuit 20-31959713-2, el negocio dedicado al ramo productos de perfumería, cosméticos, artículos de tocador etc. denominado Bonitas Martul ubicado en calle 61 Nro. 2820 de la ciudad de Necochea.- Registros de oposición en calle 61 Nro. 2147 de la ciudad de Necochea.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. NÉSTOR CARLOS BRASSI, transfiere fondo de Comercio de negocio de Compraventa al por Menor, Fabricación, Elaboración, Producción, Transformación, Fraccionamiento e Importación de Productos Alimenticios, con domicilio en Av. Mitre 1138 Ciudad y Partido de Avellaneda, que funciona bajo el nombre "La Provoleta" libre de toda deuda o gravamen a Isla Lactea SRL. Reclamos de ley en el mismo domicilio dentro del término legal.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - **Manuel Alberti**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, "la Razón social BARRAGAN NELIDA AMANDA CUIT: 27-11119558-2, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro tienda y bijouterie sito en la calle Los Olivos 1151, localidad de Manuel Alberti a favor de la Razón Social Rodas Olga Sabina, CUIT 23-26117074-4, bajo el expediente de habilitación N°4292/1998 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término.

ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, La Razón Social MARCONI FIDEL RAMÓN Y MARCONI GUILLERMO ANTONIO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 33-62761356-9, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, de rubro taller mecánico sitio en la calle Av. Fragata La Argentina N° 1925, localidad de Pilar a razón de la razón social Marconi Ariel Feliciano, CUIT 20-26223455-0, bajo el expediente de habilitación n 3189-92 reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, "la Razon social ZHENG SHNGHE, CUIT: 20-94008763-6, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad se habilitación comercial , del rubro supermercado sito en la calle Bolívar 755, localidad de Pilar a favor de la razon social Chenwei Wei, CUIT:27-94174908-4, bajo el expediente de habilitación N 10031/05 ALC 1/09 reclamo de ley en el el Mismo establecimiento comercial Centro del termino legal.

ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ALACI S.A. CUIT 30-71152012-7 transfiere fondo de comercio a Damariel S.A. Cuit 30-70814129-8 Perfumería, Tocador, Art. de Limpieza, Regalos, Accesorios en 47 N° 620 La Plata. Oposiciones de Ley Malabia N° 2387 piso 2º "a" de C.A.B.A. dentro del término legal, Mariela Esposito Abogada.

ene. 14 v. ene. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingo**. El Contador Público Diego Hernán Rodríguez, certifica que WALTER EDUARDO QUEVEDO transfiere a Maximo Ramón Herrera el 100% indiviso de su negocio; dedicado a la actividad de: Panadería Mecánica. Confitería, sito en la calle José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Rodríguez Diego Hernán, Contador Público.

ene. 14 v. ene. 18

POR 5 DÍAS – **Necochea**. LI HAIFANG, DNI 94.956.619, en representación de Dai Hui, DNI 94.466.074, transfiere fondo de comercio sito en calle 519 N° 2073, de Quequén, a Su Jiping, DNI 95064314, Mercado y Carnicería. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

ene. 14 v. ene. 18

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La señora MARITZA ISABEL AGESTA, D.N.I. 6.431.073, domiciliada en B.Bca, transfiere el Registro de Remis R-121,a la Cooperativa de trabajo "Centro Coop"Ltda. C.U.I.T.30-70905971-4, domiciliado en Chile 669 de B. Bca.- Escribano Leandro Larribite, Adscrito registro n° 14, domiciliado en Palau 79, piso 6, de B. Bca.-Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro de remis a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano citado, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. B. Bca. 7 de enero de 2018.

ene, 14 v. ene. 18

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Con fecha 11/12/2018 Transclor S.A. (CUIT: 30-63769533-5), con domicilio legal en Esmeralda 1120 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adquirió la planta industrial sita en calle 13 N°293 del Parque Industrial Pilar de propiedad de CLOROX ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-60520678-2) con domicilio legal en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ene. 15 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. En cumplimiento de los establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Señor ARIEL HERNÁN DI DIEGO, DNI 26.115.823, domiciliado en la calle Tinogasta 2502, CABA, Paola Gabriela Di Diego, DNI. 23.671.947, domiciliada en la calle Juncal 3058, CABA, ambos por derecho propio y en nombre y representación de "267 Sport S.A." anuncian la transferencia de fondo de comercio a favor de Jorge Roberto Vazquez, DNI. 21.562.013, con domicilio en la Avenida Cabildo 2370 local 56, CABA. Destino del rubro: Gimnasio, ubicado en la Avenida Maipú 574, Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de la ley se fija el domicilio calle Adolfo Alsina 440 piso 5° depto. "D", CABA, Dr. Federico Lagorio.

ene. 15 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - **Olivos**. JUAN CARLOS ZINGA, domicilio en Coronel Francisco Uzal 4300, Olivos; Ptdo. de Partido de Vicente López, comunica que transfiere gratuitamente el negocio de Farmacia y Perfumería, sito en igual domicilio, en favor de Farmacia Zinga SCS. Reclamos de ley en el negocio.

ene. 15 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - **La Plata**. La Sra. MARCELA BEATRIZ PUEL, DNI Nro 17.189.214 con domicilio real en calle 13 N° 677 PB. "1", de la localidad y Partido de La Plata, en carácter de heredera universal de "Sucesión de Ernesto Alberto Puel", anuncia la transferencia del fondo de comercio del rubro venta, colocación y reparación de repuestos para automóviles sito en calle 68 N° 1407 de la Localidad de La Plata, con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Aubia Osvaldo Juan DNI Nro 18.219.268, con domicilio en calle 50 N° 991 de la localidad y Partido de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento del término legal.

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social HAIRSPRAY STUDIO S.A. CUIT: 30-71275490-3. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Peluquería sito en la calle Panamericana km. 42.5, localidad de Del Viso a favor de la Sra. María Celina Iturrieta, CUIT: 27-18382840-7, bajo el expediente de habilitación N.º 11367/16. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - **Castelar**. La Contadora Beatris A. Charrut matr. N° 19844-7 informa transferencia de supermercado de FRANCISCO L. PAGG y EDUARDO R. PAGG S.H.CUIT 30-6423696-9 A Yan Kunqingdi CUIT 20-95808947-4 Sito Bruno Zabala 1349/51. Reclamos de ley en el mismo por 30 días.

ene. 16 v. ene. 22

Convocatorias

RAIN S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de enero de 2019 a las 10,00 horas en la sede de la sociedad Calle Catamarca 1542 de Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del Estatuto social por proroga de duración de la sociedad.
- 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto precedente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley N° 19.550. Cr Horacio José Oteiza.

ene. 10 v. ene. 16

METALÚRGICA FARÉ S.A.I.C.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 2.019, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.
- 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Octavo Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de Mayo de 2.018.
- 3º) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
- 4º) Retribución al Síndico Titular.
- 5º) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Octavo Ejercicio Económico de la Sociedad.
- 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años por fallecimiento del Presidente en ejercicio del cargo.
- 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
- 8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio

ene. 10 v. ene. 16

LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea Ordinaria Anual**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 31 de enero de 2019 a las 8:30 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
3. Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2018; destino de los resultados acumulados.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2018.
- 5.- Renovación del Directorio por tres ejercicios. San Nicolás, 22 de diciembre de 2018. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 – local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.- Germán Carrera, C.P.N.-La soc.no esta comprendida en el Art. 299 LSC.

ene. 10 v. ene. 16

CONSTRUCTORA CREIXENT S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/02/2019, a las 11 hs en 1º Convocatoria, en Beazley 867, Piso 1º Dpto. D, Sáenz Peña, Pdo 3 de Febrero, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1)) Consideración de la documentación y asuntos previstos en el art. 234, inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17 y razones de su tratamiento fuera del plazo legal;
- 2) Consideración de la documentación y asuntos previstos en el art. 234, inc. 1 LGS 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18,
- 3) Consideración de la gestión del Directorio Liquidador durante el ejercicio cerrado el 31/12/17 y fijación de su retribución;
- 4) Consideración de la gestión del Liquidador por el ejercicio cerrado el 31/12/18 y fijación de su retribución;
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta José Luis Ceratti. Abogado. C.A.S.M To. 7 Fo. 413.

ene. 10 v. ene. 16

PENTA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de febrero del 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Pedro Pico 2561 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Distribución de resultados no asignados al 31 de diciembre del 2017.
- 2) Distribución de los resultados no asignados por la Asamblea General Ordinaria del 01 de junio del 2018. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

ene. 14 v. ene. 18

FEMUCAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de Femucal S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de enero de 2019, a las 10,00 horas en la sede social de la calle Jorge Newbery N° 298 de la Ciudad de San Juan Bautista, Partido de Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 al 30 de abril de 2018.
- 2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 3) Elección de Directorio por el término de dos ejercicios.
- 4) Otorgamiento de Poder Especial a las personas encargadas de la Inscripción Registral del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Jorge M. Sosa. Contador Público.

ene. 15 v. ene. 17

VANONI SCA**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local calle 72- 1782 La Plata, día 4 de Febrero 2019, a las 9 hs, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Rectificación de la gestión del Administrador.
Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2018.
Retribución socio administrados en función del 4to Párrafo del Art. 261- Ley 19.550.
Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2018.
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E.A. Vanoni. Administrador. Mónica A . Corneli C.P.N

ene. 15 v. ene. 21

5 DE SEPTIEMBRE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de 5 de Septiembre S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera convocatoria el día 1 de febrero de 2019 a las 09:30 horas en la sede social de la calle 47 N° 337 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y en Segunda convocatoria a las 10:30 horas; según el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para la firma del acta.
- 2) Ratificación de la elección de autoridades realizada en las Asambleas especiales de accionistas clase A y clase B ambas con fecha 29 de diciembre de 2018. Se deja constancia que la Sociedad no se haya incluida en el artículo 33 ni en el artículo 299 de la Ley 19.550. Firmado José Oscar Ercole, Presidente.

ene. 15 v. ene. 21

AGRESTE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Resolución del Directorio del 09/01/2019 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 07/02/2019, a las 16:00 hs en primera y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la calle sita en Av. Hipólito Yrigoyen 375, Morón. A los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018.
- 3) Consideración de las razones por las cuáles la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2018 se celebra fuera del plazo legal.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.
- 5) Distribución de Utilidades. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 375, Morón, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

ene. 16 v. ene. 22

AUTOMOTORES HAEDO S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por Resolución del Directorio del 10/01/2019 convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 07/02/2019, a las 14:00 hs en primera y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle sita en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Morón.- a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018.
- 3) Consideración de las razones por las cuáles la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2018 se celebra fuera del plazo legal.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Consideración del hecho que permita solucionar la falta de firma en el Libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea" de la accionista Débora Paola Vernengo, independientemente de ser aprobada por unanimidad el Acta de Asamblea de fecha 18/10/2018, que designó los Directores, porque impide continuar con el trámite de inscripción de cargos en Personas Jurídicas, por los próximos 3 ejercicios.
- 7) Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Morón, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

ene. 16 v. ene. 22

Sociedades

LARREA BROKERS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/08/2018. Se produce un cambio de sede social: domic. Garay 1755 Piso 5°, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

LARREA BROKERS S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2016 y por Acta de Directorio de fecha 09/08/2017 se designa el siguiente directorio: Presidente: Sebastian Larrea, CUIT: 20-26056697-1, domic. Roca N° 2886, MdP; Directora Suplente: Dora Mercedes Larrea, CUIT: 27-13089504-8, domic. Maipú N° 4941, Dpto. "B", MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2015 se produce un aumento de capital de \$ 1.566.000 por medio de la capitalización de aportes irrevocables. Para ello se reforma el artículo 4° del estatuto: Capital Social \$ 1.669.248. Ignacio Pereda, Contador Público.

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2018 y por Acta de Directorio de fecha 12/10/2018 se designa el siguiente directorio: Presidente: Mario Dardo Fernández, CUIT 20-10980850-5, domic. San Luis 3955, MdP;

Director Titular: Jorge Fortuna, CUIT 20-22485664-5, domic. Salta 1955, MdP; Director Titular: Carlos Washington García, CUIT 20-11350261-5, domic. Francia 2607 MdP. Director Suplente: Jorge Soria, CUIT: 20-05543060-9, domic. Hugo y Marta s/n, Sierra de los Padres, MdP; Director Suplente: Esteban Martín Filippa, CUIT 20-25194322-3, domic. 1era Junta 2482, MdP; Director Suplente: Juan Carlos Staltari, CUIT 20-11607836-9, domic. Marie Curie 6691, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

ESPERANZA DORADA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Patricia Erro, urug., DNI 92.641.428, nació 30.08.1969, CUIT 27-92641428-9, soltera, dcilio. en Manuela Pedraza N° 2332 dpto. 9, CABA; Edgardo Martín Lucio, arg., DNI 22.862.199, nació 14.05.1972, CUIT 20-22862199-5, casado, dcilio en Martín Peschel N° 2381 Pablo Podesta, pcia. de Bs As.; Nahel David Di Pasquale, arg., DNI 36.943.705, nació 14.06.1992, comerciante, CUIT 20-36943705-5, soltero, con dcilio en Sargento Díaz N° 8464 Pablo Podesta, pcia. de Bs. As. y Nicolas Juan Di Guglielmo, arg., DNI 35.130.894, nació 19.10.1990, comerciante, CUIT 20-35130894-0, soltero, dcilio. en Armesti N° 2950 de Lomas de Zamora; 2) Inst. Privado del 11.12.2018; 3) Den.: Esperanza Dorada Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Dom. Social: Av. del Libertador N° 100, Vicente López, pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: ofrecer por cuenta propia o de terceros. a) Servicios integrales de informática. b) Asesoría y consultoría en informática en materia de software. c) Servicios de mantenimiento, reparación, compraventa y arriendo de equipos de comunicaciones, informática. d) Tecnología en general y cualesquiera otros negocios que los socios determinen iniciar. e) La venta de productos online y servicios de consulta de programación y marketing digital; 6) Duración: 99 años; 7) Cap. Social: \$100.000; 8) Adm. rep. legal y uso firma social Gerentes, sean socios o no; Gerente Nahel David Di Pasquale; 9) Cierre de ejercicio: 30 de enero de cada año. La sociedad prescinde de fiscalización, la que será realizada por los socios. Dra. Julia Pereira Díaz. Aut.

JORDAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Con domicilio en la calle AV. Udaondo 1517, Localidad de Lanús Nro. de Legajo 209804 Entre Moscón Silvina Paula, con DNI N° 22.818.945, CUIL N° 27-22818945-1, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Carlos Casares 1768, Lanús Oeste, partido de Lanús (en adelante la vendedora) por una parte; y por el otro Moscón Fernando Gabriel, titular de DNI N°23.447.557, con domicilio en la calle Carlos Casares 1852, Lanús, en adelante el comprador), por la otra, convienen Introducción: I. Que la vendedora resulta ser titular del cincuenta por ciento (50%) del capital social de Jordan S.R.L. (En adelante la sociedad), conformado por pesos diez mil (\$10.000) dividido en (100) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas por los socios. II. Que es decisión de la vendedora proceder a la venta del doce por ciento (12%) de su participación en el capital social de Jordan S.R.L. al Comprador. III. Que la vendedora garantiza que Jordan S.R.L. resulta ser una sociedad válidamente constituida bajo las leyes de la República Argentina, debidamente inscrita por ante la dirección provincial de personas jurídicas, y que sus cuotas partes se encuentran a la fecha completamente integradas y libres de todo gravamen. IV. Que el comprador conoce el estado de funcionamiento y proyecto de Jordan SRL. Por tanto las partes convienen: Primero : la vendedora vende al comprador, y el comprador compra de la vendedora (12) doce cuotas partes de Jordan SRL. que se adjudican y distribuyen de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Gabriel Moscon: Compra del Vendedor y recibe la totalidad de 12 cuotas partes. Esta transferencia comprende e incluye, en favor del comprador, la mayoría de los derechos políticos y económicos correspondientes a los títulos que se transmiten, aún aquellos pendientes de percepción. Segundo: El precio total y definitivo a abonar por el comprador es de pesos Un mil Doscientos (\$1.200). Las partes manifiestan que el importe del precio será abonado en efectivo en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. Tercero: la vendedora garantiza al comprador lo siguiente: a) Que Jordan S.R.L. es una SRL debidamente constituida, válidamente existente y vigente bajo las leyes de Argentina. b) Que Jordan SRL. cuenta con todos los requisitos societarios, legales, facultades y poderes para llevar a cabo sus actividades así como para poseer, alquilar, usar, operar y disponer de todos sus bienes, encontrándose debidamente autorizada para desarrollar sus actividades. c) Que la vendedora se encuentra plenamente facultada para la celebración del presente contrato y el cumplimiento cabal y efectivo de todas las obligaciones que del mismo se derivan. Asimismo la vendedora garantiza que no se encuentra impedida ni inhibida para efectuar la presente venta. d) Que las cuotas partes de Jordan SRL. que en este acto se venden, se encuentran emitidas, suscriptas e integradas, siendo ordinarias, nominativas y no endosables, sin que existan respecto de éstas restricciones que afecten en forma alguna los derechos patrimoniales, políticos o de cualquier otro orden que a aquellas corresponden. No existen aportes a cuenta de futuras suscripciones ni restan suscripciones pendientes de producción cuarto: En virtud de la presente cesión de cuotas, la nueva composición del capital social de Jordan SRL de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en (100) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, queda conformada de la siguiente forma: la Sra. Moscón Silvina Paula es titular de 38 % del capital social es decir la cantidad de 38 (Treinta y Ocho) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una y el Sr. Moscón Fernando Gabriel es titular del 62 % del capital social es decir la cantidad de 62 (Sesenta y Dos) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Quinto: El presente contrato surte efecto contra la Sociedad y los terceros a partir del momento de su conformidad y aceptación, siendo el mismo oponible frente a terceros, no respondiendo la vendedora por acciones de y en contra de la Sociedad. Marcelo E. Garzon, Contador Público.

XCARETE S.A.

POR UN DÍA – Se hace saber que por Escritura Complementaria de fecha 12/12/2018, celebrada en la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, pcia de Bs As, se modificó el artículo tercero del Acta Constitutiva de Xcarete S.A., el que quedará redactado en los siguientes términos: "Tercero: El capital social se suscribe de la siguiente forma: José María Goncabe la cantidad de siete mil quinientas (7500) acciones, y Santiago Enriquez la cantidad de siete mil quinientos (7500) acciones, todas de diez pesos, nominativas no endosables y con derecho a un voto. Este capital se aporta en forma dineraria y en este acto se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción. El saldo deberá ser integrado dentro del término de dos años a contar desde el día de la fecha de la constitución de la sociedad. A los efectos de la integración,

todos los socios fundadores entregan en este acto, ante mi, al presidente designado por esta escritura, el importe de la integración del aporte dinerario de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos, importe que el presidente de la sociedad recibe en este acto a los fines indicados en el artículo 1º inciso a) de la Disposición DPPJ N° 51/16, suma que una vez inscripta la sociedad, será incorporada al giro social de la misma". Victoria R. Juarez. Abogada

GOHIL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Alcides Cardozo Acosta, Mosconi 809 Ministro Rivadavia, Alte. Brown; y Gorgonio Cardozo Benítez, Mosconi 809 Ministro Rivadavia, Alte. Brown. 2) 26/11/18. Dra. Adriana Elena Donato.

ROCÍO DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2016 se designa el siguiente directorio: Presidente: Ángel Antonio de Angelis, CUIT: 20-10757520-1, domic. Azcuenaga 1369, MdP; Vicepresidente: Luis Antonio Caputo, CUIT 20-10122768-6, domic. Guanahani 3136, MdP. Director Suplente: Guillermo Daniel de Angelis, CUIT: 20-27418418-4, domic. Paunero 4663, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

DE ANGELIS Y LOGGHE S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2016 se designa el siguiente directorio: Presidente: Ángel Antonio De Angelis, CUIT: 20-10757520-1, domic. Azcuenaga 1369, MdP; Vicepresidente: Carlos Alberto De Angelis, CUIT: 20-14319566-0, domic. Fortunato de la Plaza 5198, MdP; Director Titular: Lucas Oscar Logghe, CUIT: 23-12557669-9, domic. Arenales 2967, MdP. Director Suplente: Guillermo Daniel De Angelis, CUIT: 20-27418418-4, domic. Paunero 4663, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

CONTROLL AUTOMATIZACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2018 se produce un aumento de capital de \$ 3.000.000 por medio de la capitalización de aportes irrevocables. Para ello se reforma el artículo 4º del estatuto: Capital Social \$ 3.600.000. Ignacio Pereda, Contador Público.

ZONG LAI S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Directorio, Reforma Objeto Social y Cambio de Sede. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/01/2017, 1) se designa el siguiente directorio: Presidente: Ivo Miguel Klaic, CUIT: 20-24929285-1, domic. Ortega y Gasset 95, MdP; Director Suplente: Edwin Maximilano Brog, CUIT: 20-23971844-3, domic. Avenida Santa María de las Conchas N° 6385, Manzana 32 Lote 4, Rincón de Milberg. 2) Se amplía el objeto social incorporando la actividad de hotelería, para ello se modifica el Art. tercero del estatuto social: "Artículo Tercero: ... A) hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquiera otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales a través de la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y restaurante para servicios y atención de sus clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros...". 3) Se produce un cambio de sede social: domic. Alem N° 3528, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

TRANSPORTE EL CHISPY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Cristian Nelson Fontana, nac. 15/06/1972, soltero, argentino, comerciante, Salta 28 de 30 de Agosto, Pcia. Bs. As., DNI 21856.367 y Edith Juanita Guerrero, nac. 01/01/1940, viuda, argentina, comerciante, Salta 28 de 30 de Agosto, Pcia. Bs. As., DNI 9.798.312. 2) Instrumento Privado 14/11/2018. 3) Transporte El Chispy S.R.L. 4) Salta n° 28 de 30 de Agosto 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país en el extranjero: a) Transporte: El transporte de todo tipo de mercaderías, frutos o productos, ya sea en vehículos propios o de terceros por todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes de acuerdo a las leyes vigentes en la materia; b) Servicios: Servicios de prestación y asesoramiento sobre proyectos de inversión, explotación y realización de tareas relacionadas con la actividad del transporte. Servicios de remolque de vehículos y maquinaria por todo el territorio del país y países limítrofes; c) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y/o administración de inmuebles o propiedades, ya sean urbanos o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto y toda operación de inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso la Ley 13.512 y decretos reglamentarios; d) Financieras: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país relacionadas con su objeto, efectuar operaciones con personas físicas y jurídicas, entes públicos privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta, constituidas o a constituirse, realizar compraventa de títulos públicos o privados. La sociedad no desarrollará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase de concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto lo autorizan. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: Pesos cien mil, dividido en 100 cuotas de pesos un mil valor nominal cada una. 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Cristian Nelson Fontana con el cargo de gerente. Durará en sus funciones todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido. Fiscalización: los socios no gerentes. Cuando la sociedad quede comprendida en la causal del artículo 299 inc. 2, por aumento del Capital Social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico

titular y un suplente los que durarán en el cargo dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fabián A. Giacobbe, Contador.

PAILLA-HUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 04.06.2018 se resolvió: i) Ratificar el aumento el capital social de \$ 400.000 a \$ 1.600.000 y de \$ 1.600.000 a \$ 3.170.000 aprobados por Instrumento Privados del 30.06.2014 y 30.06.2015 respectivamente; y ii) Aumentar el capital de \$ 3.170.000 a \$ 4.970.000 y reformar de la cláusula sexta del Contrato social. Capital social: \$ 4.970.000. La sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 LGS 19.550. Autorizada a publicar por Inst. Privado del 04.06.2018. Lucía García, Abogada.

PAILLA-HUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 07.08.2018 se resolvió reformar la cláusula sexta del contrato social y redactar un nuevo texto ordenado del contrato social. Nuevo texto ordenado: Plazo: 99 años a partir del 15.12.2010. Objeto Social: I) Hotelera: La construcción, compra y/o explotación mercantil de hoteles, albergues, bares, restaurantes, salones propios y/o de terceros, para reuniones empresariales, fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicios de restaurant, cafetería, bar, catering, lunch, así como también sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Asimismo podrá explotar playas de estacionamiento y negocios de lavanderías. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión, urbanización con fines de explotación, geodesia y urbanizaciones. III) Inversora y Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad pública, municipal o la que sea pertinente.- Administración: El socio Luis María Arrbillaga, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 4.970.000. Sede Legal: 9 de Julio 154, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 LGS 19.550, autorizada a publicar por Inst. Privado del 7/8/2018. Lucía García, Abogada.

CASUAND S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20/3/16 se designa por tres ejercicios: Presidente: Miroslavo A. Chomyszyn; Director Suplente: Alberto H. Mandile; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en C. Rivadavia 1370, Bernal, Quilmes.- Claudia Vázquez.- Abogada.

LA TERCERA ES LA VENCIDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 3/9/18 se ratifica el acta móvil del 3/8/2018 en cuanto a: I) la renuncia al cargo de presidente y director suplente de Daniela Cabezas y Adriana Cabezas respectivamente; II) se designa hasta finalizar el mandato a: Presidente: Gabriela Bujarski; Director Suplente: Cristian Cabral; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 430 Quilmes.- Claudia Vázquez.- Abogada.-

LIVINGISTICA CAMPANA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sra. Apellido: Guan. Nombre: Liqing, sexo femenino, nacionalidad china, 04/06/1976, DNI 94.029.157, CUIL: 27-94029157-2, soltera; comerciante, Ameghino 564, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Sr. Apellido: Zheng. Nombre: Zhenhan, sexo masculino, nacionalidad china, 22/03/1988 DNI 95.810.689, CUIL: 20-95810689-1, soltero; comerciante, Int. Jorge Varela 1159, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Sr. Apellido: Wang Nombre: Jiayuan, sexo masculino, nacionalidad china, 24/06/1989 DNI 95.279.412, CUIL: 20-95279412-5; comerciante, Ameghino 558 Campana, Pcia. de Buenos Aires, 2) Inst. Pdo. 14/12/2018 3) Livingistica Campana S.R.L. 4) Int. Jorge R. Varela 683 Campana Pcia. de Buenos Aires 5) A) Gastronómica, explotación de restaurant, bares etc, B) Comercial, explotación de supermercados C) Constructora, inmobiliaria, proyectos de ingeniería D) Financiera 6) 99 años desde la Inscripción Registral 7) \$ 1.000.000.- 8) Administración a cargo del Socio Gerente Guan Liqing por todo el término de duración de la Sociedad y Fiscalización a cargo de los socios. 9) Representación: a cargo del Socio Gerente 10) 31 de diciembre de cada año / Bentancur Laura, Bentancur Diego, Micaela Daiana Fernandez autorizados, Elias Telleria, Natalia Maldonado. Laura Betancur, Contadora Pública.

SUPER PERRONE CAMPANA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sra. Apellido: Guan. Nombre: Liqing, sexo femenino, nacionalidad china, 04/06/1976, DNI 94.029.157, CUIL: 27-94029157-2, soltera; comerciante, Ameghino 564, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Sra. Apellido: Xu. Nombre: Shuangshuang, sexo femenino, nacionalidad china, 12/10/1989 DNI 94.784.617, CUIL: 27-94784617-0, casada; comerciante, Ameghino 564, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Sr. Apellido: Wang. Nombre: Yawei, sexo masculino, nacionalidad china, 01/06/1987 DNI 94.022.844, CUIL: 20-94022844-2; comerciante, Ameghino 558 Campana, Pcia. de Buenos Aires, 2) Inst. Pdo. 14/12/2018 3) Super Perrone Campana S.R.L. 4) B. Perrone 102 Campana Pcia. de Buenos Aires 5) Comercial, explotación de supermercados B) Constructora, inmobiliaria, proyectos de ingeniería C) Financiera 6)

99 años desde la Inscripción Registral 7) \$ 60.000. 8) Administración a cargo del Socio Gerente Guan Liqing por todo el término de duración de la Sociedad y Fiscalización a cargo de los socios. 9) Representación: a cargo del Socio Gerente 10) 31 de diciembre de cada año / Bentancur Laura, Bentancur Diego, Micaela Daiana Fernandez autorizados, Elias Telleria, Natalia Maldonado. Laura Betancur, Contadora Pública.

EMPRENDIMIENTOS TERMINAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por acta de A.G.O. del 28/03/2016 y Acta Directorio del 28/03/2016 renuncia el Presidente del directorio Sr. Juan Marcos Cabrales, DNI 17.593.951, CUIT 20-17593951-3, domiciliado en Paunero 4334 de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y se designa nueva conformación del Directorio de la Sociedad: Presidente: Florencio Aldrey, DNI 17.414.154, CUIT 20-17414154-2, Domicilio Azopardo 715 CABA; Vicepresidente: Jerónimo Mariani, DNI 21.909.700, CUIT 20-21909700-0, Domicilio Bernardo de Irigoyen 3017 de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Director Titular: Alejandro Héctor Rossi, DNI 4.365.795, CUIT 20-04365795-0, Domicilio San Luis 1771 de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Directores Suplentes: Juan Carlos Zamora, DNI 11.506.646, CUIT 20-11506646-4 Domicilio Laprida 4650 de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Daniel Consorti, DNI 21.506.780, CUIT 20-21506780-8, Domicilio Rodriguez Peña 2015 de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Y por acta de AGO del 29/12/2016 se designa miembros de la Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Fabián Andrés Fernández, DNI 21.760.392, CUIT 20-21760392-8, domicilio en Gral Paz 3173 de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Mariano Morettini, DNI 26.600.658, CUIT 20-26600658-7, domicilio en Olazabal 523 de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; y Roberto Luis Sánchez DNI 12.130.513, CUIT 20-12130513-6, domicilio Sarmiento 3120 4to. C de MdP, Pdo de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Miembros Suplentes: María Claudia Andrea De Rosa DNI 21.104.877, CUIT 27-21104877-3, domicilio Av de los Incas 4826 1er A CABA; Andrea Gabriela Lopez DNI 24.004.775, CUIT 27-24004775-1, domicilio Alvear 640 Ramos Mejia Pdo de la Matanza; y Analia Verónica Fernández DNI 23.224.035, CUIT 27-23224035-6, domicilio Aristóbulo del Valle 2850 8vo A de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

VICTORIO 321 S.R.L.

POR 1 DÍA – Instr. Priv. 31/10/2018 Victorio 321 S.R.L. – Mitre 824 de G. Madariaga - Pdo. G. Madariaga. 1) Tetaz Victoriano Enrique, 5/02/1987, DNI. 32.932.816, CUIT/CUIL. 20-32932816-4, ingeniero civil, soltero, domiciliado en Mitre 824 de G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Pcia. Bs. As., Tetaz Mercedes, 3/03/1989, DNI. 34.459.863, CUIT/CUIL. 27-34459863-6, contadora pública, casada, domiciliada en Mitre 824 de G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Pcia. Bs. As., Tetaz Juan María, 20/02/1991, DNI. 36.110.551, CUIT/CUIL. 20-36110551-7, abogado, soltero, domiciliado en Avda. Córdoba 1351, piso 11, CABA y Tetaz Manuel, 23/06/1998, DNI. 41.068.996, CUIT/CUIL. 20-41068996-1, estudiante, soltero, domiciliado en Mitre 824 de G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación agropecuaria, Importación o Exportación de Productos y/o maquinas agropecuarias. II) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros. III) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. IV) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. V) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios. VI) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. VII) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. VIII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 100.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/09. 6) Org. Adm.: Gte. Tetaz Mercedes, por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

SALAMONERICO Y ASOC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Guido Salamone, arg., estudiante, soltero, nac. 04/04/1995, DNI 38.829.094, CUIT: 20-38829094-4, domic. Larrea N° 922, MdP; Pablo Nicolas Rico, arg., programador, soltero, nac. 27/06/1988, DNI 33.807.119, CUIT: 20-33807119-2, domic. Chaco N° 773, MdP. Esc. Pública 05/12/2018. Salamonerico y Asoc Sociedad Anónima Domic. Avellaneda N° 1418 Piso 2° Dpto. "A", MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: 1) Desarrollo, diseño, explotación, mantenimiento, promoción, distribución, y comercialización de sistemas y productos de información basados en la tecnología, software, productos de informática, y comunicaciones. 2) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para dispositivos móviles, páginas web, diseño gráfico, digitalización, e-commerce, e-learning y marketing on line. 3) Prestación de servicios de generación, almacenamiento, publicación y resguardo de información. 4) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación para la implementación de metodologías y sistemas de gestión. 5) Servicio de call center. 6) La importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercadería. 7) Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, representación, mandato, comisión, consignación, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, vinos, cervezas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos. 8) Gastronómicas: La explotación comercial del rubro gastronómico. 9) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o

subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, 10) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. 11) Mandataria-Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. 12) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 750.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Guido Salamone, Director Suplente: Pablo Nicolás Rico. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

NAX-SOL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGE del 4/12/18 se ref. Art. 3ro. del Est. Soc.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero: Constructora. Inmobiliaria. Comercial: compra-venta, exportación, importación de productos de la construcción. Organización de eventos. Espectáculos y eventos: contratación de conjuntos artistas, explotaciones de espectáculos públicos y privados. Producción y Publicidad: por medios gráficos, orales y televisivos, cinematográficos, internet de espacios publicitarios y promociones creativas. Servicio Gastronomía. Mandatos. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526. Transporte. Provedora del Estado. Esc. Rodríguez Peyloubet.

ADN 420 HORMIGÓN CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Carla Lorena Almeyda, arg., Licenciada en Administración, soltera, nac. 29/11/1972, DNI 22.916.923, CUIT: 20-22916923-3, domic. Catamarca 1819 Entrepiso Oficina 10, MdP; Ursula Delicia Pérez, arg., ama de casa, casada, nac. 25/02/1935, DNI 1.770.682, CUIT: 27-01770682-2, domic. Juncal N° 12, MdP. Esc. Publica 11/12/2018. ADN 420 Hormigón Constructora S.A. Domic. Catamarca 1819 Entrepiso Oficina 10, MdP. Esc. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: 1) Contratista de obras de gran envergadura: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. 2) Constructora: La construcción de edificios y conjuntos de viviendas por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, inclusive las relacionadas con obras de ingeniería ambiental y ecológica. Construcciones en seco. 3) Servicios: El mantenimiento y conservación de obras públicas y/o privadas, incluso instalaciones civiles, comerciales, industriales, mecánicas y/o electromecánicas. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512. 5) Administración de Propiedades: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales. 6) Comercial - Distribuidora: Compra, venta, al por mayor y por menor, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda. 7) Mandataria - Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Carla Lorena Almeyda, Directora Suplente: Ursula Delicia Pérez. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

REGIÓN DISTRIBUCIÓN MDQ S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de S.A.). José Alberto Patriarca, arg., comerciante, soltero, nac. 15/12/1968, DNI 20.586.817, CUIT: 20-20586817-9, domic. Juan José Paso 1018, MdP; Martín Ignacio Odriozola, arg., comerciante, casado, nac. 09/03/1974, DNI 23.478.844, CUIT: 20-23478844-3, domic. Lavalle 3559, MdP; Federico Outeda, arg., comerciante, soltero, nac. 25/01/1983, DNI 30.025.196, CUIT: 20-30025196-0, domic. Zuviria N° 1882, MdP. Esc. Pública 12/12/2018. Región Distribución MDQ S.A. Domic. Juncal 2145, MdP. Esc. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: I) Comercial: La explotación de los rubros de Minimercados y/o Supermercados, y venta al por menor y por mayor de productos comestibles, bebidas con y sin alcohol, bazar, limpieza, librería y anexos compatibles. II) Adquirir y/o registrar marcas comerciales, insignias, símbolos y distintivos de cualquier especie. Sublicenciar o franquiciar a favor de terceros el uso de las marcas que sean de titularidad de la sociedad, o marcas o denominaciones comerciales cedidas por terceros a favor de la sociedad, a fin de administrar y operar comercialmente emprendimientos comerciales. III) Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades y IV) La comercialización de productos de todo tipo ya sea por cuenta y orden de terceros o en consignación. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. IV) Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco

Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Federico Outeda, Director Suplente: Martín Ignacio Odriozola. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

MASON MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2017 se designa el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Hector Rossi, CUIT: 20-04365795-0, domic. Cerrito 1362, 9º piso B, CABA, Director Suplente: GUSTAVO OSCAR DEL BUONO, CUIT: 20-20330683-1, domic. Los Andes 2073, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

NEXAPROP TECHNOLOGY S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura de fecha 13/12/2018 se modifica la denominación social de Nexaprop S.A. a Nexaprop Technology S.A. Gonzalo M. Gallinal, Autorizado.

ABERTURAS ALUMINIO SRL.

POR 1 DÍA - La Reunión de Socios del 01/11/2018 decidió la remoción como gerente de Miguel Ángel Menconi y se designó en su reemplazo a Vidal Vicente Gustavo, con domicilio especial en Moreno 4398 Mar del Plata. Vidal Vicente Gustavo, Apoderado.

BLESSING GARDEN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 359 (12/12/18). Denis Omar Sergio Yara, 17/2/82, DNI 29392017, Diptetri 1616 San Pedro; Matías Curto Guiffe, 18/9/89, DNI 34932807, Arnaldo 1370 San Pedro; Gastón Chediak, 18/7/86, DNI 32324395, Mitre 519 1º C San Pedro; Simón Chediak, 15/9/87, DNI 33422804, Mitre 519 1º C San Pedro; y Pablo Daniel Cammarasana, 7/1/83, DNI 30706110, Tacuarí 620 Dto 41 Ramos Mejía, todos arg, solt, comerc. "Blessing Garden S.A." Diptetri 1606 Ciu. y pdo San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. 12/12/18. Obj: Servicios relacionados a la gastronomía, explotación de bares y/o restaurantes. Cap. \$ 200.000.- Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor nº sup, por 3 ej. Repr: Pte. Pte: Denis O. S. Yara; D. Tit: Matías Curto Guiffe; y D. sup: Gastón Chediak y Simón Chediak. Fisc. socios. Cie. 31/3. Esc. Dubini.

ARENERA COSTA SAN PEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. de Cesión y Acta nº 6 (ambos 17/8/18) se aprobó: 1) Juan Carlos Quinteiro (h) renuncia como Gte; 2) Nuevo Gte: Juan Carlos Quinteiro (padre); y 3) Nuevo dom. social Bottaro 450 Ciu. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Esc. Bicain.

LUBRICANTES DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 441(11/12/18). Juan José Conde, 4/11/86, DNI 32757626, Taboada 3212 2º C Saladillo; y Darío Daniel Azpeitia, 16/5/88, DNI 33713094, Juan B. Justo 2398 Saladillo, ambos arg, solt, comerc. "Lubricantes del Salado S.A." Estrada 2693 Ciu. y pdo Saladillo, Bs. As. Dur. 99 des. 11/12/18. Obj: a) Compra vta. por mayo y/o menor de combustibles, lubricantes y repuestos, partes y acces. p/automotores y maquinarias. b) Serv. de reparación y manten. de vehículos y maquinarias. c) Financ (ex. op. L. Ent. Financ). Cap. \$ 100.000.- Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor nº sup, por 3 ej. Repr: Pte. Pte: Darío D. Azpeitia; D. Sup: Juan J. Conde. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Rodríguez Almeida.

ESTIBAJE SAN PEDRO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO nº 20 y Acta Dir. nº 66 (ambas 16/1/18); AGO nº 21 (19/4/18) se resolvió: 1) Renuncian como Pte. María Elena Saliva y como Dir. sup. María Carolina Tuffilli. 2) Nuevo Directorio: Pte Carlos Andrés Ybarra; y D. Sup. Laura Clementina Varela Quiroz. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

CARNES DON ESTEBAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del día 4/12/18 se constituyó la sociedad Carnes Don Esteban S.R.L. 1) Socios: Damián Ariel Assel, Argentino, nacido el 11/3/1984, empleado, DNI 30.827.439, domicilio 30 de Octubre esquina Provincias Unidas, Bartolomé Bavio, CUIT 20-30827439-9 y Gisele Natalia Remorini, Argentina, nacida el 20/6/1985, comerciante, DNI 31.616.831, domicilio 25 número 1391, La Plata, CUIT 27-31616831-6. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la transformación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, como la explotación de comercios de servicios rápidos de expendio de emparecidos y afines para el público en general; b) Agropecuaria: matanza, producción, abastecimiento y distribución de carne y menudencias de ganado bovino, porcino, ovino, avícola y pescadería; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, mataderos, frigoríficos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, adquisición, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado de elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, industrialización, conservación, consignación, comisión representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, sustancias químicas,

herramientas, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación de la industria agrícola ganadera y sus derivados; c) Servicios: explotación comercial y desarrollo de sistemas de venta y/o de promoción de venta de bienes y servicios agrícolas ganaderos. Prestación de servicios de laboreo agrícola en campo propio y/o de terceros, siembra de ellos a porcentaje o arrendamiento, comercialización de lo producido y en general prestación de servicios agrícolas ganaderos de cualquier tipo. Servicios de fertilización, pulverización, desinfección y fumigación aérea y/o terrestre; d) Importadora y Exportadora: materias primas, subproductos, derivados, materiales, maquinas, sus partes, accesorios y mercaderías en general relacionados con la actividad agropecuaria, servicios y sus derivados; e) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; f) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; g) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y sublocación y/o permutar todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; h) Rodados: compra, venta, permuta, consignación y distribución, representación, importación y exportación de automóviles, pick up, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, motos, cuatriciclos y cualquier otro tipo de vehículos de transporte automotor; i) Licitaciones: podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) capital socia \$ 50.000. 5) cierre de ejercicio 30/10 de cada año. 6) Gerente Damián Ariel Assel y Gisele Natalia Remorini, indistinta por el plazo que dure la sociedad, ambos aceptan y fijan domicilio de la sede social en 30 de octubre esquina Provincias Unidas, Bartolomé Bavio. Autorizado por Escribano Corina Ozafrain, Notaria Adscripta del registro n° 140 del partido de La Plata con fecha 12/12/18. María Julia Desocio. Abogada, matrícula T° 65 F° 86 CALP.

POLÍGONO INDUSTRIAL 21 S.A.

POR 1 DÍA – Designación de Nuevo Directorio. 05/04/17 Asamblea General Extraordinaria N° 5. Presidente: Oscar Alberto Zaccardi, argentino, fec. nac. 17/9/1961, casado, DNI 14.603.830, CUIT 20-14603830-2, dom. Av. Calchaquí 4375, Quilmes, Empresario; Director Suplente: Tomas Eduardo O'Keefe, argentino, fec. nac. 25/1/1981, casado, DNI 28.649.844, CUIL 20-28649844-3, dom Nicolas Videla 346, Quilmes, Empresario. Duración: 3 años. Federico Saravi O' Keefe, Abogado.

DIEZ-16 FUTBOL S.A.

POR 1 DÍA - Leandro Gastón Oscar Seibel, arg., comerciante, casado, nac. 21/02/1979, DNI 27.164.876, CUIT: 20-27164876-7, domic. Bolivar 5601, MdP; Cristian José Baldassarre, arg., comerciante, casado, nac. 01/12/1982, DNI 29.763.147, CUIT: 20-29763147-1, domic. Don Orione 651 Departamento 1, MdP. Esc. Publica 20/12/2018. Diez-16 Futbol S.A. Domic. Catamarca 2076 Sexto Piso Departamento E, MdP Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., Objeto: Dedicarse a la organización de eventos deportivos amateur y las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, fabricación de indumentaria deportiva, equipamiento e instalaciones deportivas; Publicitaria: La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos. La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo vinculados a la modalidad deportivas. Gastronómica: explotación comercial del rubro, ya sea a través de bares, buffets, cafes. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Leandro Gastón Oscar Seibel, Director Suplente: Cristian José Baldassarre. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

EMPRENDIMIENTOS EL ESPIRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2018, se amplía el objeto social incorporando la actividad de publicidad, para ello se modifica el Art. tercero del estatuto social: "Artículo Tercero: ... H) Publicidad: A) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, sponsoreo, comercialización de productos, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación y/o por compromisos contractuales asumidos. B) Campañas publicitarias, promociones y eventos: Realizar eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, técnico y comercial, para cumplir tareas en forma temporaria..." Ignacio Pereda, Contador Público.

BILIOGASTROPROCTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2018 se trata la reconducción de la sociedad. Para ello se modifica el Art. 2 del Estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años desde la inscripción registral de la presente reconducción." Ignacio Pereda, Contador Público.

DR CUARTO DE MILLA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pecotic Palma Damián Alberto, argentino, 13/3/78, DNI 26.600.506, CUIT 20-26600506-8, soltero, comerciante y Pecotic Palma Rolando Ángel, argentino, 11/7/82, DNI 29.758.424, CUIT 20-29758424-4, soltero, comerciante, ambos domiciliados en calle Avenida Carlos Tejedor número 1652, Mar del Plata, Partido de General

Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 20/12/2018 3) Dr Cuarto de Milla S.R.L. 4) Sede social calle Av. Carlos Tejedor nro. 1652, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Industrial: Reparación de automotores, reparación de maquinaria pesada, fab de prod relacionados con automotores, fabricación de estructuras mecánicas, fab de estructuras metálicas, compra de todo tipo de insumos para el armado y la reparación, creación de moldes, procesos e impl. y desarrollo de estructuras, herramientas provee de partes a las demás industrias metálicas, programación y puesta en marcha de maq y tecnología ind. Compra, venta y fab. de insumos para la reparación de rodados, Comercial: Compra, venta, distr., o comercializ., ins. informáticos, patentes, marcas, diseños ind., todo tipo prod. indicados en su obj. social. Constructora: Construcción y / o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio y de obra de seguridad e higiene laboral. Financiera: prest., inv. capital, Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresarial y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social, excepto las comprendidas en la Ley de ent. financieras, Expo e Impo: de mat. para la const., productos informáticos, herramientas relacionadas con su objeto; Transporte: Nac. e Int. de todo tipo de merc. por transp. marít., fluviales, paquetería, mensajería; Licitaciones: púb o priv, nac o int, pciales. o muni. para la contratación de los servicios y prest que hacen a su objeto social. Logísticos: Comercial, nac. e int., Serv. portuarios, transp., almacenaje, distrib, Estibaje, carga y descarga. Mandataria: mandato, comisiones, repres., y consign. La Sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Gerente: Pecotic Palma Damián Alberto estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: art. 55 LGS los socios. 9) 30 de octubre de cada año. Soc. no comprendida. Cdr. Daniel Doladé.

TRES 65 CONSORCIO VACACIONAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Fecha 03 de noviembre de 2018 se designan y aceptan los cargos del Directorio, siendo: Presidentedel Directorio: Juan Carlos Labeguere, DNI 18.556.893, CUIT 20-18556893-9, domicilio Calle 1 N° 35, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón, Bs As, y como Director Suplente: Juan Pablo Labeguere DNI 40.138.234, CUIT 20-40138234-9, domicilio calle 1 N° 35, MdP Partido de Gral. Pueyrredón, Bs. As. Directorio saliente: Presidente: Juan Carlos Labeguere, DNI 18.556.893, CUIT 20-18556893-9, domicilio Calle 1 N° 35, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón, Bs. As., y como Director Suplente: Ana Tesoro, DNI 93.900.298, CUIT 27-93900298-2, domicilio Calle 1 N° 35, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón, Bs. As. Gonzalo M. Gelado, Contador Público.

ARRCHEA BILL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio número 46 del 10/10/2018, el Directorio de la sociedad se reunió con objeto de tratar el cambio de sede social de la entidad a calle Zeballos número 1250, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, fundado en cuestiones de índole operativa que hacen conveniente dicho traslado. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad aprobó el cambio de sede social a calle Zeballos número 1250, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Mediante Acta de Directorio N° 48 del 6 de diciembre de 2018, se resolvió por unanimidad ratificar el cambio de sede social a calle Zeballos número 1250, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto oportunamente en la precedentemente citada Acta de Directorio número 46. Patricio Tomas Street, Escribano.

BRISA LUZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 21/12/18: Alan Brian Barrios Salinas, 15/4/89, DNI 34. 437.427; Kevin Alejandro Barrios Salinas, 3/5/94, DNI 38.266.800, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Venancio Flores 317 Lomas del Mirador, Pba. Brisa Luz S.R.L. 99 años. Fabricación, confección, industrialización, producción, diseño, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de calzado, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 20.000. Gerente: Alan Brian Barrios Salinas y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Esnaola 3598 San Justo, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS).

CARPINTERÍA ABETO ROJO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) Carpintería Abeto Rojo S.A. 2) Escritura 256 del 18/12/2018, Reg. Not. 13, Pdo. Gral Pueyrredón, Pcia Bs As. 3) Luis Ernesto Gaspar Munna, arg. div. de 1ras primeras nupcias con Ana Marcela Rebol, nac. 08/03/1972, DNI 22.506.527, CUIT/CUIL 20-22506527-7, comerciante; Gabriel Alejandro Munna, arg. casado en 1ras nupcias con Tamara Fourcade, nac. 23/02/1974, DNI 23.681.270, CUIT/CUIL 20-23681270-8, ambos dos domiciliados en Magallanes N° 4322 de esta ciudad, comerciante; y Juan Pablo Munna, arg. soltero, hijo de Gaspar Munna y de Juana Paone de Munna, nac. 19/01/1976, DNI 25.112.138, Cuit/Cuil 23-25112138-9, domiciliado Figueroa Alcorta N° 349 todos de Mar del Plata, comerciante; quienes manifiestan no hallarse en unión convivencial. 4) 60 años contados a partir de inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial - Principal: Ejercer la actividad de Carpintería en general, de obra y en buques. La fabricación y comercialización de carpintería de obra y aberturas en general de madera, aluminio, acero inoxidable, pvc, hierro y otros materiales a fines. La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálicas con y sin aporte de material; reparación; armado; mantenimiento de montajes industriales; aberturas en general de madera, hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a carpintería de obra. Industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización. Asimismo la comercialización, exportación o importación de productos metálicos; compraventa, reparto y distribución de acero, vidrio, madera, bronce, teflón, pvc, aluminio y demás insumos para tornerías y otros rubros relacionados con la industria.

Construcción especializada en el estudio, diseño y realización de obras de estructura metálica: oficinas, viviendas, industrias, comercios, almacenes. También la fabricación de todo tipo de piezas de fibra de vidrio y similares, así como la reparación de las mismas. b) Distribución: Transportación de todos los bienes muebles que fabrique o repare, o bienes muebles de terceros. c) Comercial – Ferretería: Compraventa al público y/o por mayor, representación o distribución de herramientas y materiales en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios industriales. d) Financieras: Otorgar créditos a personas físicas o jurídicas con garantía suficiente o sin garantía, realizar aportes y/o recepción de capitales a empresas o sociedades, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por las legislaciones o sin garantía; intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras y otros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Comerciales – Bienes Muebles en General: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, mandatos, administraciones y venta (al público o por mayor), permuta, locación, promoción, importación y negociación en el mercado interno y externo de mercaderías y bienes muebles propios de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. f) La sociedad podrá también dar o tomar concesiones de carácter privado y franquicias relacionadas con la actividad a la que se dedica. Podrá hacerlo en forma directa con productos de su propia elaboración o de terceros. 6) capital: \$ 100.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, y de igual o menor número de directores suplentes. La representación a cargo Presidente. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 31-07 cada año. 10) Av. Fortunato de la Plata 5455 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Munna. Director Titular: Juan Pablo Munna y Suplente: Luis Ernesto Munna. Not. Eugenia Beatriz Bilbao.

DOÑA MARÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 16 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/18 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Héctor Norberto Paso y Directora Suplente: Gladys Edilia Carregal, y se resolvió prorrogar el plazo de duración por 50 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: Su plazo de duración vence el 29/12/2068. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

JORDAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 7. En la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2018 se reúnen en el domicilio social sito en Av. Udaondo 1517. Los señores socios de Jordan S.R.L., Sra. Silvina Paula Moscon y el Sr. Fernando Gabriel Moscon, cuyas firmas se registran al pie, y que representan el 100% del Capital social. Siendo las 09:00 hs. La Sra. Moscon Silvina Paula, abre la sesión poniendo en consideración el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1): Modificación del estatuto original, en su artículo 5, el cual quedara de la siguiente forma: Artículo Quinto: Administración y Representación: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del art.160 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento, desenvolvimiento y realización del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63 y demás actos dentro de los límites establecidos por los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550." Toma la palabra la Sra. Moscon Silvina Paula, y luego de un intercambio de ideas se resuelve aprobar por unanimidad el Punto 1) firmando el acta respectiva el Sr. Moscon Fernando Gabriel y la Sra. Moscon Silvina Paula. Se autoriza al Contador Garzón Marcelo Eduardo, DNI 18.282.221 a realizar todos los trámites necesarios para cumplimentar la inscripción y/o renovación de cargos en la dirección provincial de personas jurídicas de la Provincia. Garzón Marcelo Contador Publico Cpec. Pcia Bs. As.

EVAH S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 29/04/2011 nvas. aut. Pte. Rodolfo Jorge Gaitan, 22/6/45 div., arg., Abogado, Dolores 27 1º A CABA, DNI 4531716, CUIT 20-04531716-2; Dir. S: Carlos María Gattari, 31/3/51 div., arg. Escribano, Avda. Rivadavia 8346 1º Pof. 12 CABA, DNI 8591574, CUIT20-08591574-7, durac.: 1 ej. Vázquez C.P.

SOSURVA S.A.

POR 1 DÍA. 1) Claudio Omar Argüelles, arg, nacido el 03/10/1955 DNI 11.889.171, CUIT 20-11889171-7, casado segundas nupcias con Claudia Patricia Cejas, comerciante, domiciliado en San Juan 712, de Benavidez, Partido de Tigre; y Gabriel Alejandro Gallicet, arg, nacido el 09/06/1970, DNI 21.657.426, CUIT 20-21657426-6, divorciado de primeras nupcias de Constanza Comotto, comerciante, domiciliado en Simbrón 4840, Piso 5, departamento D, CABA; 2) Escritura N° 234, del 21/12/2018, pasada ante Notario de San Isidro, Santiago Luis Vassallo, al folio 709, del Registro 57 a su cargo; 3) Sosurva S.A., 4) Sede social: Membrillar 456, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. 5) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, por si o asociada, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; (II) dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones tanto nacionales; provinciales y/o municipales, para la construcción de viviendas, puentes caminos, cualquier otro trabajo del ramo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles, industriales, navales y todo tipo de obras de carácter público o privado; (III) realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios,

decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; (IV) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción y mantenimiento de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. V) Se excluyen expresamente las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras número 21.526 a entidades financieras autorizadas por el Banco central de la República Argentina. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato o por este estatuto. 6) 99 años, 7) \$1.000.000, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción; 8 y 9) Adm. Y Repr.: 1 o más directores (o tercero). Presidente: Claudio Omar Argüelles, y Directoresuplente: Gabriel Alejandro Gallicet. Fisc. accionistas art. 55 LSC; 10) Cierre de ej. 30/09 c/ año. Santiago Luis Vassallo, Escribano, Registro 57 de San Isidro, Autorizado según Estatuto Social.

MASCIO BOSQUE Y JARDÍN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Rodolfo Alfredo Mascio, arg., comerciante, casado, nac. 07/06/1972, DNI 22.768.185, CUIT: 20-22768185-4, domic. Sembrador N° 1181, Barrio Castagnino, MdP; Marcelo Martín Mascio, arg., comerciante, soltero, nac. 18/06/1976, DNI 25.265.883, CUIT: 20-25265883-2, domic. Valencia N° 9293, MdP. Esc. Publica 20/12/2018. Mascio Bosque y Jardín Sociedad Anónima Domic. Zabala N° 531, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: A) Comercial – Distribuidora: Compra, venta al por mayor y menor, representación, permuta y distribución de materiales, herramientas y maquinarias directamente afectados a la jardinería, artefactos eléctricos y accesorios. B) Maquinaria: Mediante la fabricación, renovación, reparación, reconstrucción y mantenimiento maquinarias y herramientas relacionadas con el objeto social. C) Servicios de Jardinería La realización de trabajos de jardinería, movimientos de suelos, riego de jardines, podas, y/o fumigaciones. Instalaciones y obras complementarias. Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos relacionados con la actividad. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Rodolfo Alfredo Mascio, Director Suplente: Marcelo Martín Mascio. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

CRISIR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 11/01/2018 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Luis Alberto Porcelli y María Luisa Calamarí como miembros del directorio de la sociedad, y en su reemplazo se designó a los Sres. Carlos Diógenes Corrales y Esteban Corrales, quedando en tal sentido el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Diógenes Corrales; Vicepresidente: Viviana Elisa Mazer y Director Suplente: Esteban Corrales. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arroyo 1000, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Directorio del 12/11/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Abel Costa 833, Ciudad y Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. M. Florencia Sota Vazquez, abogada autorizada por Directorio del 12/11/2018.

STAR S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de STAR S.A. celebrada el día treinta de octubre de dos mil diecisiete y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a tratar la designación del nuevo Directorio ante el fallecimiento del presidente Sr. Jorge Raúl Galloso, designándose como Presidente a la Sra. Anita María Zanzotti, L.C. 2.474.588, de 83 años de edad, viuda, empresaria, con domicilio en la calle Profesor Manuel García N° 5539 de Carapachay, partido de Vicente López, y como Director Suplente al Sr. Gonzalo Galloso, DNI. 20.911.587, de 49 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en la calle Profesor Manuel García N° 5539 de Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Patricia M. Pirillo, Abogada.

MONTAJES IRONS MOUNTS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de "Montajes Irons Mounts S.A." Por escritura pública número 197, de fecha 03/12/2018, otorgada ante el Notario Leandro Germán Llanos, adscripto del registro notarial 28 de Almirante Brown, se constituyó la sociedad denominada "Montajes Irons Mounts S.A." cuya fiscalización será ejercida por los socios accionistas. Leandro G. Llanos, Escribano.

MAXPE HOGAR DE DÍA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 05/12/2018. Dom.: Fasola 528, cdad Haedo y Pdo Morón, Bs As ACC: Rubén Ariel Cattanio, nac 15/6/70, DNI 21397086, arg, solte, comerc, y Paula Daniela Muñoz, nac. 3/7/73, DNI 23.372.382, arg, solte, comerc, ambos dom: Fasola 528, cdad Haedo y Pdo. Morón, Bs. As. Obj.: Realiz cta. prop. y 3° y asoc. a 3° sean nac. o extran. y c/colab. empres. 3°, país y extranji., por contra direc. o licit. públ./priv., activ: Adm., gesti, presta serv, explot establ, resid geriátr, hogar de día p/adult mayor. Ejerc activ geriátr régim pension y ambula, transit o perman, con o sin atenc médi contrat, asist enferm, auxil haga higieni, conviv, esparci interna, ambulan, ejerc prof tít habili. Atenc relac asist resid y ambulat. Instal, explot, cpra-vta, direcc comerc, adm establ geriátr direct o median sist abono a partic, obra soc, mutual. Geriat toda varian person con o sin discap, inclu presta neces p/serv geriátr, incluy atenc médi clín espec enferm, kines, podolo, psiquia, psicol, reeduc motor, nutric: Plan Nutric Gral y Person adapt neces resid; tod serv, prest neces p/intern geriátr. Hosteling, alberg tempora, brind usua marc adec compar tiem, espac, activ clim sensib compres, respe. Ofrec alberg por hora, día perman usuar, con/sin prov comid. Comerc, imp-exp implemen, herram uso geriátr, acces, equip, instrum, prod aplic geriátr. Activ

requiere realiz profes habilit legalm p/ello. Serv Centr Día otorg asesor, preven, rehabili, orient p/promo autonom, habilit o atenc asist, person, atenc integr, especia. Medic Integ. presta asist, asesor, orient médic, atenc médic prof geriat, encarg confecc histor clínic, asist clínic resid, monit evolu; ejerc direc técn interm médic tít habilit, adm, abarc relac direct/indir activ, práctic médic, ofrec, prest tratam méd quirúrg, físic, químí, psico electr y nucleóni, proced científ aprob a realiz por medi prof tít habil reglam vigor. Radiolog. prest serv med exám radiológ, diagnós imág: radiogr radiodiagnó, ecogra, ecotomogr, tomogr, centellogr reson magnét, estu medic nucl; fisioter, adelant científ. Labora Analisis Clínic: prest serv análisis clíni realiz análisis bioquím, químí clínic, endocrin, inmunol, virolog, hematol, biolog molecul. Serv Ambulan y Emergen Méd: Serv atenc emerg médic ambulan, alta tecnol, complej, serv visit, asist médic toda especia a dom, consult exter p/emerg, consul méd y diagnós a dom, serv médic paraméd, radiológ, odontol, oftalmol, enferm, serv análog a dom. Pract prof matric arte curar. Comerc activ relac obj soc: cpra-vta, comis, consign, dar leasing, dar locac, ases, distri, finan, permut, opera, imp-exp, revend, represt, transf, distr mater prim, prod, subprod, art elab, mercad, acces, sean o no prop elab, relac obj soc, insum, instru, equipam bioméd, equip diagnos médic, ambulan. Comerc serv médic, destin a satisf requer intracon, racional, sistemati, control gast médic. Serv prest serv carác integ a empres, instit médic carác púb/priv. Imp-exp. prod, est nat, elab, manuf. Repre y Mandat. presen, mandat, comis, gestion cobran, adm, consign bs, empres o firm actúen serv relac obj soc, toma o establ repres, agenc o deleg, en país, extran. Direcc médic establ serv, soc desempe prof salud medic, espec perti. DUR 99 años desde fecha de esc. Cap: \$ 200.000. ADM: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso Firma y Repr. Legal: Pte o Vice Pte. vacancia, imped. o ausencia. Pte: Paula Daniela Muñoz. Dir Supl. Ruben Ariel Cattanio. Fisc: S/art. 55 y 284 Ley 19550. Cierre Ej: 30/9. Verónica Martinez, Autoriz. Estat. Soc.

ARDE TROYA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socias: Medina Mariana Alejandra, argentina, nacida el 19/09/1972, DNI N° 22.976.311, C.U.I.T. N° 27-22976311-9, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Martiniano Rodríguez 1.983 Bahía Blanca, estado civil soltera y Perona Patricia Liliana, argentina, nacida el 27/11/1972, D.N.I. N°: 22.976.471, C.U.I.T. N° 27-22976471-9, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Sócrates 1.425, Bahía Blanca, estado civil soltera.2) Creada por instrumento privado del 20/12/2018. 3) Denominación: Arde Troya S.R.L. 4) Sede Social: Martiniano Rodríguez 1.983 Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Comercial: Venta al por mayor y menor de helados, en cualquiera de sus formatos y modalidades de expendio; productos congelados y súper congelados, pre cocidos, crudos o semi crudos y cualquier otro tipo de artículos sean estos de propia producción como los que se adquieran a terceros ya sea luego de su transformación o en el mismo estado en que éstos fueron adquiridos, Servicio de transporte de mercaderías, industrialización de productos, Inmobiliaria, Financiera: quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran de uso de ahorro público Exportación e Importación 6) Plazo de duración noventa y nueve (99) años 7) Capital Social: Se fija en \$ 250.000,00 divididos en 100 cuotas iguales de \$ 2.500,00 c/u con derecho a 1 voto 8) Administración: Medina Mariana Alejandra, C.U.I.T. N° 27-22976311-9, domicilio legal en calle Martiniano Rodríguez 1.983 Bahía Blanca con cargo de Socia Gerente, plazo indetermiando hasta modificación por asamblea. Fiscalización: a cargo de las socias según el art. 55 de la Ley 19.550 9) Cierre de ejercicio: 30/04. 10) Poder Especial: Claudia Traversa, CUIT: 27-22053682-9, Contadora Pública Nacional.

RAUL O MATEOS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Autoridades en Directorio según Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 5, del 03/09/2018 se eligió reemplazante para el cargo de Director Suplente por renuncia del Sr. Raul O. Mateos, DNI: 5.489.698 materializada a través de Acta de Directorio n° 8, del 22 de Agosto de 2018, correspondiente a la firma "Raul O. Mateos S.A.", para finalizar completar el mandato de 3 años que finalizaría el Abril de 2021, quedando conformado el Directorio de la firma de la siguiente manera: Hernán Mateos, DNI:23.489.649 - Presidente - y Cristina Beatriz San Martín, DNI: 5.387.865 - Directora Suplente. Agustín G. Llull, Contador Público Nacional.

RAUL O MATEOS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Autoridades en Directorio Según Acta de Asamblea N° 4, del 23/04/2018 se eligieron a los integrantes del Directorio y mediante Acta de Directorio N° 6 del 3 de Mayo de 2018, se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la firma "Raul O. Mateos S.A.", por el término de 3 años, según el siguiente detalle: Hernán Mateos, DNI:23.489.649 - Presidente - y Raúl O. Mateos, DNI: 5.489.698, Director Suplente. Agustín G. Llull, Contador Público Nacional.

TAMALU TRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Contrato Privado del 07/12/2018 se constituyó la presente. Socios Martha Rosa Fulquet, Argentina, casada con Osvaldo Alfredo Tourne, Comerciante, Nac. 2/05/1964, DNI 16.752.580, CUIT 27-16752580-1, domicilio Leyría 523, Azul y Juan Augusto Tourne, Argentino, soltero, comerciante, nac. el 26/03/1997, D.N.I 40.225.158 CUIT 20-40225158-2 domicilio Leyría 523, Azul I) Denominación: Tamalu Tres S.R.L. Domicilio: Leyría Nro 523 Azul, Buenos Aires, Duración: 99 años desde su inscripción registral Objeto: efectuar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, en participación y/o comisión y en cualquiera otra forma, en la Rca Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: agrícolas, siembra, arada, rotulación, desmalezamiento, fumigación, fertilización, picado, embolsado, cosecha y todo tipo de labor tendiente a la preparación, mejora y aprovechamiento del suelo; Reparación, construcción, instalación, rectificación y mantenimiento de máquinas, herramientas e implementos utilizados en la actividad agrícola-ganadera, tambrera, metalúrgica y de la construcción; de transporte: transporte de carga, muebles, semovientes, mercaderías generales, haciendas, granos, lácteos, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques;

prestación de servicios integrales y asistencia técnica de cualquier naturaleza a explotaciones agropecuarias, tamberas y forestales, proveer en locación o venta de equipos, herramientas, mantenimiento y operación vinculados con dichos sectores de actividad. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Servicios : asesoramiento y consultoría integral por cuenta propia o asociada a terceros en materia de organización de empresas, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sea administrativos, técnicos, financieros, comerciales, Informáticos, económicos, de recursos humanos, estudios de factibilidad y pre inversión de planes y programas , proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna, capacitación en las distintas ramas vinculadas con su objeto social. B) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, tamberos, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, engorde, mestización, venta,-cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierra áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección, elaboración de productos lácteos, de ganadería, agricultura o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, distribución importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación. Explotación de Feed Lot o engorde a corral, de ganado propio o de terceros, en campos propios o alquilados. Importar y exportar equipamiento. c) Industriales: *Fabricación*, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, tambo, agricultura, alimentación, forestales, madereros, servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o extranjero, referido a dichas actividades. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, y derivados. D) Comerciales: compra, venta acopio, fraccionamiento, distribución, permuta, importación, exportación y negociación de productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, materias primas, semillas, granos, cereales, lácteos, agroquímicos, alimentos para uso humano o animal, herbicidas, insecticidas, productos veterinarios, insumos, alimentos balanceados, sales, repuestos, artículos de ferretería, jardinería, pinturas, esmaltes, maquinarias, implementos, herramientas y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros, prestación de servicios a empresas particulares u org. públicos, comisiones, consignación, representaciones y mandatos. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos o sus derivados. E) Construcción: Construcción, refacción de obras públicas o privadas, viviendas, edificios, industrias, Galpones, Obras viales, desagües; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción .Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas, materiales y productos afines. F) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación y fraccionamiento, urbanización, locación, usufructo, administración o construcción de inmuebles urbanos y rurales, sea por venta a comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, G) Financieras: operaciones financieras relacionadas con la act. Agropecuaria, servicios, Inmobiliaria y de la Construcción, operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nac. o extranjera, intereses, financiaciones, créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o similares, Organismos Nacionales de Control Comercial Agropecuario, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: cincuenta mil pesos. (\$ 50.000,00) Administración: un Gerente duración de su cargo por todo el termino de duración de la sociedad Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes según art. 55 de la ley 19.550.- Repr. Legal: A cargo del Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19550. Martha Rosa Fulquet, Socio Gerente.

NORITAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por instrumento privado de fecha 06/12/2018, se deja expresa constancia que el Sr. Marino Juan Carlos, DNI 13.617.347, se encuentra casado en primeras nupcias con la Sra. Di Giovanni Andrea Noemí, CUIT 27-16168681-1, nacida en 10 de Julio de 1963, 55 años de edad, DNI 16.168.681, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en Tapalqué 273 de la ciudad de Azul. Se procedió a readecuar el estatuto social en sus artículos 4, 5 y 7 conforme a la normativa vigente. Marino Gonzalo Ariel, Contador Público.

THE ROSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre del 2018 la Sra. Clara Rabassa, DNI n° 30.728.235, CUIT 27-30728235-1, argentina, soltera, empresaria, y con domicilio en camino general Belgrano N° 5320 de la localidad de City Bell, y el señor Matías Lundin, argentino, contador público, nacido el 27 de marzo de 1979, DNI n° 27.313.953, CUIT 20-27313953-3, domiciliado en calle 9 N° 581 piso 1dº depto A de la ciudad de La Plata, ceden la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad "The Rose S.R.L.", a favor Mauricio Nicolás Suarez, soltero, comerciante, DNI N° 36.068.231, CUIT 20-36068231-6 domiciliado en calle 522 N° 4307 de la ciudad de La Plata y el señor Fabricio Pablo Brunetto, soltero, argentino, comerciante, nacido el 3 de junio de 1990, DNI N° 35.203.878, CUIT: 20-35203878-5, domiciliado en calle Gilberto Gaggino N° 223 de la ciudad de Ensenada. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: el Mauricio Nicolás Suarez 70% del capital, consistentes en 14000 (catorce mil) cuotas partes de VN peso uno cada una (\$ 1); y el señor Fabricio Pablo Brunetto, el 30% del capital, consistentes en 6000 (seis mil) cuotas partes de VN pesos uno cada una (\$ 1). Fdo. Enrique Daniel Mallano, Cdor. Público.

HEMAPE S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación S.R.L. Instrumento: 17/12/2018. SOCIOS: Hermida Cuñarro Juan José, nac. 10/08/1969, CUIT 20-21054235-4, DNI 21054235, argentino, casado, dom. en 17 n° 1817, La Plata, Bs. As., diseñador industrial; Hermida

Cuñarro Leonardo Alberto, nac. 16/07/1976, CUIT 20-25401395-2, DNI 25401395, argentino, casado, dom. en 141 n° 636, La Plata, Bs. As., contador público y Hermida Cuñarro María del Carmen, nac. 04/02/1960, CUIT 27-18709695-0, DNI 18709695, española, argentina naturalizada, viuda, dom. en 73 n° 144, La Plata, Bs. As., comerciante. Capital: \$ 925.000.- totalmente integrado. Administración: Socios gerentes Hermida Cuñarro Juan José, Hermida Cuñarro Leonardo Alberto y Hermida Cuñarro María del Carmen en forma indistinta. Cesión de cuotas: libre entre socios, a terceros requiere aprobación de mayoría con comunicación fehaciente. Disolución: a cargo de los socios o quienes designen. Juan Carlos Escanda. Contador Público.

PADRE FAHY 8 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/10/2018, y atento haber fallecido la gerente titular Eugenia Szidlowski, se designa como gerente titular a Rodolfo Daniel Cilibrizzi (DNI 7.823.371, argentino, nacido el 24/08/1949, CUIT 20-07823371-1, casado, comerciante, domiciliado en Ruta 25, Km 7,5, Dto.8, manzana 31, Club de Campo San Diego, Moreno, Pcia. de Bs. As.). Guillermo Castro, Contador Público.

SANCIRI BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 30/11/18 se constituyó "Sanciri Bus S.R.L.". Socios: Ana Irene Rivero, argentina, nacida el 28/11/47, casada, transportista, domiciliada en Joaquín V. Gonzalez 462, Temperley, L. de Zamora, Prov. Bs. As., DNI 5.654.481, CUIT 27-05654481-5 y Hernán Diego Santoro, argentino, nacido el 20/03/81, casado, comerciante, domiciliado en Francisco Amero 331, L. de Zamora, Prov. Bs.As., DNI 28.494.657, CUIT 20-28494657-0. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a)Servicios: servicios de fieles de corta, media y larga distancia, mudanzas, distribución de mercaderías y embalajes, traslado de cargas peligrosas y sustancia alimentaria; b)Mandatos y Representación: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$.100.000. Administración: Será dirigida y administrada por el socio Ana Irene Rivero por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Joaquín V. Gonzalez 462, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. Fiscalización: socios no gerentes. Gisela Magalí Longobucco Cerato, Abogada.

SAFARI SAN MIGUEL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 2018 se designó el siguiente directorio: director titular y presidente: Paganini Bayley, María Graciela, DNI: 5.673.749 y director titular y vicepresidente: Alejandro Agustín Marengo, DNI: 31.561.946. Fdo. Paganini Graciela Presidente.

ROSALOV S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 15-11-18. Socios: Rossi Andrés Osvaldo, argentino, domiciliado en lebensohn N° 6484 MDP, nacido 19/04/1980, D.N.I. 28.102.226, C.U.I.T: 20-28102226-2, comerciante, soltero; hijo de Mangone Nora Beatriz DNI: 11.651.153 y Rossi Victor Osvaldo DNI: 8.536.055. Capital: \$ 50.000 divididos en cuotas de \$ 10, suscripción Vargas Kevin 1700 cuotas de valor nominal \$10 cada una, Rossi Andrés Osvaldo y Rossi Yamila Luciana 1650 cuotas c/u de valor nominal \$ 10 cada una. Órgano de fiscalización: De acuerdo a lo contemplado en el Art. 55 de la LGS. Izaguirre Juan Pablo, Contador Público Nacional.

MICRO OMNIBUS AVENIDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30/09/16 de elección de autoridades y la reunión de directorio del 3/10/16 de distribución y aceptación de cargos se designó este Directorio: Presidente: Germán José López. Vicepresidente: Fernando Gabriel Mallimacci. Secretario: Miguel Ramón Jaime Zamora, Tesorero: Daniel José Rodríguez, Vocal: José Antonio Santoli. Todos con domicilio especial en Avenida Tomás Espora 3.908, de la Ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Germán José López, Presidente.

SAN VICENTE FIDUCIA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 14/11/18: Designan Presidente a Leandro Thomas Sanchez Bisi, por renuncia del anterior, Mónica Silvia Bisi, Abogado.

BEST CARE NUTRICIÓN DOMICILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - (Legajo 220742). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/07/2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 12.353.125, es decir de la suma de \$ 8.000.000 a la suma de \$ 20.353.125, modificándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital social. El capital social es de \$ 20.353.125 (Veinte millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco de pesos), representado por 20.353.125 (Veinte millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una."; y (ii) aprobar la emisión de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad. Marina Estevez, Abogada.

BEST CARE NUTRICIÓN DOMICILIARIA S.A

POR 1 DÍA - (Legajo N° 220742). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 31/07/2018, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares y en tres el de miembros suplentes del Directorio; (iii) designar a las señoras Romina Andrea Fernández, Bárbara Romina Caretti y Mariana Fernández como directores titulares y a los señores Javier Lozada, Christian José Pascual y Francisco Massa Castillo como directores suplentes; (iv) dejar constancia que los cargos de los Directores designados fueron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Romina Andrea Fernández, Vicepresidente: Bárbara Romina Caretti, Directora Titular: Mariana Fernández, y Directores Suplentes: Javier Lozada, Christian José Pascual y Francisco Massa Castillo y (v) dejar constancia de que los directores designados han fijado su domicilio especial en Avda. Panamericana y General Savio – Parque Industrial OKS – Estafeta N° 1, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Marina Estevez, Abogada.

AGUAS BONAERENSES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clase A de fecha 17 de agosto de 2018, ha considerado la renuncia indeclinable presentada por la Dra. María Alejandra Zizzias, a su cargo de Síndico Titular por los accionistas clase A, la cual fue aceptada, aprobándose también su gestión. En su reemplazo se designa al Sr. Rodrigo Paredes Bluma, quien se desempeñaba como Síndico Suplente de acuerdo a la designación por la Asamblea de fecha 4 de mayo de 2018. Además se designa en el como nuevo Síndico Suplente a partir de la fecha, al Sr. Herberto Antonio Robinson. Luis O. Gradio, Contador.

AYARZA GARRE VEHÍCULOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 202, Const. Sociedad.- "Ayarza Garre Vehiculos S.A."- Chivilcoy, 07.12.2018, NICOLAS CAVAGNA, Notario, Reg. 3, Comparecen: Juan Diego Ayarza Garre, arg, 01.08.85, soltero, hijo de Juan María Ayarza Garre y María Cecilia Echave, D.N.I. 31.723.394, C.U.I.T. 23-31723394-9, comer, dom. Av. Sarmiento, 386, Chivilcoy; Alejo Nicieza, arg, nac. 19.08.93, soltero, hijo de Eduardo Jorge Nicieza y María Alejandra Cosoli, D.N.I. 37.783.633, C.U.I.T. 20-37783633-3, empleado, dom. Zapiola, 130, Chivilcoy.- Acta constitutiva : 1) Denomina: "Ayarza Garre Vehiculos S.A", dom. social Av. Ortiz, 22, Ciudad y Pdo Chivilcoy, Bs. As.- 2) Suscrip. e integra : capital social acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100,00 c/u, v/n, derecho 1 voto p/acción: Juan Diego Ayarza Garre, 500 acciones, \$ 100,00 c/u, \$ 50.000,00 ; Alejo Nicieza, 500 acciones, \$ 100,00 c/u, \$ 50.000,00, saldo plazo 2 años, desde la presente.- Desig. Directorio: Presidente: Juan Diego Ayarza Garre; Director Suplente: Alejo Nicieza; aceptan cargos.- Fiscalización: No incluida art. 299 LSC, no designarán síndicos, accionistas realizan fiscalización, s/ art. 55 LSC.- Estatuto social : 1) Denomina : "Ayarza Garre Vehiculos S.A", dom. social jurisdicción Pcia. Bs. As.- 2) Duración 99 años, desde inscrip. DPPJ.- 3) Objeto: A) Comercial: compra, venta, permuta, cesión, alquiler, "leasing", consignación, importación, exportación automotores, motocicletas, motonetas, bicicletas, camiones, motores, acoplados, casa rodantes, remol-ques, semiremolques, tractores, maquinas agrícolas, viales, embarcaciones, rodados gral, repuestos, neumaticos, herramientas, accesorios vehiculo referidos, nuevos o usados, nacionales o extranjeros.- B) Servicios: servicios integral c/ automotores gral, reparaciones, mantenimiento rodados.- C) Financiera: Créditos personales, adquisición bienes uso o consumo, mediante bonos, libretas, ordenes, otros instrumentos compra; conceder créditos p/compra o venta bienes, prestamos personales con o sin garantía. Compra, venta títulos, acciones, valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes, empresas o sociedades constituidas, transferencia hipotecas, prendas, otros derechos reales, créditos, operaciones crédito o financieras, s/ leyes vigentes, c/dinero propio, sin concurso público, ni operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras, 21.526.- 4) Capital social : \$ 100.000,00, representados p/ 1.000 acciones ordinarias nomina-tivas no endosables, \$ 100,00 c/u, v/n, derecho 1 voto por acción.- 5) Administración, Representación: cargo directorio, miembros fije asamblea, mín. 1, max 7 directores titulares, e igual o menor cantidad suplentes. prescindia sindicatura elección directores suplentes, obligatoria, directores reelegibles, permanecerán cargos próxima asamblea, designe reemplazantes, funciones 3 ejercicios.- directores designarán presidente, a cargo representación social, director suplente, y vicepresidente, caso vacancia, ausencia, excusación o impedimento, directorio facultades administrar, 6) Fiscalización: prescindie sindicatura, accionistas derecho examinar recabar informes, s/ artículos 55 y 284 LSC, cuando comprendida art. 299 LSC, fiscalización cargo síndico titular, designado p/ 3 ejercicios.- 7) ejercicio social cerrará 31.12.- Autorización: Arturo A. Belgrano, D.n.i. 8.528.629; p/ inscribir contrato constitutivo ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

RADIADORES ESTEBAN S.R.L.

POR 1 DÍA – Cambio de Sede Social: Por Acta del 15/06/2018 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Darregueira N° 336 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Diego Pappier, Socio Gerente.

MAQUINARIAS PYRAMIZ S.R.L.

POR 1 DÍA - A) Por instrumento privado del 20-11-2018: 1) Miguel Federico Bras Harriot vende, cede y transfiere 1200 cuotas a María Inés De La Cruz, argentina, nacida el 30-08-1966, casada, empresaria, DNI 18118345, CUIT 23-18118345-4, con domicilio real y especial en Obarrio 846, Don Torcuato, pdo. de Tigre . Pcia de Bs As . b) Por acta de Reunión de Socios del 20-11-2018 se acepta la renuncia de Miguel Federico Bras Harriot a su cargo de gerente. Maquinarias Pyramiz Srl . Matrícula: 85719. Graciela Paulero, Abogada.

EISA TECH S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2018: Se designa directorio: Presidente: Gustavo Alberto Müller; y como Director Suplente: Luis Alberto Franco; ambos con domicilio especial en Dr. Ricardo Balbin 2950 Local 1, Ciudad Jardín, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As. Graciela A. Paunero, Abogada.

AXIS AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2018: Se designa directorio: Presidente: Rubén Ángel Verdugo; y como Director Suplente: Carolina Howlin; ambos con domicilio especial en Ruta 4 Km. 4 sin numero Country Club Los Cardales, Unidad Funcional 391, Los Cardales, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As.

JRESTOS REY DEL PASO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura n° 490 del 13-12-2018: Se reforma el Artículo Cuarto. Graciela A. Paulero, Abogada.

THE NEW ROAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 10/09/2018 se resolvió designar como Presidente y única directora titular a LETICIA ESTER GARCIA y como única Directora Suplente a María Andrea Meyer por el plazo de 3 ejercicios. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Independencia 1004, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Leticia Ester Garcia, Presidente del Directorio.

WAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que María Andrea Meyer DNI 21481132, CUIT 23-21481132-4, nacida el 7 de Julio de 1970, 48 años, argentina, con domicilio en Independencia 1004, Duplex 6, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, hija de Wesley Meyer y Haydeé Rosa Bisso; María Cecilia Meyer DNI 21.481.133, CUIT 27-21481133-8, nacida el 7 de Julio de 1970, 48 años, argentina, Independencia 1004, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, docente, casada en primera nupcias, en régimen de ganancialidad con Alejandro Gabriel Laflor (DNI 21496270) y María Laura Ruffino: DNI 28.189.605, CUIT 27-28189605-4, nacida el 16 de Mayo de 1980, 38 años, argentina, Las Margaritas 1000-UF 30 – B° Nuevo Pilar, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, empleada, casada, en primera nupcias, en régimen de ganancialidad con Fernando Rigo (DNI 27084667), cedieron y transfirieron 940 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y cada una con derecho a 1 voto cada una de la sociedad Way S.R.L (inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Provincia de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1996, Matrícula N° 37.497 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/68.802) a favor de Leticia Ester Garcia: DNI 05108914, CUIT 27-05108914-1, nacida el 15 de Setiembre de 1945, 73 años, argentina, con domicilio en Monseñor D'Andrea s/n- Country Carmel, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, empresaria, viuda en primera nupcias de Carlos Alberto Luaces, según el detalle: María Andrea Meyer 640 Cuotas Sociales, María Cecilia Meyer 200 Cuotas Sociales y María Laura Ruffino 100 Cuotas Sociales. Leticia Ester Garcia, Gerente.

ORGANIZACIÓN GRUPO RAY S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 29/11/18 se procede a modificar el domicilio de la sede social a Av. Carlos Tejedor nro. 155, Mar del Plata, Part. De Gral. Pueyrredón Prov.de Bs. As. Contadora autorizada: Nere Maitea Bilbao.

VICERBA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Yannuzzi, Jorge Hernán, DNI: 20.834.003, CUIT: 20-20834003-5, nac. Argentina, dom.: Rosales nro. 8240- Mar del Plata- Pcia. Bs. As, fecha de nacim.: 21-3-1969, edad: 49 años, estado civil casado, ingeniero mecánico y Cazzaro, Mauro Ariel, DNI: 27.417.371, CUIT: 20-27417371-9, Nac. Argentina, Fecha de nacimiento: 27-10-1979, Edad: 39 años, dom.: Esquíu nro. 267- Mar del Plata- Pcia. Bs. As, casado, ingeniero electromecánico. 2) Constitucion: Inst. privado del 14/11/2018. 3) Nombre: Vicerba S.R.L. que será continuadora de la soc, que venia funcionando con anterioridad bajo la denominación Yannuzzi Jorge Hernan y Cazzaro Mauro Ariel, constituida en el marco del cap. I secc. IV de la ley 19550 con nro. de CUIT 30-71540391-5 4) Domicilio: dom.: Rosales nro. 8240- Mar del Plata. Partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. De Bs.As. 5) Objeto: comerciales: venta de productos gastronómicos, industriales: producir todo tipo de productos, agropecuarias: explotación ganadera, agrícola, frutícola, forestal, inmobiliarios: construcción cpra vta de bs. Inmuebles, de mandato: representaciones, 6) Duracion: 99 años desde fecha de inscripción registral del contrato constitutivo, 7) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$1000 V/nominal c/u. Suscripción: Yannuzzi, Jorge Hernan 200 cuotas, Cazzaro, Mauro Ariel 100 cuotas, integración: surge de los aportes de los rubros del balance suscripto. 8) Administración: en forma indistinta por los dos socios, 9) Ficalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre .11) Autorizados: Nere Maitea Bilbao Contadora.

NIDORINO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 2/8/18 se reforma el Artículo IV del estatuto de la sig. Manera: Artículo IV: el capital social es de \$ 3.000.000 (pesos tres millones) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Contadora autorizada: Nere Maitea Bilbao.

SALRIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 26/11/18 se reforma el artículo segundo del estatuto de la sig. Manera: Artículo Segundo: el término de duración de la sociedad será de 99 años, contados desde fecha de inscripción registral del contrato constitutivo.

Contadora autorizada: Nere Maitea Bilbao.

LUDAPEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 31/08/2018 se designa Presidente a Damián Guillermo Bellocq, argentino, comerciante, nacido 09/11/1987, DNI 33.367.641, CUIT: 23-33367641-9 domicilio Azopardo Nº 4165 Mar del Plata, Director Suplente a Lucas Matías Garofalo, argentino, comerciante, nacido 27/04/2018, DNI 32.441.231, CUIT 20-32441231-0, domicilio Bermejo Nº 118 Mar del Plata. Emiliano Cambre. Contador Público.

CASA SILVIA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/03/2018 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Omar Schamberger; Director Titular: Sergio Alfredo Schamberger; Director Titular: Silvia Leonor Bhal; Director Suplente: Verónica Amarain. Con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/2020. Cr Jorge Pérez Salerno.

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN SAN CEFERINO DE CHILLAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Ceferino Jorge Lizazo, Nac. Arg., nacido el 28 de abril de 1974, comerciante, titular del DNI 23302044, soltero, dom. en Belgrano 565, Chillar, Pdo de Azul, Amanda Alicia Amaro, Nac. Arg., nacida el 28 de octubre de 1941, comerciante, titular del DNI 4086649, separada, dom. en Belgrano 565, Chillar, Pdo de Azul; 2) 13/12/2018; 3) "Logística y Distribución San Ceferino de Chillar S.R.L."; 4) Calle Belgrano 565, Chillar, Azul, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asoc. a terceros a) Transporte de mercaderías propias o ajenas.- 6) noventa y nueve años contados desde su inscripción registral; 7) \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), divididos en diez cuotas de \$ 10000 (Pesos Diez mil) de valor nominal cada una y de un voto por cuota; 8) Gerente, Amaro Amanda Alicia, 9) Socio Gerente; 10) 31 de Diciembre de cada año. Amanda Alicia Amaro.

MARIAG S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº13 de fecha 20.04.2018 se resolvió designar Presidente del Directorio a la Sra. María Gladys BONA, CUIT 27-16306006-4, domiciliado en calle Fortabat 284 de Benito Juárez, Prov. De Bs. As.; Director Suplente: Gladys Aurelia Iturrain CUIT 27-01784248-5, domiciliada en 25 de Mayo 339 de Benito Juárez rov. de Bs. As.

HOSTERÍA LA SOLEADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst.Priv. 05/12/18.Dom. Famatina 1628, Ituzaingo, Bs.As. Soc: Nussbaumer Jorge Cristian, arg. cas. DNI 16332333, nac. 06/01/63, ingeniero, Bocconi Patricia Alejandra, arg. cas. DNI 16098411, nac. 09/07/62, ingeniera, ambos con dom. 625 e/616 y 620 s/nº, Chacras de Altamira, Mercedes, Bs.As. Obj: a) Explotación de la ganadería y agricultura en campos propios y/o ajenos; la comercialización, consign. de se-movientes, cereales, oleaginosas y granos; administración de establecim. agrícolas y ganaderos, explotación de tambos, granjas, bosques, lagunas, apicultura, horticultura, horticultura, piscicultura; industrializ. de todos los productos y subproductos obtenidos en la presente actividad. b) Recreación y turismo campestre: a- La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y establecimientos de toda clase, especialmente en explotaciones de campo y rurales y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticas y/o turísticos, hoteles, dormi-house, countries. b- Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas. c- Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicio de comidas, catering. d- Explotación de piletas de natación, solárium. e- Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realiz. de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de serv. de turismo y recreac. escolar, de tercera edad y de todo otro tipo. CAP: \$30000. ADM: Por Gte. soc c/firma ind.e indis. GTES. Nussbaumer Jorge Cristian, Bocconi Patricia Alejandra, p/térm.soc. Fisc: art.55L19550. Cierre Ej: 31/12. Plazo 99años. CP. Stark V.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA AGUA Y GAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de cesión de cuotas y acta de reunión de socios del 04/12/18 , a) ceden: Darío Benigno Varela DNI 21.648.455, 1726 cuotas de v.n \$100 y Eleonora Romero DNI 20.022.170, 2.589 cuotas de v.n \$100.c/u a Jose Roberto Silva argentina, soltero, comerciante, nacido el 20/11/70, DNI 21.924.761, domicilio Alemania 4.955, Villa Tesei, Hurlingham, Bs As. quien es designado gerente; b) renuncia al cargo de gte. Eleonora Romero. CP V. Belascuain.

CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta Asamb. Ord. de 24/10/18, elec. de Dir. quedando integr.: presid., Pujo Carlos, dni 11.303.290, dom. Yerbal 953 P7 Dto C, CABA., Vicep. Jares Edgardo Dni 10479037, dom. Mariscal Antonio Sucre 2496, P2º, CABA; direct. titular, Varsky Carlos, DNI 8557899, dom. E. Mitre 428, V. Sarmiento, Morón, Bs.As. direc. Supl. Wainstein Raul DNI 7611828, dom. Jean Jaures 1475, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As., Flijer Edgardo, Dni 11.121.552, dom. Rivadavia 5427,P1, Dto B, CABA .CP Parda M.

FIGUERAS BLANES & ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 10 de marzo de 2017, por unanimidad, se procedió al cambio de directorio y por Acta de Directorio N° 117 del mismo día se distribuyeron y se aceptaron los nuevos cargos. El Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Jorge Manuel Figueras – D.N.I.: 5.508.671; Vicepresidente: Conrado Blanes – D.N.I.: 25.134.187 Director Titular: Sr. Oscar Antonio La Colla – D.N.I.: 10.102.501 y Director Suplente: Sr. Federico Blanes – D.N.I. 26.704.503. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19550. – El Directorio.

APAdA BAHÍA BLANCA

POR 1 DÍA - Mediante el acta de Asamblea N° 258 de fecha 10/12/2018 se nombra presidente de "APAdA Bahía Blanca" a la señora María Beatriz Sofía CUIL: 27-17647401-2, vicepresidente al señor Horacio Berardi CUIL: 20-14748551-5, Secretario a Natalia Mirabal CUIL: 27-26417079-1, Tesorero a Gladys Sallaberry CUIL: 27-20392928-0, Vocal Titular 1º a Nora Viviana Montiel CUIL: 27-22085952-0, Vocal Titular 2º a Alejandra Mejías CUIL: 27-28296050-3, Vocal Suplente 1º a Pablo Bellucci CUIL: 20-23289577-3, Vocal Suplente 2º a Cecilia Verdinelli CUIL: 27-25134381-6, Revisor de Cuentas Titular a Adrián Belelli CUIL: 20-20485307-0, Revisor de Cuentas Titular a Claudia Rivera CUIL: 23-16400181-4, Revisor de Cuentas Titular a Rodrigo Torre CUIL: 20-20561864-4, Revisor de Cuentas Suplente a Viviana Castro CUIL: 20-23289577-3.

UMO PRODUCCIÓN ANIMAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Resolución según instrumento privado de fecha 10/12/2018 – Objeto: Cesión de cuotas. 1. Socios: Usuldinger Víctor Hugo, DNI 34.647.383, CUIT 20-34647383-6, soltero, Arg., comerciante, F de Nac 26/11/1989, con domicilio en Scalabrini Ortiz 1.656 de B. Blanca, 1050 (mil cincuenta) cuotas de \$100.- (pesos cien), y Marinissen Josefina, DNI 24.829.899, CUIL 27-24829899-0, casada, Arg., Ing. Agrónoma, F de Nac 10/12/1975, con domicilio en calle 32 2.675 de Pedro Luro, 1050 (mil cincuenta) cuotas de \$100.- (pesos cien); todos domicilios de la Pcia. de Bs. As.

DIESEL SANTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Acta de Reunión de socios N° 24 del 13 de noviembre de 2018 se aprueba por unanimidad la modificación de los incisos A y B del Artículo Cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: A) Comercial: La compra, venta, consignación exportación, importación distribución por mayor y menor de automóviles, camiones, acoplados, motos, motonetas, y cualquier otro tipo de maquinaria, agrícola, industrial y otros, como así también sus repuestos y accesorios, motores y equipos electrógenos. B) Servicios: Taller mecánico, reparación de camiones, acoplados, automóviles, maquinarias viales, agrícolas, motores eólicos, reparación de máquinas navales, reparación y mantenimiento de motores y equipos de industrias químicas y petroquímicas. Susana Iommi, Contadora Pública.

GLASSAGRO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Legajo 138674. En la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 2017, en Asamblea General Ordinaria se designó como Presidente al Sr. Alexis Enrique Espamer y como Director Suplente a la Sra. Rosa Berta Schoenfeld, con mandato por tres ejercicios. Guillermo C. Gimenez Gimenez, Contador Público.

LÁCTEOS DON FRANCISCO BARADERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicación modificatoria - Art. 10º LEY 19550, inc. a) : 2. 29/11/2018, 4. Ruta N° 9 Km 139,5 ,Localidad Baradero, Partido Baradero, Provincia Buenos Aires. Melisa V. Felip, Contadora.

GRUPO SUSPEM DE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Instrumento Privado de fecha 21/11/2018. Socios Matías Susperreguy, arg., naci. 24/51/1993, 25 años de edad, solt., comerc., DNI 37240654, CUIT 20372406543, domic. Alvear N° 1124 de Azul y Guillermo Marcelo Susperreguy, arg., naci. 11/5/1961, 57 años, divorciado en 1º nupc. de María Mercedes Scavuzzo, comerc., DNI 114274316, CUIT 20142743168, dom. Moreno 639 de Azul. Denominación: Grupo Suspem de Azul S.R.L. Sede Social: Moreno N° 639 de la ciudad de Azul, Part. de Azul, Prov. de Bs. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de Bar, Cervecería, Restaurant, restobar, pizzerías, heladerías, organización de fiestas y eventos, disco bailable, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y despachos de productos alimenticios.; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. e) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles. Plazo: 50 años desde la inscripción registral. Capital: pesos 100.000, representado por 1000 cuotas sociales de pesos 100 de valor nomin. c/u y con derecho a un voto por cuota. Administrac.: Socio Gerente Matías Susperreguy Fiscalización: Los socios. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Matías Susperreguy. Socio Gerente.

TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 27/10/2017, Libro de Actas de Asambleas N° 1, se aprobó el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, y se fijó nuevo domicilio legal y sede social en calle Los Incas N° 589, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: 'Artículo Primero. Denominación y sede social: La sociedad se denomina "Teknal de Buenos Aires Sociedad Anónima". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Patricio Tomas Street, Escribano.

EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29/09/17 de elección de autoridades y la reunión de directorio del 2/10/17 de distribución y aceptación de cargos se designó este Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Mallimacci. Vicepresidente: Germán José López. Vocal: Daniel José Rodríguez, Director Suplente: Gustavo Alejandro Docce . Todos con domicilio especial en Avenida Tomás Espora 3.908 de la ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Fernando Gabriel Mallimacci–Presidente.